

COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS

Fecha de Elaboración 2011-04-07

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



810.16.01.09777.20 Yopal, 11 junio de 2020

Doctor

VICTOR HUGO ARENAS GARZÓN

Director Técnico de Gestión de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

ARMANDO OJEDA ACOSTA

Director Técnico de Gestión de Aseo Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

sspd@superservicios.gov.co

Carrera 18 No. 84-35

Bogotá

ASUNTO: Avance acuerdo de Gestión Diciembre 2019 - Enero 2020

Cordial Saludo,

Por medio de la presente remito onceavo informe de avance de acuerdo de gestión correspondiente a los meses de abril - mayo 2020.

La información en el CD anexo se presenta así:

Nombre	Fecha de modifica	Tipo	Tamaño
[] C ADMINISTRATIVO -3-4	10/06/2020 11:32	Carpeta de archivos	
[] C FINANCIERO -1	11/06/2020 7:56 a	Carpeta de archivos	
[] C FINANCIERO -Z	F1/05/2020 7:56 a	Carpeta de archivos	
[] C TÉCNICO -Z	11/06/2020 8:10 a	Carpeta de archivos	
C TECNICO -7	11/06/2020 & 18 a	Carpeta de archivos	
CTECNICO -8	11/06/2020 8:20 в	Carpeta de archivos	
CTECNICO -9.1	11/06/2020 8:31 a	Carpeta de archivos	
[] C TECNICO -9.2	11/06/2020 8:33 a	Carpeta de archivos	
C TECNICO -9.3	11/06/2020 &36 a	Carpeta de archivos	
[] C TECNICO -9.5	11/06/2020 & 38 a	Corpeta de archivos	
LI C TECNICO -9.7	11/06/2020 8:42 a	Carpeta de archivos	
C TECNICO 10.1	11/06/2020 8:52 a	Carpeta de archivos	
CTECNICO -10-2	11/06/2020 & 58 a	Carpeta de archivos	
C TECNICO -10.3	11/06/2020 9:03 a	Carpeta de archivos	
C TECNICO -10.4	11/06/2020 9:08 a	Carpeta de archivos	
C TECNICO -10.5	11/06/2020 9:10 a	Carpeta de archivos	
indicadores	11/06/2020 10:17 a	Carpeta de archivos	
MATRIZ DE SEGUIMIENTO	11/06/2020 9:33 a	Corpeta de archivos	
OPERACIÓN PTAP	09/06/2020 7:29 e	Carpeta de archivos	
SUI - DIR TECNICA	09/06/2020 7:29 a	Carpeta de archivos	
11. Informe Abril y Mayo 2020.docx	11/06/2020 10:34 a	Documento de Mi	6,029 KB

Atentamente,

JAIURÓ BOSSUET PEREZ/BARRERA

GERENTE EAAA

Anexo. Informe 812.25.01.0312.20 (46) folios y (1) CD

Elaboró/ Revisó/ Aprobó: Adriana Cristina Rosas Valderrama/ Profesional Oficina Planeación

GESTION DOCUMENTAL:ORIGINAL: Destinatario COPIA 1: Archivo Serie Documental

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Calle 22 No. 18A - 15 * Teléfonos: (8) 634 5001 - (8) 634 2636 Línea de Atención al Cliente 116 * www.eaaay.gov.co * E-mail eaaay@eaaay.gov.co * Yopal - Casanare



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



812.25.01.0312.20

Fecha de Elaboración

2011-04-07

TITULO:	AVANCES ACUERDO D	E GESTIÓN ENTRE SSPD Y EAAAY			
FECHA:	12 Junio de 2020				
ELABORO:	JAIRO BOSSUET PERE Gerente	Z BARRERA			
овјето:	Presentar onceavo informe de avance del acuerdo de gestió suscrito con la Delegada de Acueducto, Alcantarillado y Ase de la SSPD				
DESTINA	TARIO(S)	RECIBIDO (S)			
VICTOR HUGO A Director Técnico de G Alcantari ARMANDO O Director Técnico d	estión de Acueducto, llado y Aseo IEDA ACOSTA				

Atendiendo al acuerdo de gestión suscrito entre la SSPD y la EAAAY el 8 de octubre de 2018, me permito remitir el noveno informe de avance, correspondiente a los meses de abril y mayo 2020, así:

I. CARRESTRIC REPRESENTATION

1. Personal de la empresa con actualización en competencias laborales

a) La EAAAY EICE ESP presentará a la Superservicios, en el primer informe bimestral a la firma del presente acuerdo, la gestión ante el SENA para la solicitud de la actualización que corresponda para la Certificación de Competencias Laborales.

Cumplimiento: 100%

b) La empresa adelantara en coordinación con el SENA las capacitaciones respectivas, y obtener así las respectivas certificaciones.

#de empleados que deben tener Competencias Laborales/#de empleados que cuentan con Competencias Laborales vigentes

A la fecha este compromiso se mantiene con un 96% de cumplimiento, el cual se alcanzó en la vigencia anterior. Debido a la contingencia mundial que se presentó con ocasión al virus COVID-19 no se ha dado reinicio al proceso de certificación por competencias laborales, aun cuando ya se cuenta con los paquetes de inscripción para iniciar el proceso con el personal de Aseo y ya se tiene contacto con el instructor del SENA, quien ha manifestado que esta a la espera del avance de las recomendaciones del gobierno nacional respecto a la capacitación de manera presencial.

Cumplimiento: 96%



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51,29.02.01

Versión 05



2. Construcción código buen gobierno

Fecha de Elaboración

2011-04-07

Cumplimiento: 100%

3. Encargo fiduciario (acueducto – alcantarillado)

Se suscribió CONTRATO DE P.A. FIDEICOMISO EAAAY EICE ESP No.0006 DE 31 DE ENERO DE 2019, con la sociedad fiduciaria de desarrollo Agropecuario – FIDUAGRARIA, como esquema fiduciario con el cual se provisionarán los recursos a través de las siguientes subcuentas: a) Subcuenta Fondo Empresarial: b) Subcuenta CMI-POIR y c) Subcuenta CASCAJAR: de Costo de Disposición Final (CDF) de la tarifa del servicio de aseo.

En la subcuenta 2- CMI POIR a 31 de mayo de 2020 hay un saldo de \$2.481.717.654,03

Anexo: C ADMINISTRATIVO -3-4

Cumplimiento: 100%

4. Disposición de recursos para el cierre, clausura y post-clausura del sitio de disposición final (Encargo Fiduciario)

Se suscribió CONTRATO DE P.A. FIDEICOMISO EAAAY EICE ESP No.0006 DE 31 DE ENERO DE 2019, con la sociedad fiduciaria de desarrollo Agropecuario – FIDUAGRARIA, como esquema fiduciario con el cual se provisionarán los recursos a través de las siguientes subcuentas: a) Subcuenta Fondo Empresarial: b) Subcuenta CMI-POIR y c) Subcuenta CASCAJAR: de Costo de Disposición Final (CDF) de la tarifa del servicio de aseo.

En la subcuenta 3- cascajar a 31 de mayo de 2020 hay un saldo de \$865.665.192,43

Anexo: C ADMINISTRATIVO -3-4

Cumplimiento: 100%

Por otra parte, En el pasado informe (febrero – marzo) se expresó lo siguiente "en la última reunión de monitoreo fue solicitado el cálculo del valor de la provisión para la posclausura del relleno sanitario, desde el mes de abril de 2016 hasta el mes de diciembre de 2019, desde el punto de vista tarifario. Por ello a continuación se presenta cálculo realizado por Rubén Camacho, Técnico de Tarifas adscrito a la Dirección Comercial. El cálculo se realizó teniendo en cuenta la RES. 720 DE 2015, cabe mencionar que este valor se ve reflejado en estados financieros.", teniendo en cuenta esto y atendiendo lo expuesto en el informe de evaluación Radicado SSPD20204240003291 en el numeral 1.1.7 se procedió a realizar la transferencia de recursos a la subcuenta 3-cascajar de la fiducia. Se anexa nuevamente el cuadro de cálculo.



Tipo de Documento: FORMATO

Fecha de Elaboración 2011-04-07

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

Código: 51.29.02.01

Versián 05

FUENTE INFORMACIO N	ID EMPRES A	OPERADOR SITIO DE DISPOSICION FINAL	AÑO	MES	COD DANE DPTO	NOMBRE DEL DPTO	COD DANE MUNICI PIO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	NUSD	NOMBRE DEL SITIO DE DISPOSICIO N FINAL	TONELADA S DISPUESTA S	VALOR PROVISIÓ N POR TONELADA	VALOR PROVISIÓ N MES	VALOR PROVISIÓN ACUMULADA
SŲI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2016	4	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	6,128.240	2,235.85	13,701,825	13,701,825
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2016	5	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,068.703	2,235.85	11,332,860	25,034,685
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2016	6	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	4,844.390	2,235.85	10,831,329	35,866,014
SUI		EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2016	7	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	4,578.862	2,505.06	11,470,324	47,336,338
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2016	8	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	4,691.170	2,505.06	11,751,662	59,088,001
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2016	9	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	4,344.642	2,505.06	10,883,589	69,971,590
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2016	10	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,540.920	2,505.06	13,880,337	83,851,927
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2016	11	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,826.770	2,505.06	14,596,408	98,448,335
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2016	12	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,904.850	2,505.06	14,792,004	113,240,339
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2017	1	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,474.610	2,629.55	14,395,761	127,636,099
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2017	2	85	CASANARE	001	YOPAL.	350385001	EL CASCAJAR	4,722.436	2,629.55	12,417,882	140,053,981
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2017	3	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,320.000	2,629.55	13,989,206	154,043,187



Tipa de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

EAAA

Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

Versión 05

_							_						•	
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2017	4	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,091.990	2,629.55	13,389,642	167,432,829
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2017	5	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	6,000.570	2,735.78	16,416,239	183,849,069
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2017	6	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,915.440	2,735.78	16,183,342	200,032,411
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2017	7	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,590.160	2,611.33	14,597,753	214,630,164
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2017	8	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,508.500	2,611.33	14,384,511	229,014,675
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2017	9	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,420.330	2,611.33	14,154,270	243,168,945
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2017	10	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,678.178	2,611.33	14,827,597	257,996,542
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2017	11	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,344.430	2,611.33	13,956,070	271,952,612
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2017	12	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,329.528	2,611.33	13,917,156	285,869,769
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2018	1	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,409.430	2,586.62	13,992,140	299,861,908
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2018	2	85	CASANARE	001	YOPAL.	350385001	EL CASCAJAR	4,625.240	2,586.62	11,963,738	311,825,647
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2018	3	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	4,852.910	2,586.62	12,552,634	324,378,281
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2018	4	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,152.270	2,586.62	13,326,965	337,705,245
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO,	2018	5	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,208.080	2,586.62	13,471,324	351,176,569



Fecha de Elaboración 2011-04-07

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO Código: 51,29.02.01

Versión 05

SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2018	6	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	4,895.160	2,586.62	12,661,919	363,838,488
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2018	7	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,368.020	2,796.80	15,013,278	378,851,766
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2018	8	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,305.133	2,796.80	14,837,396	393,689,162
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2018	9	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,138.650	2,796.80	14,371,776	408,060,939
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2018	10	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	5,195.810	2,796.80	14,531,641	422,592,580
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2018	11	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	4,792.150	2,796.80	13,402,685	435,995,265
SUI	2.086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2018	12	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	4,981.880	2,796.80	13,933,322	449,928,587
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL. EICE - ESP	2019	1	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	4,698.530	2,827.69	13,285,986	463,214,573
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2019	2	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	3,981.217	2,827.69	11,257,647	474,472,221
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2019	3	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	4,494.910	2,827.69	12,710,212	487,182,433
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2019	4	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	4,631.235	2,827.69	13,095,697	500,278,130
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2019	5	85	CASANARE	001	YOPAL.	350385001	EL CASCAJAR	5,075.940	2,827.69	14,353,185	514,631,315
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2019	6	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	4,625.920	2,827.69	13,080,668	527,711,982
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2019	7	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	4,940.250	3,131.82	15,471,974	543,183,956





Fecha de Elaboración 2011-04-07

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO Código: 51.29.02.01 Versión 05

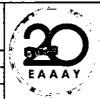
SUI		EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2019	8	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	4,845.660	3,129.63	15,165,123	558,349,079
SUI	2086	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2019	9	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	4,623.810	3,129.57	14,470,537	572,819,616
SUI		EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP	2019	10	85	CASANARE	001	YOPAL	350385001	EL CASCAJAR	4,875.690	3,129.57	15,258,813	588,078,429
DIR. ASEO	1	LADAS REPORTADAS POR LA	2019	11	7	-	-	-	•	-	4,124.470	3,129.57	12,907,818	600,986,247
DIR. ASEO	DIRECCIO	N DE ASEO PARA EL CALCULO DE LA TARIFA DE ASEO	2019	12	•	-	-	-	-	-	4,833.650	3,129.57	15,127,246	616,113,493



Fecha Ultima Modificación

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01



III. CONTRACTOR CONTRACTOR

2017-02-16

Fase I

1. Gestión de recaudo de subsidios adeudados por el municipio

A continuación, se presenta balance a 30 Abril de 2020.

Fecha de Flaboración

2011-04-07

		COBR	ADO	
MES	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	TOTAL
dic-19	292.009.688,00	128.578.918,00	230.080.704,00	650.669.310,00
ene-20	290.820.065,00	127.875.422,00	229.776.838,00	648.472.325,00
feb-20	304.678.188,00	133.895.194,00	229.361.886,00	667.935.268,00
mar-20	309.384.681,00	136.253.907,00	216.912.464,00	662.551.052,00
abr-20	322.993.103,00	141.361.958,00	216.175.821,00	680.530.882,00
TOTAL	1.519.885.725,00	667.965.399,00	1.122.307.713,00	3.310.158.837,00

Los valores pendientes de pago corresponden a:

	SUBSIDIOS	PENDIENTES								
SERVICIO	SERVICIO VALOR									
ACUEDUCTO	\$	1.519.885.725,00								
ALCANTARILLADO	\$	667.965.399,00								
ASEO	\$\$	1.122.307.713,00								
TOTAL	\$	3.310.158.837,00								

La factura correspondiente al mes de mayo aun no es posible generarla por los plazos de los ciclos de facturación.

Desde el punto de vista jurídico no se han adelantado acciones para el cobro de los recursos, dicha actividad se realiza a través de gestiones realizadas por el Gerente y el Director Administrativo y Financiero.

2. Recuperación de cartera Entidades (contingencia)

En lo que refiere al estado de Deuda de la contingencia de la Acción Popular No.2011-210, cuyos porcentajes de financiación de las medidas cautelares y definitivas fue impuesta por el Tribunal administrativo de Casanare en la sentencia del 28 de junio de 2012", valores que aparecen discriminados por la Tesorería de la EAAAY EICE ESP en el siguiente cuadro resumen.



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



	INFOR	ME FINANCIERO ACCIO	NANTES	
	OBLIGACION	VALOR COBRADO	VALOR PAGADO	POR PAGAR
E.A.A.A.Y 5%	758.579.063,99	-		
MUNICIPIO 20%	3.034.316.255,95	(3.034.316.255,95)	2.553.359.653,70	-
GOBERNACION 35%	5.310.053.447,91	(5.310.053.447,91)	4.541.159.961,75	(768.893.486,16)
FONDO 40%	6.068.632.511,90	(6.068.632.511,90)	6.068.632.511,90	0,00
TOTAL APORTADO	15.171.581.279,74	(14.413.002.215,75)	13.163.152.127,35	(768.893.486,16)

VALOR PENDIENTE ALCALDIA SEPTIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019
VALOR PENDIENTE GOBERNACION DE PARTE DE OCTUBRE 2018 A OCTUBRE 2019
VALOR PENDIENTE FONDO ADAPTACION NINGUNO

Fecha de Elaboración

2011-04-07

Por parte de la Alcaldía no presenta deuda

Por parte de la Gobernación (\$768.893.486,16) correspondiente al periodo de octubre de 2018 A octubre 2019

Y por parte del Fondo Adaptación no presenta deuda

PORCENTAJE DE AVANCE: 75%

3. Revisión, Actualización, concepto de legalidad y socialización de los contratos de Condiciones Uniformes de la empresa.

En este periodo se realizó la actualización del RUPS cargando nuevamente estos documentos.

Cumplimiento. 100%

4. Gestionar los servicios de un laboratorio de medidores

El contrato de servicio de calibración de medidores se liquidó y se está haciendo el estudio de mercado para nuevo contrato,

Cumplimiento: 0%

Fase II

5. Atención de usuarios y PQR: calidad de la atención, tiempos, reducción de causales de reclamación (comercial y Técnica), RAP (Silencio Administrativo Positivo), REP (Recurso de Reposición), RAP (Recurso de



Fecha de Flahoración

2011-04-07

INFORMES

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



Apelación), REQ (Recurso de Queja). Programa de fidelización y fomento a la cultura de pago, reducción de morosidad.

En el siguiente cuadro se plasman las actividades programadas para la reducción de PQR de acuerdo a lo establecido en el programa de gestión:

ITEM	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	RESPONSABLE
1	Garantizar continuidad y las presiones requeridas de ley para la prestación del servicio de acueducto.	DIRECCIÓN TÉCNICA
2	Mejorar la crítica para disminuir cobros por promedio.	OFICINA DE FACTURACIÓN
3	Reposición de medidores que presenten anomalías (Frenados, nubados, cúpula rota, etc.).	OFICINA DE MEDIDORES
4	Programa de mantenimiento preventivo a los equipos de medición con lecturas superiores a 3200 m3 o 3 años de instalados.	OFICINA DE MEDIDORES
5	Seguimiento al número de medidores que presenten anomalías, reportadas por la oficina de facturación, pqr y cartera.	OFICINA DE MEDIDORES
6	Limpieza de los filtros de medidores en los diferentes sectores de la ciudad.	OFICINA DE MEDIDORES
7	Reposición de medidores por vida útil, de conformidad a la normatividad vigente.	OFICINA DE MEDIDORES
8	Trámite para medidores entre rejas.	OFICINA DE MEDIDORES
9	Adquisición de un vehículo con hidroflo, escalera, herramienta, accesorios y equipamiento para garantizar la efectividad de las visitas por altos consumos.	DIRECCION ADMINISTRATIVA
10	Adquisición de dos geófonos para detectar fugas imperceptibles.	DIRECCION ADMINISTRATIVA
11	Actividades pedagógicas e informativas para nuestros usuarios, en la revisión preventiva de sus redes e instalaciones hidráulicas.	PQR

Para el cumplimiento de los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 se han desarrollado las siguientes actividades:

PUNTO 3: REPOSICIÓN DE MEDIDORES QUE PRESENTEN ANOMALÍAS (FRENADOS, NUBADOS, CÚPULA ROTA, ETC.) – PUNTO 4 Y 7: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN CON LECTURAS SUPERIORES A 3200 M3 O 3 AÑOS DE INSTALADOS - REPOSICIÓN DE MEDIDORES POR VIDA ÚTIL, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

En cuanto a las reposiciones de medidor, desde el mes de agosto del año 2019, se ha venido implementado con los inspectores el formato de autorización de reposición, la mayoría son reportados por los aforadores de la unidad de facturación, siendo positivas



tipo de Documento: FORMATO
ación Código: 51.29.02.01

Versión OS



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

las reposiciones, las cuales se han enviado a realizar los días sábados con apoyo de los funcionarios de las unidades de cartera, facturación y medidores.

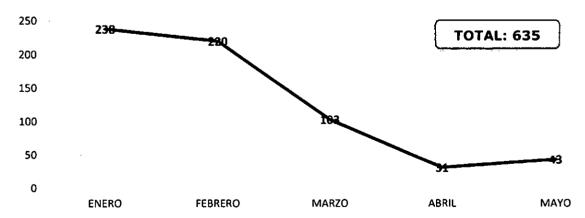
También, se ha enviado a los inspectores con listado de predios con novedades de medidores (frenados, nubados, descabezados), y a su vez se les entrega un stop de medidores, para que realicen visitas y si el usuario autoriza se realiza de una vez la reposición.

En el siguiente cuadro se detalla las reposiciones que se han realizado:



En los meses que se presenta un mayor número de reposiciones, es como consecuencia de la programación de los inspectores los sábados para trabajar, asimismo, se tiene apoyo de las áreas de cartera y facturación.

REPOSICIONES REALIZADAS AÑO 2020





Fecha Ultima Modificación

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



2011-04-07 2017-02-16

Fecha de Elaboración

Para el mes de enero, febrero, marzo, abril y mayo se realizaron 635 reposiciones por anomalías como medidor frenado, cúpula rota, nublado, etc., a pesar de no contar con el personal que venía realizando dicha actividad.

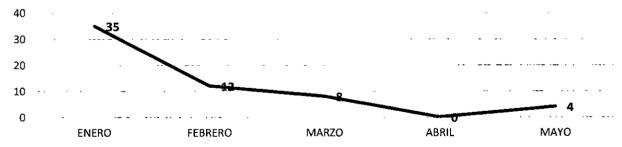
La disminución en el número de reposiciones se presentó por las siguientes situaciones:

- Salió a vacaciones para los periodos de febrero y marzo el inspector Julio Ramirez.
- Solo se vinculó un inspector para el proceso de reposiciones y fugas, sin embargo al no tener experiencia se inició el proceso de capacitación y el rendimiento en cuanto al número de actividades es muy bajo.
- Se acabaron los medidores de velocidad para la venta, lo que facilitaba el proceso de reposición, sin embargo, ya está en proceso de contratación la compra de medidores para la vigencia 2020.
- Para el mes de marzo no se trabajó todos los sábados, ni con todos los inspectores que nos venían colaborando.
- Dificultades de la programación del trabajo de campo por causa de la Pandemia del COVID-19.

Como se puede evidenciar en la siguiente gráfica se presentó una disminución en la reposición de medidores por causa de hurto, ya que se inició a instalar medidores composite o plásticos.

Para el mes de enero, febrero, marzo, abril y mayo se realizaron 59 reposiciones por hurto.

REPOSICIONES REALIZADAS POR MEDIDORES HURTADOS AÑO 2020



Medidor tipo velocidad Chorro único, de ½" R160, Transmisión mecánica, preequipado para lectura remota, material en Composite (plástico de ingeniería), el medidor tiene rosca diferencial, Q3 2,5 m3 h longitud 115 mm, el medidor incluye racores, incluye certificado de calibración, expedido por un laboratorio acreditado ante la ONAC, el medidor cumple con la norma NTC ISO 4064, y con las disposiciones de la resolución 0330 del 8 de junio de 2017 del Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio.

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Calle 22 No. 18A - 15 * Teléfonos: (8) 634 5001 - (8) 634 2636 Línea de Atención al Cliente **116** * <u>www.eaaay.gov.co</u> * E-mail <u>eaaay@eaaay.gov.co</u> * Yopal - Casanare Página **11** de **91**



Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación 2011-04-07 2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: S1.29.02.01

Versión 05



PUNTO 5 Y 6: SEGUIMIENTO AL NÚMERO DE MEDIDORES QUE PRESENTEN ANOMALÍAS, REPORTADAS POR LA OFICINA DE FACTURACIÓN, PQR Y CARTERA - LIMPIEZA DE LOS FILTROS DE MEDIDORES EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD.

En los siguientes cuadros se detalla el proceso adelantado de los medidores con novedades reportados por la oficina de facturación:

	N	OVEDADE	S REPORTADAS POR	FACTURACIÓN EN	MICROME	DICIÓN – ENER	O DE 2020	
İTEM	FECHA	CÓDIGO INTERNO	SUSCRIPTOR	DIRECCIÓN	ESTADO MEDIDOR	AUTORIZACIÓN DE LA REPOSICIÓN	INSPECTOR QUE NOTIFICO	No. PQR
1	02/01/20 20	1073420	REINA RIVERA CIRO ALBERTO	C-21-N-10-39	FRENADO	NO	CRISTIAN REYES	
2	02/01/20 20	1113017	BOHÓRQUEZ DE PÉREZ SUSANA	C-36C-T-6-67	FRENADO	NO	JUAN SARMIENTO	
3	02/01/20 20	1114173	PÉREZ ÁNGEL HÉCTOR PUBLIO	C-36-T-6-17	FRENADO	NO	JUAN SARMIENTO	
4	02/01/20 20	1121061	LOZANO MUÑOZ NINI TATIANA	D-30-T-7C-26	FRENADO	NO	JUAN SARMIENTO	
5	02/01/20 20	1123717	POLOCHE SUAREZ RUBIELA	C-34A-T-7B-16	FRENADO	NO	JUAN SARMIENTO	
6	02/01/20 20	1108655	PEREZ SUAREZ GLADYS	C-26B-N-14-58	NUBADO	NO	YOGNIS VILLASANA	
7	02/01/20 20	1088010	TEJEDOR RODRIGUEZ ALONSO	C-30BIS-N-9-36	NUBADO	NO	JOHN NAVAS	
8	02/01/20 20	1095574	DIAZ CELY LUIS ALFREDO	C-25A-N-11A- 22/2 <u>4</u>	FRENADO	NO	JOHN NAVAS	
9	02/01/20 20	1096384	SARMIENTO RAMIRO	C-24A-N-11-14	FRENADO	NO	JOHN NAVAS	
10	02/01/20 20	1090420	RINCON URENTIBE GILMA	K-118-N-27A-83	FRENADO	NO	JOHN NAVAS	
11	02/01/20 20	1096219	SARMIENTO LUIS ALBERTO	C-25-N-12-93	FRENADO	NO	JOHN NAVAS	
12	02/01/20 20	1110423	SANCHEZ PARRA HILDA	C-38A-T-6-32 CONEXIÓN-2	FRENADO	МО	JOHN NAVAS	
13	03/01/20 20	1108614	ÁVILA LIZCANO ROSA MARÍA	C-26B-N-14-63	DESCABE ZADO	SI	YOGNIS VILLASANA	35327
14	03/01/20 20	1077707	NAVAS GUZMÁN ALCIBIADES ANDRÉS	C-24A-N-7A-64	FRENADO	SI	CRISTIAN REYES	35326
15	03/01/20 20	1112050	UVA VERA JAIME	C-37-T-6-59	FRENADO	SI	JUAN SARMIENTO	35325
16	03/01/20 20	1079706	JIMÉNEZ JIMÉNEZ DELIA	K-8-N-25-36	FRENADO	SI	CRISTIAN REYES	35323
17	03/01/20 20	1111893	TUNAROSA MOLINA NÉSTOR OSWALDO	C-37-T-6-66	FRENADO	SI	JUAN SARMIENTO	35322
18	03/01/20 20	1086987	GARZÓN PATIÑO LUIS	C-30-N-7-31	FRENADO	SI	CRISTIAN REYES	35321
19	03/01/20 20	1079652	MARTÍNEZ ALIPIO ARTURO	C-25-N-7-102	NUBADO	SI	ALEX LEON	35331
20	11/01/20 20	1206145	TORRES OCHOA MARÍA DEL PILAR	K-28A-N-28-04	NUBADO	SI	CRISTIAN REYES	35645
21	11/01/20 20	4396377	MAYORGA GONZALEZ ROGER ALEXANDER	K-36B-N-27A-30 MZ-O CASA-8	FRENADO	SI	ALEX LEON	35623



Fecha de Elaboración

2011-04-07

INFORMES

Fecha Ultima Modificación

2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



11/01/20 SALAZAR SALAZAR C-34-N-44-47 NUBADO NO JOHN NAVAS 1236527 22 **LUIS ALBEIRO** 20 MERCHÁN 11/01/20 23 1248790 RODRIGUEZ C-21-N-20-46 NUBADO NO JOHN NAVAS 20 TRINIDAD 11/01/20 VARGAS VARGAS JOHN NAVAS K-22-N-21A-25 NUBADO NO 1250208 24 JULIO ROBERT 20 13/01/20 GIRÓN HERNÁNDEZ K-31A-N-26B-31 35620 25 1223320 **FRENADO** SI ALEX LEON 20 **LUDES ALBE** PISO-2 GAMBOA HOLMAN ROBERTO 13/01/20 C-20-N-18-13 **FRENADO** SI 35621 1245214 26 SANCHEZ 20 **ANTONIO** FABIAN 13/01/20 **VEGA PRIETO** 35622 K-29A-N-26-86 **NUBADO** SI 27 1227527 VILLAMIL MAURICIO 20 13/01/20 **FABIAN ULEGELO PARADA** T-7A-N-35-33 **FRENADO** NO 28 1124084 VILLAMIL LIDNA 20 14/01/20 RAMIREZ GORDILLO SAULO ESCOBAR K-29-N-27-66 NUBADO SI 35689 29 1204655 20 **NELSA GLA** K-23-N-17-40 **FABIAN** RIVEROS SASTOQUE 14/01/20 NUBADO SI 35688 30 1239356 VILLAMIL 20 ANA CECILIA INT-11 ROBERTO 14/01/20 PEÑA CABULO 35752 C-24-N-12-86 VIDA UTIL SI 31 1096592 SANCHEZ 20 **BLANCA CECILIA** K-29-N-17-59 B-17/01/20 **BUITRAGO VEGA** JIMMY ROCHA 35751 1298527 **FRENADO** SI 32 **QLMAN** E INT-8 20 17/01/20 CORREDOR JIMMY ROCHA 35749 33 1295901 C-18A-N-27-44 **FRENADO** SI 20 BARRERA ALFREDO 17/01/20 1294262 TARACHE CORNELIA C-17A-N-24-40 **FRENADO** SI JIMMY ROCHA 35747 34 20 17/01/20 CHAPARRO 35746 K-22-N-5-85 **FRENADO** SI ALEX LEON 35 1251951 SEGUNDA BARBARA 20 DIAZ C-30-N-28-46 B-17/01/20 SAULO ESCOBAR 35744 CASTELBLANCO NUBADO SI 36 1178821 20 APTO-504 20 DIEGO ALEXANDER 17/01/20 CRUZ CADENA 35762 1312346 C-23-N-30A-31 **FRENADO** SI 37 MORA **GRACIELA** 20 PARROQUIA LA 17/01/20 ALEXANDER SAGRADA FAMILIA 35761 38 1304510 K-25-N-18-49 **FRENADO** SI MORA 20 DE YOPAL ALEXANDER 17/01/20 MENDIVELSO JOSE SI 35760 **FRENADO** 39 1304395 K-26-N-18-18 MORA OTONIEL 20 ALEXANDER 17/01/20 TAPIAS ROA 40 1303478 K-28-N-20A-13 **FRENADO** SI 35759 MORA 20 MARIELA 17/01/20 HOLGUIN SOLER ALEXANDER 35757 SI 41 1312721 K-31A-N-22-12 **FRENADO** MORA 20 **DUMAR HUMBER** ALEXANDER CRUZ CADENA 17/01/20 36046 42 C-23-N-30A-31 **FRENADO** SI 1312346 **GRACIELA MORA** 20 MARIÑO ORTIZ JOSE 17/01/20 NO JIMMY ROCHA 43 1294131 C-17-N-24-24 **FRENADO** 20 **JESID MENDIETA** 17/01/20 **FRENADO** NO JIMMY ROCHA 44 1295666 **GONZALEZ DIANA** C-18-N-28-51 20 CA 17/01/20 ESTEPA CATAÑO C-19A-N-32-35 **FRENADO** NO JIMMY ROCHA 45 1301336 OSCAR FERNANDO 20 WILCHES GONZALEZ **FABIAN** 17/01/20 46 1281086 C-12A-N-27-55 **FRENADO** NO 20 JUAN DAVI VILLAMIL FABIAN 18/01/20 35814 SI 47 1190124 **GONZALEZ TIBERIO** K-15-N-21-69 **FRENADO** VILLAMIL 20 PATIÑO ALFONSO 18/01/20 **FABIAN** 48 1188016 K-18-N-20-30 **FRENADO** SI 35813 VILLAMIL 20 **LUIS FERNAN**



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

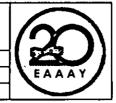
Fecha de Elaboración

2011-04-07

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



49	18/01/20 20	1188028	MIRANDA GUZMAN LUIS EDUARD	K-18-N-20-34	FRENADO	SI	FABIAN VILLAMIL	35802
50	18/01/20 20	1186245	RAMIREZ MARCELINO	K-17-N-16-50	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
51	18/01/20 20	1188716	PIRABAN HILDA SATURIA	C-21-N-15A-09	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
52	18/01/20 20	1190351	PATIÑO B. VICTOR A.	K-15A-N-22-30	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
53	20/01/20 20	1122926	RODRIGUEZ PEREZ MARIA CRIS	C-32A-T-7B-08	FRENADO	SI	FRANCISCO VELEZ	35807
54	20/01/20 . 20	1165394	AMAYA ZAFRA WILLIAM HERNAN	K-24-N-34-57	FRENADO	SI	FABIAN VILLAMIL	35798
55	23/01/20 20	6381387	FONSECA BARRERA ORLANDO	K-3 OESTE-N-59- 48	FRENADO	NO	SAULO ESCOBAR	
56	23/01/20 20	6381402	PEREZ GUTIERREZ JUVENAL	K-7 OESTE N-60- 28 MZ-M CASA-7	FRENADO	NO	SAULO ESCOBAR	
57	23/01/20 20	1316475	PEREZ FERNANDEZ MARI LUCEL	VILLA FLOR MZ- Ñ LT-8	FRENADO	NO	SAULO ESCOBAR	
58	23/01/20 20	1317327	ESPINOSA ALVARADO ANA	VILLA FLOR MZ- Z1 LT-2	FRENADO	NO	SAULO ESCOBAR	
59	24/01/20 20	1027377	MARTINEZ GOMEZ SIERVO	C-41-N-11-49	NUBADO	SI	ALEXANDER MORA	36045
60	27/01/20 20	1020156	GUALDRON AURA ZULEIMA	K-14B BIS-N-38- 17	NUBADO	SI	ALEXANDER MORA	36049
61	27/01/20 20	1024662	PEREZ PENAGOS ALICIA	C-43-N-15-23	CUPULA ROTA	SI	ALEXANDER MORA	36047
62	27/01/20 20	1026998	FLOREZ FLOREZ NUBIA	C-40-N-14-24	NUBADO	SI	ALEXANDER MORA	36048
63	27/01/20 20	1034554	PIRACON MEDINA MARIA ESPER_	C-46-N-11A-59	NUBADO	SI	FABIÁN VILLAMIL	36050
64	27/01/20 20	1030743	BARRERA ROSA YARLETH	C-43-N-11A-109	NUBADO	SI	FABIÁN VILLAMIL	36052
65	27/01/20 20	1193655	SIERRA ROJAS SANTIAGO	C-22A-N-23-36	DESCABE ZADO	SI	YOGNIS VILLASANA	36053
66	27/01/20 20	1217071	WILCHES AYALA BENJAMIN	C-30-N-30-28	VIDA UTIL	SI	YOGNIS VILLASANA	36054
67	27/01/20 20	1032648	MONTAÑA VARGAS JOSE VICENT	C-44B-N-11A-81	FRENADO	NO	FABIÁN VILLAMIL	
68	27/01/20 20	1046062	RODRIGUEZ ORTIZ JORGE ENRI	C-45A-N-9A-16	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
69	27/01/20 20	1048918	COLORADO TAFURTH MONICA	K-7-N-45-105	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
70	27/01/20 20	1052946	SUAREZ ESPINOSA VIACNY YAD	K-7A-N-42-33	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
71	27/01/20 20	1035290	GUTIERREZ RUIŻ MERCE	K-12-N-46-58	NUBADO	'' NO	FABIÁN VILLAMIL	
72	27/01/20 20	1058302	CARREÑO ALFÉREZ BELKYS ROC	C-42-N-8-16	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
73	27/01/20 20	1397923	COMUNITARIA JUNTA DE VIVIENDA	K-12A-N-44B-81 MZ-H CASA-27	FRENADO	NO	YOGNIS VILLASANA	
74	27/01/20 20	1027925	SILVA ALFONSO LEIDY JOHANA	C-41-N-11-10 LOTE-2	DESCABE ZADO	NO	FABIÁN VILLAMIL	
75	27/01/20 20	1018341	RODRIGUEZ ARIAS JUAN CARLOS	C-38-N-14C-03 PISO-2	NUBADO	NO	JHON MORA	

NOVEDADES REPORTADAS POR FACTURACIÓN EN MICROMEDICIÓN - FEBRERO DE 2020



Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51,29.02.01

Versión 05



Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación 2011-04-07 2017-02-16

FECHA DE CÓDIGO AUTORIZACIÓ INSPECTOR REPORTO **ESTADO** No. OUE DIRECCIÓN ITEM INTERN SUSCRIPTOR N DE LA PQR **FACTURACI MEDIDOR** REPOSICIÓN NOTIFICO ÓN JUEZ AMAYA DUNIA ALEXANDER 1 03/02/2020 1124869 C-36D-T-7B-15 **FRENADO** SI 36155 MORA BRIYITH **DUARTE BAOUERO** ALEXANDER 36156 C-36B-T-7-04 **FRENADO** SI 2 03/02/2020 1118813 MORA **LUIS FERNANDO** ALEXANDER **POLOCHE SUAREZ** 36157 3 03/02/2020 1123717 C-34A-T-7B-16 **FRENADO** SI MORA RUBIELA PANQUEBA ABRIL ALEXANDER **FRENADO** SI 36164 4 03/02/2020 1115272 C-34-T-6-67 MORA NANCI ALEXANDER ROLDAN ROA 5 C-33B-T-6-24 **FRENADO** SI 36163 03/02/2020 1115414 MONICA MORA ALEXANDER SIBOCHE RAMIREZ 1128648 C-38-T-7-56 **FRENADO** SI 36162 6 03/02/2020 **MORA** LUIS EMILI ARIAS DE ALEXANDER RODRIGUEZ T-7A-N-30-101 FRENADO SI 36158 7 03/02/2020 1120618 MORA NOHEMY ALEXANDER ABRIL ABRIL ZULMA 36161 8 03/02/2020 1120076 C-32A-T-7-02 **FRENADO** SI MORA **VIOLETA** ALEXANDER BAÑOL OSPINA C-32-T-7-27 **FRENADO** SI 36159 9 03/02/2020 1120252 **MORA** MYRIAM **REYES MORALES** SAULO 10 03/02/2020 1099793 C-29-N-14-16 **FRENADO** SI 36201 ALBA YIVER **ESCOBAR** GIL CARVAJAL K-16A BIS-N-SAULO 36202 03/02/2020 1101768 FRENADO SI 11 **ESCOBAR** 28A BIS-23 HORACIO SAULO MORALES LAVERDE C-27A-N-17-52 FRENADO SI 36199 1102467 12 03/02/2020 **ESCOBAR** MARIA ROSALBA SAULO MURILLO PARALES 36200 1099282 C-29A-N-14-09 **FRENADO** SI 13 03/02/2020 **ALEXANDER ESCOBAR** SAULO MORENO BOLIVAR SI 36198 14 03/02/2020 1096028 C-25-N-11A-16 **FRENADO** MAUD ROCIO **ESCOBAR** SAULO CEIJA PATIÑO C-30-N-14-63 **FRENADO** SI 36197 15 03/02/2020 1098736 MARBELIZ **ESCOBAR** OCHOA ROJAS **FRENADO** SI ALEX LEON 36203 T-9C-N-13-14 16 03/02/2020 1070618 SANDRA MILDREY SAULO HERNANDEZ **FRENADO** SI 36211 17 03/02/2020 1095751 K-11-N-25-39 **ESCOBAR** RIVEROS LUIS GON K-16BIS N-28A SAULO TAPIAS MANUEL **FRENADO** SI 36213 18 03/02/2020 1101489 **ESCOBAR BIS-81** OINOTA PEÑALOZA ROJAS SAULO 19 03/02/2020 1103390 C-26A-N-17-87 **FRENADO** NO **SIRLEIS ESCOBAR** LEMA CEPEDA SAULO FRENADO NO 20 03/02/2020 1103375 C-26A-N-17-99 **ESCOBAR** MANUEL C-26A-N-SAULO **GARCIA MARTINEZ** 21 03/02/2020 1103345 **FRENADO** NO **ESCOBAR BLANCA ELV** 17BIS-38 **NOVA ARRIETA** K-14A-N-28A-SAULO 22 03/02/2020 2325493 **FRENADO** NO **ESCOBAR** JOSE LUIS 16 ALEXANDER GIRON PEDRO C-24-N-7-36 NO 23 03/02/2020 1077550 NUBADO **EMMEL** MORA MONTAÑEZ SAULO 24 03/02/2020 1097773 CARDENAS NAIRA K-14-N-27-46 **FRENADO** NO **ESCOBAR** NA PALACIOS DE ALEXANDER 03/02/2020 1075288 NUNCIRA BLANCA K-6-N-24-73 FRENADO NO 25 MORA ALIÇIA C-24A-N-13A-SAULO VEGA OTALORA

09

FRENADO

NO

ESCOBAR

1096961

BEYER ERNESTO

26

03/02/2020



Fecha de Elaboración

2011-04-07

INFORMES

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05 (2) EAAAY

27	03/02/2020	1065112	ARELLANO OLGA	C-19-N-10A-09	FRENADO	NO	ALEXANDER	
28	03/02/2020	1067212	PATRICIA SANCHEZ GOMEZ	C-16-N-13B-56	NUBADO	NO	MORA ALEXANDER	
	03,02,2020		FEDERICO DIAZ CELY LUIS	C-25A-N-11A-			MORA SAULO	
29	03/02/2020	1095574	ALFREDO	22/24	FRENADO	NO	ESCOBAR	
30	03/02/2020	1089462	PATIÑO HECTOR JULIO	K-10C-N-29-35	FRENADO	NO	SAULO ESCOBAR	
31	04/02/2020	1172708	ACHAGUA HILDA	K-28-N-50-87	FRENADO	SI	FRANCISCO VELEZ	36215
32	04/02/2020	1174214	CORREDOR MESA CARLOS ADELFO	K-30-N-49-51 CONEXIÓN-2	DESCABEZ ADO	NO	YOGNIS VILLAZANA	
33	04/02/2020	1157411	URBANO LUIS ALBERTO	C-35-N-27B-10	NUBADO	NO	FRANCISCO VELEZ	
34	04/02/2020	1162689	RODRIGUEZ ARGENIS	C-36-N-25-90	FRENADO	NO	FRANCISCO VELEZ	
35	04/02/2020	1173346	SANABRIA MARTHA ISABEL	K-29-N-50-81	FRENADO	NO	FRANCISCO VELEZ	
36	04/02/2020	1175432	ALFARO GUTIERREZ ADYS ZULA	C-30-N-28-46 B-4 APTO-404	FRENADO	NO	FRANCISCO VELEZ	
37	04/02/2020	1190351	PATIÑO B. VICTOR A.	K-15A-N-22-30	DAÑADO	NO	SAULO ESCOBAR	
38	05/02/2020	1285262	RODRIGUEZ CACERES JESUS ALBERTO	C-16A-N-31- 128 T-2 APTO- 501	FRENADO	SI	FRANCISCO VELEZ	36218
39	05/02/2020	1043660	RINCON GUTIERREZ ERNESTINA	C-46-N-6-44	FRENADO	SI	FABIAN VILLAMIL	36220
40	06/02/2020	1184355	RAMOS MARITZA	C-18-N-14-05	NUBADO	SI	SAULO ESCOBAR	36354
41	06/02/2020	1002332	MORALES JIMENEZ JOSE AROLDO	C-31A-N-14-05	FRENADO	SI	SAULO ESCOBAR	36356
42	06/02/2020	1339947	VANEGAS ESPINOSA OSCAR ARMANDO	K-1-N-40-20 MZ-A CASA-24	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
43	06/02/2020	5395758	MEYAN SA	K-36-N-14-54 CS-1	FRENADO	NO	FRANCISCO VELEZ	
44	06/02/2020	1340038	ALVARADO ADAME YULY SINAR	K-2-N-32-20 MZ-2B-CASA-15	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
45	07/02/2020	1171192	MONTAÑEZ ADAME JULIO ABEL	C-49-N-26-48	DESCABEZ ADO	NO	JUAN SARMIENTO	
46	07/02/2020	1171757	BAUTISTA MORENO SANTOS	C-51-N-26-60	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
47	07/02/2020	1172382	VERGARA PIDIACHE MARIA ZENAIDA	K-28-N-50-50	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
48	07/02/2020	1172720	HERNANDEZ FERNANDEZ JOSE OMAR	K-28-N-50-75	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
49	07/02/2020	1174105	GUTIERREZ ÁLVAREZ ENID	K-30-N-50-57	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
50	07/02/2020	3330610	CORREDOR TIGREROS ADRIANA VICTORIA	C-38A-N-24-74 PISO-1	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
51	07/02/2020	1174851	PEÑA AGUDELO GYNNA KATERIN	C-30-N-28-46 B-1 APTO-501	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
52	07/02/2020	1175573	CRUZ MORENO DEISY NAYIVE	C-30-N-28-46 B-5 APTO-302	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
53	07/02/2020	1175743	PEREZ DUARTE ELSA ESPERANZ	C-30-N-28-46 B-6 APTO-203	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	



Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación 2011-04-07 2017-02-16

				-		γ		
54	07/02/2020	1176052	DUQUE RODRIGUEZ OSCAR JOSE	C-30-N-28-46 B-7 APTO-502	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
55	07/02/2020	1176504	BARRERA ROBAYO CLAUDIA PAOLA	C-30-N-28-46 B-9 APTO-202	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
56	07/02/2020	1177218	MOTTA RODRIGUEZ BRIGETTE	C-30-N-28-46 B-12 APTO-501	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
57	07/02/2020	1177689	TORRES BELTRAN SANDRA MIRE	C-30-N-28-46 B-14 APTO-104	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
58	07/02/2020	1140315	PRADA GUALDRON WILSON ROSENDO	K-21-N-28-06 CONEXIÓN-2	NUBADO	NO	JOHN NAVAS	
59	07/02/2020	1137129	PARRA MORA JUVENAL	K-21-N-25-12	NUBADO	NO	JOHN NAVAS	
60	07/02/2020	1132594	AMAYA NIÑO BARBARA	K-17-N-21-86	CUPULA ROTA	NO	JOHN NAVAS	
61	07/02/2020	1178185	MALAGON CASTILLO GLADYS YANETH	C-30-N-28-46 B-17 APTO-403	NUBADO	NO	JOHN NAVAS	
62	07/02/2020	1179592	VILLAMIZAR VEGA ANUAR ENRIQUE	C-30-N-28-46 B-25 APTO-502	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
63	07/02/2020	1176223	RODRIGUEZ TUAY IGNACIO ALBERTO	C-30-N-28-46 TO-26 APTO- 404	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
64	07/02/2020	1190986	RICAURTE CARDENAS YAQUELIN	K-16-N-22-36 INT-1	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
65	07/02/2020	1189006	GONZALEZ CUERVO GUSTAVO	C-20A-N-14-78	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
66	07/02/2020	1186602	MEZA JORGE MILTON	C-18-N-17-27	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
67	07/02/2020	1185315	HERNANDEZ LEGUIZAMON	K-16-N-17-74 PISO-2	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
68	07/02/2020	1184439	LUGO DE CASTRO MARIA LETIC	C-17-N-14-42	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
69	07/02/2020	1181828	VASQUEZ MILLAN OMAR	C-21-T-11-49	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
70	07/02/2020	1145678	ORJUELA PAEZ LUIS MANUEL	K-19-N-31-26	NUBADO	SI	ALEXANDER MORA	36357
71	07/02/2020	1146482	HERNANDEZ LUZ MARINA	C-32-N-15A-15 APTO	NUBADO	SI	ALEXANDER MORA	36358
72	07/02/2020	1142890	HUEZA PEREZ HELMAN ANDRES	C-30-N-19-59	NUBADO	SI	JOHN NAVAS	36359
73	08/02/2020	1135547	MARTINEZ CRUZ GREGORIO	K-20-N-24-34	FRENADO	SI	SAULO ESCOBAR	36361
74	08/02/2020	1149439	SANCHEZ CONSUELO	K-19A-N-34-29 APTO	NUBADO	SI	YOGNIS VILLAZANA	36363
75	08/02/2020	1138296	SANCHEZ JOSE MARIA	K-19A-N-26-46	FRENADO	SI	SAULO ESCOBAR	36375
76	08/02/2020	1152184	BURGOS LOPEZ ETELVINA	K-18-N-34-36	CUPULA ROTA	SI	YOGNIS VILLAZANA	36376
77	08/02/2020	1152479	MARTINEZ LILIA	K-17A-N-34-29	NUBADO	SI	YOGNIS VILLAZANA	36377
78	08/02/2020	1152486	CACERES VARGAS PAULINO	K-17A-N-34-25	VIDA UTIL	SI	YOGNIS VILLAZANA	36379
79	08/02/2020	1153660	INOCENCIO PINTO ARNULFO	K-16A-N-34-56	NUBADO	SI	YOGNIS VILLAZANA	36380
80	08/02/2020	1152019	MARIÑO LUZ MILA	C-33-N-17-34	NUBADO	SI	YOGNIS VILLAZANA	36381
81	08/02/2020	1137341	MARTINEZ DE REINA ROSALBA	C-25-N-19A-20	FRENADO	SI	SAULO ESCOBAR	36382



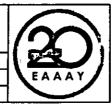
Fecha de Elaboración

2011-04-07

INFORMES

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: \$1.29.02.01 Versión 05



82	08/02/2020	, 1157534	MAHECHA FUQUENE LIDER SANDRO	C-35-N-27B-88	DESCABEZ ADO	SI	ROBERTO SANCHEZ	36383
83	08/02/2020	1157411	URBANO LUIS ALBERTO	C-35-N-27B-10	NUBADO	SI	ROBERTO SANCHEZ	36384
84	08/02/2020	3337988	VARGAS MANRIQUE PATRICIA	K-25-N-37-41 MZ-D CASA 7	NUBADO	SI	ROBERTO SANCHEZ	36385
85	08/02/2020	1182682	GONZALEZ SANCHEZ LEONOR	C-21A-N-12-29 APTO	FRENADO	SI	ALEXANDER MORA	36386
86	08/02/2020	1172088	LOMBANA CATAÑO ZULEYMA	K-27-N-50-57	FRENADO	SI	ALEXANDER MORA	36387
87	08/02/2020	1145725	RODRIGUEZ RUIZ MARY LUZ	K-19-N-31-76	FRENADO	NO	SAULO ESCOBAR	
88	08/02/2020	1143354	RINCON NOELIA	K-18-N-30-14	FRENADO	NO	SAULO ESCOBAR	
89	08/02/2020	1142150	GONZALEZ RINCON JAIME	K-18-N-29-21	FRENADO	NO	SAULO ESCOBAR	
90	08/02/2020	1139693	VILLAMIZAR ELIO BAUTISTA	C-27-N-19-60	NUBADO	NO	SAULO ESCOBAR	
91	08/02/2020	1139165	PIRABAN MOLINA JOSE SANTOS	K-21-N-27-24	FRENADO	NO	SAULO ESCOBAR	
92	08/02/2020	1164017	ESTRADA GRANADOS MAIRA ESPERANZA	T-25-N-33-18	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
93	08/02/2020	3325680	GOMEZ GUALDRON DENIS MAGNO	C-35-N-25A-91 CONEXION-2	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
94	08/02/2020	1163610	GOMEZ GUALDRON DENIS MAGNOLIA	C-35-N-25A-91	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
95	08/02/2020	1162401	VELANDIA REYES ROSA DELIA	C-36A-N-25-47 PISO-3	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
96	08/02/2020	1135115	VILLAMARIN DE GOMEZ	C-24-N-20-35 CONEXIÓN-2	FRENADO	NO	SAULO ESCOBAR	
97	08/02/2020	1161942	TUMAY ORTIZ DIONILDA	C-37-N-25-99	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
98	08/02/2020	1134636	MARTINEZ DORIS NUBIA	K-22-N-23-39	FRENADO	МО	SAULO ESCOBAR	
99	08/02/2020	1160897	ROMERO VALCARCEL DENIS MARELIS	K-27B-N-34-88	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
100	08/02/2020	1133486	ROJAS CARREÑO MARIA ANA RA	K-18-N-22-22	FRENADO	МО	SAULO ESCOBAR	
101	08/02/2020	1158723	HOLGUIN VARGAS JOSE MIGUEL	C-34A-N-27C- 34	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
102	08/02/2020	1158488	PEÑA LOPEZ MARISOL	C-34-N-27B-13	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
103	08/02/2020	1132334	CUSBA MORALES CUSTODIA	C-22-N-16A-27	FRENADO	NO	SAULO ESCOBAR	
104	08/02/2020	3337884	CARDENAS CABULO ARMANDO	C-35A-N-28-32 MZ-A CASA-10	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
105	08/02/2020	3329266	SALAMANCA MARQUEZ NUBIA	C-36-N-28-48	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
106	08/02/2020	1156383	CEPEDA HURTADO ELIAS	K-28-N-36A-21	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
107	08/02/2020	1154207	CORREDOR CELY ALVARO A. Y	K-16-N-34-36	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
108	08/02/2020	1136729	ALCALDIA DE YOPAL TT	K-23-N-25-40 LOCAL-10	FRENADO	NO	SAULO ESCOBAR	
109	10/02/2020	1076639	TORRES SAUL Y BEJARANO MAR	K-9-N-23-48	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	



Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación 2011-04-07 2017-02-16

110	10/02/2020	1081235	PEREZ CARDENAS MATILDE	K-10-N-26-40	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
111	10/02/2020	1190629	YOJAR MUÑOZ ANIBAL	C-22-N-15A-36	FRENADO	SI	ALEXANDER MORA	36388
112	10/02/2020	1185799	ARRIETA DE BERNAL HILDA	C-18-N-16-25	FRENADO	SI	ALEXANDER MORA	36389
113	10/02/2020	1080319	DIAZ MORENO JESUS ARNULFO	K-9-N-25-23/25	FRENADO	SI	FABIAN VILLAMIL	36390
114	11/02/2020	1088540	LOPEZ ROJAS NEFY MARTIN	C-27-N-10-60	FRENADO	SI	FABIAN VILLAMIL	36391
115	11/02/2020	1087560	CORREDOR SANCHEZ MARLENY	C-30-N-5-22	FRENADO	SI	FABIAN VILLAMIL	36393
116	11/02/2020	1089290	RESTREPO LOPEZ GUILLERMINA	K-10B-N-27A- 04	FRENADO	SI	FABIAN VILLAMIL	36395
117	11/02/2020	1089916	DIAZ ROJAS CLARA INES	K-11-N-29-59 M-E L-18	FRENADO	SI	FABIAN VILLAMIL	36396
118	11/02/2020	1090135	RODRIGUEZ GOMEZ ASTRID YONETH	K-12-N-27B-20	FRENADO	SI	FABIAN VILLAMIL	36397
119	11/02/2020	1087460	SEPULVEDA RINCON PEDRO ELIAS	K-6-N-30-24	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
120	11/02/2020	1088010	TEJEDOR RODRIGUEZ ALONSO	C-30BIS-N-9-36	FRENADO	МО	FABIAN VILLAMIL	
121	11/02/2020	1088523	COJO PIDIACHE ODILA	C-27-N-10-44 M-I L-6	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
122	11/02/2020	1089642	MENDOZA MONTAÑA JOSE OLIVE	K-11-N-27A-36	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
123	11/02/2020	1090850	CRISTANCHO CORDERO MIGUEL	K-11A-N-27-04	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
124	11/02/2020	1091036	SOLANO FERNANDEZ MAR	C-27A-N-11A- 11	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
125	12/02/2020	1246917	OLARTE NIÑO AMANDA	K-19A-N-20-36 APTO-201	NUBADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
126	12/02/2020	1243382	GRANADOS LUZ MARY	C-19-N-19- 13/15	CUPULA ROTA	NO	FABIAN VILLAMIL	
127	12/02/2020	1230556	VARGAS CHAPARRO ROSA MARIA	C-25-N-31B-26	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
128	12/02/2020	1229012	GIL ROMERO CARMELO	C-24A-N-30-36	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
129	12/02/2020	1221828	RIVERA GIL MARIBEL	C-28-N-31B-81	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
130	12/02/2020	1199154	MONTAÑEZ MARQUEZ MARIA LEO	C-24-N-24-39	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
131	12/02/2020	1197524	CAMARGO CALIXTO LUCIA	K-27-N-23A-05	NUBADO	МО	JUAN SARMIENTO	
132	13/02/2020	1193523	LOMBANA NELSON	C-22-N-23-60	VIDA UTIL	SI	WALTER REYES	36436
133	13/02/2020	4369851	PERDOMO CHALA CLAUDIA YAMILE	C-36-N-41-16 MZ-14-CASA-3	NUBADO	SI	YOGNIS VILLAZANA	36444
134	13/02/2020	1208991	RODRIGUEZ JORGE ELIECER	K-29C-N-35A- 22	NUBADO	SI	CRISTIAN REYES	36439
135	13/02/2020	1209631	CUBIDES MIRIAM	K-29A-N-34-33	NUBADO	SI	CRISTIAN REYES	36440
136	13/02/2020	1200555	CAMARGO ANGEL JAVIER ANTON	K-24-N-25-23	NUBADO	SI	SAULO ESCOBAR	36442



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

Fecha de Elaboración

2011-04-07

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



137	13/02/2020	1198479	LOZADA GUALDRON ALFREDO	C-23A-N-28- 124	FRENADO	SI	SAULO ESCOBAR	36445
138	13/02/2020	1198413	RUA RAMIREZ EDWIN BLASNILO	C-23A-N-28-84	FRENADO	SI	SAULO ESCOBAR	36519
139	13/02/2020	4349662	AMEZQUITA GUTIERREZ GERMAN	K-42-N-33-16 MZ 5 CASA-4	NUBADO	SI	YOGNIS VILLAZANA	36520
140	13/02/2020	1197935	CARDENAS MARIA CRUZ	C-23-N-28-02	FRENADO	SI	SAULO ESCOBAR	36521
141	13/02/2020	1229177	DIAZ MARCOS ANTONIO	K-30-N-24A-40- 48 MZ-H CS-16	FRENADO	SI	FABIAN VILLAMIL	36523
142	13/02/2020	1237826	CERON GUEVARA JURI J	C-35-N-44C-34 M-23 L-06	NUBADO	SI	YOGNIS VILLAZANA	36524
143	13/02/2020	1213507	ALZATE HERNANDEZ LIZ	C-31B-N-29-81	FRENADO	SI	FABIAN VILLAMIL	36525
144	13/02/2020	1212839	SOLANO PEREZ RODE ESTER	K-31-N-31B-14	FRENADO	SI	FABIAN VILLAMIL	36526
145	13/02/2020	1211031	QUESADA CORDOBA LUCY YOMAIRA	C-34-N-29B-08	FRENADO	SI	FABIAN VILLAMIL	36529
146	13/02/2020	1210958	RODRIGUEZ GOMEZ NOHEMI	C-34-N-30-14	FRENADO	SI	FABIAN VILLAMIL	36530
147	13/02/2020	1210224	CARRANZA TUMAY EDILMA	D-35-N-31-86	FRENADO	SI	FABIAN VILLAMIL	36531
148	13/02/2020	1208884	CHAPARRO HUMBERTO	K-29B-N-35A- 08	FRENADO	SI	FABIAN VILLAMIL	36532
149	13/02/2020	1207843	MENDOZA CHAPARRO ANA DELIA	K-29-N-33-21	FRENADO	SI	FABIAN VILLAMIL	36533
150	13/02/2020	1245807	GUTIERREZ PROSPERO	K-21-N-19-28	FRENADO	SI	ALEXANDER MORA	36535
151	13/02/2020	1240095	DURAN MORALES VICTOR JULIO	C-17-N-18-29	FRENADO	SI	ALEXANDER MORA	36591
152	13/02/2020	1248848	DUARTE CASTRO HECTOR LEONI	C-21-N-19-30	FRENADO	SI	ALEXANDER MORA	36592
153	13/02/2020	1236890	PEÑA GUTIERREZ ALFONSO	K-44F-N-38-09	FRENADO	SI	ALEXANDER MORA	36593
154	13/02/2020	1242402	MOJICA RIAÑO ABSALON	C-17A-N-21-25	FRENADO	ŞI	SAULO ESCOBAR	36594
155	13/02/2020	1250479	MARTINEZ TORRES LUIS FERNA	K-21D-N-22-21	FRENADO	SI	ALEXANDER MORA	36599
156	13/02/2020	1237206	RUIZ PUERTA LUZ MARINA	C-34-N-44-62	FRENADO	SI	ALEXANDER MORA	36600
157	13/02/2020	1265235	BERNAL ABRAHAM	C-11-N-21-63	NUBADO	NO	JUAN SARMIENTO	
158	13/02/2020	1236345	AVENDAÑO MEDINA IRIS ADRIANA	C-33A-N-44-59	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
159	13/02/2020	1236183	VARGAS ACOSTA CARLOS	C-33-N-44E-40	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
160	13/02/2020	1236076	HERNANDEZ CALIXTO ROSA HIMELDA	K-45-N-34-09 CONEXIÓN-2	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
161	13/02/2020	1235445	TORRES CAMACHO RAQUELINA	C-33-N-46-75	FRENADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
162	13/02/2020	1234832	AVELLA GUZMAN EDISON YANIO	K-44F-N-31A- 64	DESCABEZ ADO	NO	FABIAN VILLAMIL	
163	13/02/2020	1203095	GOMEZ EUTIMIO	C-25-N-27-54	FRENADO	NO	SAULO ESCOBAR	



Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación 2011-04-07 2017-02-16

SANCHEZ YOGNIS K-41A-N-37-27 13/02/2020 | 4340841 **NUBADO** NO 164 **BERMUDEZ BLANCA** MZ 18 CASA-5 VILLAZANA **ISABEL FERNANDEZ** SAULO C-24-N-24-43 **FRENADO** NO 165 13/02/2020 1199140 FERNANDEZ PABLO ESCOBAR CEPEDA AFRICANO JOSHUA 4334715 C-37-N-42A-15 **NUBADO** NO 166 13/02/2020 **ARMANDO** SAULO 167 13/02/2020 1198773 ARDILA PEREZ JOSE C-24-N-27-39 **FRENADO** NO **ESCOBAR** ROMERO COMAYAN **FABIAN** C-31-N-45-16 168 13/02/2020 4342966 **FRENADO** NO VILLAMIL NEYRA ROBAYO SANCHEZ **FABIAN** C-32B-N-42-33 **FRENADO** NO 169 13/02/2020 4326003 SANDRA MILENA VILLAMIL BARRERA VACA JUAN 170 13/02/2020 1273245 C-12-N-17-32 NUBADO NO **NESTOR ALIRIO** SARMIENTO **RUA RAMIREZ** SAULO NO 171 13/02/2020 1198413 C-23A-N-28-84 FRENADO **ESCOBAR EDWIN BLASNILO** VILLAMARIN SAULO 172 13/02/2020 1197122 TIBADUIZA ANA C-23A-N-25-68 **FRENADO** NO ESCOBAR CAROL MACHADO **CUPULA** YOGNIS 1231352 ARTEAGA CARLOS C-33-N-43-07 NO 173 13/02/2020 **ROTA** VILLAZANA **ALFREDO** CESPEDES DURAN FABIAN 1226970 NO 174 13/02/2020 C-27A-N-29-92 FRENADO VILLAMIL LUZ MERY SAULO QUIJANO SIERRA C-22A-N-28-72 **FRENADO** NO 175 13/02/2020 1195868 **JAQUELINE ESCOBAR ROCHA EDGAR** FABIAN 1222722 C-27-N-33-12 **FRENADO** NO 176 13/02/2020 VILLAMIL **AZAEL** C-28B-N-29A-FABIAN GONZALEZ PEREZ **FRENADO** NO 177 13/02/2020 1219199 VILLAMIL ALIRIO 22 BERNAL ACEVEDO FABIAN K-29A-N-29-44 **FRENADO** NO 178 13/02/2020 1218169 **ISLENY** VILLAMIL **FONSECA** FABIAN 179 1214500 C-31-N-30-56 **FRENADO** NO 13/02/2020 VILLAMIL PATARROYO OLGA ROBLES VARGAS FABIAN 180 13/02/2020 1212783 K-31-N-31C-20 **FRENADO** NO VILLAMIL SANRY OUINTERO CAÑAS FABIAN 1208475 C-36-N-29-17 NO 181 13/02/2020 FRENADO **LUZ MAIRA** VILLAMIL PRIETO PABLO **FABIAN** 182 13/02/2020 1207773 K-29-N-31B-21 **FRENADO** NO VILLAMIL MANUEL MANCERA DUARTE FABIAN 1207177 K-28B-N-29-40 **FRENADO** NO 183 13/02/2020 VILLAMII RONMEL YESID **CHAPARRO LEMUS** ALEXANDER 184 13/02/2020 1236956 K-44F-N-37-27 **FRENADO** NO GLORIA YANETH MORA **ESPINOSA SANDRA** ALEXANDER **FRENADO** NO 185 13/02/2020 1237121 C-34-N-44E-32 **MORA PATRICIA** ALEXANDER OROZCO EJEA 186 13/02/2020 4333080 K-21-N-21-48 **FRENADO** NO **ENDER FERLEY** MORA MONTAÑA VARGAS C-44B-N-11A-**FRANCISCO** 17/02/2020 1032648 **FRENADO** NO 187 JOSE VICENT 81 VELEZ SAULO RODRIGUEZ NUBADO NO 188 18/02/2020 1252210 C-6-N-22-36 NIEVES ESCOBAR NIÑO DE RIVERA SAULO 189 18/02/2020 1254672 K-24-N-7-34 NUBADO NO **EMPERATRIZ** ESCOBAR SANCHEZ BARRERA SAULO 190 1254014 NUBADO NO 18/02/2020 C-7-N-21-45 **ESCOBAR** JORGE EDUA CIPAGAUTA DE YOGNIS 191 19/02/2020 1280527 D-13-N-26-30 **FRENADO** NO GONZALES MARI. VILLAZANA



Fecha de Elaboración

2011-04-07

INFORMES

Tipo de Documento: FORMATO Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

Código: 51.29.02.01 Versión 05



192	19/02/2020	1308623	SERRANO AURA ESTRELLA	C-21-N-27-03	NUBADO	МО	EULADIO RUIZ	
193	19/02/2020	1279113	ARIAS MEDINA HECTOR PABLO	C-11-N-24-68	FRENADO	NO	YOGNIS VILLAZANA	
194	19/02/2020	1281992	CASTELLANO SOLEDAD	K-30-N-11-70	NUBADO	NO	YOGNIS VILLAZANA	
195	19/02/2020	5334496	CAMARGO PEREZ GABRIEL	K-31-N-16-64 TOTALIZADOR	FRENADO	NO	YOGNIS VILLAZANA	
196	19/02/2020	1304024	HOLGUIN PARRA DORYS	K-27-N-18-72	FRENADO	NO	JOSHUA	
197	19/02/2020	1257482	TOBIAN PIDIACHE HECTOR ELI	K-23-N-8-59	FRENADO	NO	ALEXANDER MORA	
198	19/02/2020	1264153	TORRES DE MONTAÑEZ MARIA A	C-10-N-21-48	FRENADO	NO	ALEXANDER MORA	
199	19/02/2020	1272376	GUTIERREZ LUZ MIRIAM	C-13-N-17-24	FRENADO	NO	ALEXANDER MORA	
200	19/02/2020	1298666	ACOSTA DE MENDOZA CARMEN ROSA	K-29-N-17-59 B-D INT-15	FRENADO	SI	YOGNIS VILLAZANA	36572

Se inició proceso de reposición de medidores en el SENDEROS DE SIRIVANA, pues el consumo registrado en los apartamentos en mínimo para el número de personas que habitan en el inmueble, activada coordinada con el administrador del conjunto.

REVISIÓN DE MEDIDORES PROPIEDADES HORIZONTALES

SENDEROS DE ARAGUA: Como se venía presentando problemas de alto consumo en el medidor totalizador, se realizó revisión a los medidores que se les venía facturando promedio, con lo cual se logró la reposición de 5 micromedidores, en el siguiente cuadro se detalla las novedades reportadas:

ITEM	CÓDIGO INTERNO	DIRECCION	DESHABIT ADO	MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR	LECTUR A ACTUAL	CONSUMO PROMEDI O	NOVEDAD
1	5327955	K-31-N-19-05 PISCINA		CRL-12- 08000136	904	904	110	SE HIZO VISITA EL 30/01/2020, SE VERIFICO QUE EL MEDIDOR ESTA FRENADO, SE ENVIÓ ORDEN DE REPOSICIÓN POR GARANTÍA, MEDIDOR DE 3/4"
2	1299809	K-29-N-19-19 N-1	DH	SMA-3461	366	366	0	INMUEBLE DESHABITADO, MEDIDOR EN BUEN ESTADO
3	1299899	K-31-N-19-05 N-9	нв	SMA-23389	2577	2577	15	AUTORIZO REPOSICIÓN
4	1300098	K-31-N-19-05 G-2	нв	SMA-20018	735	735	13	AUTORIZO REPOSICIÓN
5	5327945	K-29-N-19-19 G-1	DH	VBR-13002579	1	1	0	INMUEBLE DESHABITADO, MEDIDOR EN BUEN ESTADO
6	1300144	K-31-N-19-05 F-2	нв	SMA-23054	1583	1583	13	AUTORIZO REPOSICIÓN
7	1300333	K-31-N-19-05 A-1	DH	SMA-22679	1196	1196	0	INMUEBLE DESHABITADO,



Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

								MEDIDOR EN BUEN ESTADO
8	1300448	K-31-N-19-05 M-1	DH	SMA-20019	2164	2164	0	INMUEBLE DESHABITADO, MEDIDOR EN BUEN ESTADO
9	1300480	K-31-N-19-05 L-3	DH	SMA-20016	1530	1530	0	INMUEBLE DESHABITADO, MEDIDOR EN BUEN ESTADO
10	1300617	K-31-N-19-05 Z-4	DH	CRL-110276	969	969	0	INMUEBLÉ DESHABITADO, MEDIDOR EN BUEN ESTADO
11	1300939	K-29-N-19-19 O-2	НВ	CRL-1110354	2242	2242	17	MEDIDOR EN BUEN ESTADO, LECT: 2274 M3
12	1300950	K-29-N-19-19 O-4	DH	CRLM-18- 068299	232	232	0	INMUEBLE DESHABITADO, MEDIDOR EN BUEN ESTADO
13	1301018	K-29-N-19-19 Q-2	НВ	CRL-12023528	995	995	0	MEDIDOR FRENADO, SE DEJO FORMATO DE REPOSICIÓN, USUARIA QUEDO DE LLAMAR
14	5327925	K-29-N-19-19 SALÓN COMUNAL		AQF-18- 250843	107	107	13	MEDIDOR EN BUEN ESTADO, LECT: 149 M3
15	1300306	K-31-N-19-05 C-4	НВ	SMA-23052	1226	1226	19	AUTORIZO REPOSICIÓN
16	1299939	K-31-N-19-05 N-13	нв	SMA-23050	1875	1875	16	AUTORIZO REPOSICIÓN

MICROMEDICIÓN EFECTIVA

La cobertura de medición efectiva obedece a la relación de los medidores funcionando con respecto al número total de micromedidores instalados y registrados en nuestro sistema comercial.

	MEDIDORES DAÑADOS REPORTES SYSMAN AÑO 2019											
ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPT OCT NOV DI									DIC			
3,002	2,940	8,802	2,754	2,936	3,072	3,199	2,913	3,148	2,989	2,950	3,220	

Para los meses de enero, febrero y marzo de año 2020, se presentó un 92.6%, 93.1%, 93.5% y 92.6% respectivamente de micromedición efectiva, reportando el sistema de información comercial un número de micromedidores dañados de 2.893, 2.724, 2.554 y 2.919 para cada uno de los meses analizados.

MEDIC	MEDIDORES DAÑADOS REPORTES SYSMAN AÑO 2020									
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL							
2.893	2.724	2.554	2.919							



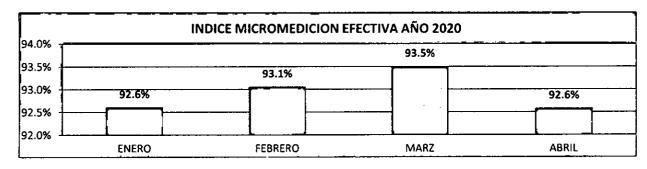
Tipo de Documento; FORMATO

Código: 51.29.02.01



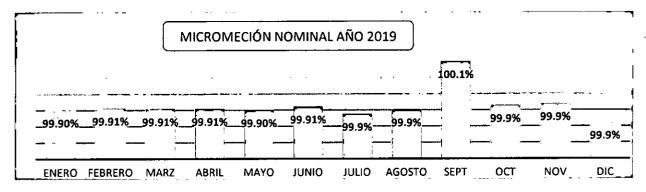
Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación Cód 2017-02-16

En el siguiente gráfico se detalle el resultado del indicador para el año 2020:



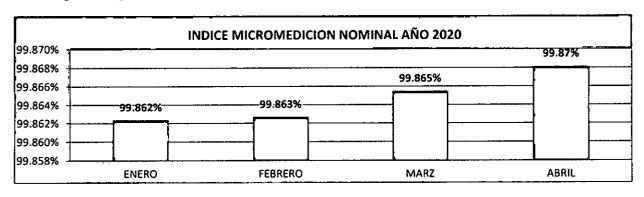
MICROMEDICIÓN NOMINAL

La cobertura de medición nominal obedece a la relación de los medidores instalados con respecto al número de suscriptores activos, esta cobertura se mantiene en todos los meses ya que para todas las matriculas nuevas es obligatorio la instalación de los medidores, el porcentaje faltante corresponde a matrículas antiguas donde no ha sido posible la instalación de los medidores porque la acometida no ha sido localizada.



Para los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2020 se presentó un resultado de 99.86%, teniendo en cuenta que se tenían 39.242, 39.337, 39.403 y 39.436 suscriptores para los meses de enero a abril según reporte SYSMAN.

En el siguiente gráfico se detalla el comportamiento de este indicador:





Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



PUNTO 8: MEDIDORES ENTRE REJAS

Fecha de Elaboración

2011-04-07

Para el primer trimestre al año 2020 se han realizado 11 procesos de notificación de medidores entre rejas como se detalla en el siguiente cuadro:

			PRO	CESOS DE I	MEDIDORES	ENTRE REJAS AÑ	O 2020			
ÍTEM	código	NOMBRE	DIRECCIÓN	No. OFICIO	FECHA DEL OFICIO	FECHA DE NOTIFICACIÓN	QUIEN RECIBIÓ EL OFICIO	FECHA DE ENTREGA AL INSPECTOR	FUNCIONA RIO QUE NOTIFICO	REALIZO TRASLADO
1	1172630	ESTEPA DIAZ CALIXTO	K-28-N-51-27	00924.20	16/01/2020	29/01/2020	MARIA CARMEN ROSAS	17/01/2020	MARCO MESA	NO
2	1147576	DIAZ MORENO NEIRA JANETH	C-34-N-21A-03	00925.20	16/01/2020	23/01/2020	WILSON JIMENEZ	17/01/2020	MARCO MESA	NO
3	1144702	RINCON SANCHEZ SIMÓN	C-28A-N-21-13	00926.20	16/01/2020	20/01/2020	YILMAR RODOLFO SEPULVEDA	17/01/2020	MARCO MESA	NO
4	1160700	NIÑO GONZALEZ WILSON FERNANDO	K-27B-N-33-22	00927.20	16/01/2020	20/01/2020	WILSON NIÑO	17/01/2020	MARCO MESA	NO
5	1144683	CUTA BOLIVAR CELMIRA	K-21A-N-28A-08	00928.20	16/01/2020	20/01/2020	DIANA PAOLA GONZALEZ	17/01/2020	MARCO MESA	NO
6	1141636	DIAZ MARTINEZ FÉLIX ALFREDO	C-29-N-20-25	00929.20	16/01/2020	20/01/2020	SANDRA RIOS	17/01/2020	MARCO MESA	NO
7	1164274	PATARROYO MORENO CAROLINA	C-33A-N-25A-40	00930.20	16/01/2020	23/01/2020	LUIS MORENO	17/01/2020	MARCO MESA	NO
8	1163876	GUERRERO RODRIGUEZ LENNON	T-26-N-33A-03	00931.20	16/01/2020	20/01/2020	ARNOLDO GUERRERO	17/01/2020	MARCO MESA	NO
9	4365146	BECERRA GARCIA NOHORA MARITZA	K-44E-N-35-33	00932.20	16/01/2020	NO SE NOTIFICO	CASA DESHABITA DA	17/01/2020	MARCO MESA	
10	1242901	PEREZ ANA BERTILDE	C-18-N-21-108	00933.20	16/01/2020	24/01/2020	EDGAR HERNANDEZ	17/01/2020	MARCO MESA	SI
11	1115681	CASAS DE BLANCO MARIA DEL CARMEN	C-33B-N-6-49	01386.20	23/01/2020	NO SE NOTIFICO	CASA DESHABITA DA	29/01/2020	DAVID PAEZ	

PUNTO 11: ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS E INFORMATIVAS PARA NUESTROS USUARIOS, EN LA REVISIÓN PREVENTIVA DE SUS REDES E INSTALACIONES HIDRÁULICAS.

La oficina de PQR dio continuidad con la entrega de folletos, los cuales se han anexado en las comunicaciones generadas en la oficina de PQR, entrega por parte de los funcionarios de ATC, además de incluir esta información en la parte posterior de la factura.

- Folleto informativo sobre el mantenimiento preventivo de los tanques subterráneos, aéreos, flotadores y demás puntos hidráulicos de las casas.
- Folleto informativo sobre las visitas técnicas que realizan nuestros inspectores.



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: \$1.29.02.01

Versión 05

EAAAY

INFORME DE PQR

A Diciembre de 2019 en el Software de Gestión Comercial se registraron 11.999 PQR entre verbales, escritas, telefónicas y correo electrónico, si la comparamos con los registros realizados a Diciembre de 2018 que fueron 13.284, se presentó una disminución de 1.285 PQR.

REGISTROS	REGISTROS PQR SYSMAN FORMA DE PRESENTACIÓN AÑO 2019											
MES	VERBAL	ESCRITA	CORREO	TELEFÓNICA	TOTAL							
ENERO	976	144	1	5	1,126							
FEBRERO	843	169	0	3	1,015							
MARZO	450	217	0	0	667							
ABRIL	622	228	0	0	850							
MAYO	630	217	0	0	847							
JUNIO	623	229	О.	4	856							
JULIO	832	339	0	6	1,177							
AGOSTO	741	292	0	14	1,047							
SEPTIEMBRE	953	269	0	12	1,234							
OCTUBRE	880	230	0	10	1,120							
NOVIEMBRE	672	374	0	14	1,060							
DICIEMBRE	814	181	0	5	1,000							
TOTAL	9,036	2,889	1	73								
	75.3%	24.1%	0.0%	0.6%								

A Mayo de 2020 en el Software de Gestión Comercial se registraron 4.344 PQR entre verbales, escritas, telefónicas y correo electrónico, si la comparamos con los registros realizados a Mayo de 2019 que fueron 4.505, se presentó una disminución de 161 PQR, a pesar que se han presentado aumentos en las peticiones por concepto de reposición de medidores.

REGISTROS PQR SYSMAN FORMA DE PRESENTACIÓN AÑO 2020								
MES	VERBAL	ESCRITA	CORREO	TELEFÓNICA	TOTAL			
ENERO	824	334	1	9	1.168			
FEBRERO	810	231	2	5	1.048			
MARZO	542	230	30	7	809			
ABRIL	177	57	92	106	432			
MAYO	372	148	213	154	887			
TOTAL	2,725	1,000	338	281	4,344			
	62.7%	23.0%	7.8%	6.5%	100%			



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: \$1.29.02.01

Versión 05



Si comparamos a marzo de 2019 vs 2020 se presentó una disminución de 115 reclamaciones, y un aumento de 264 en las peticiones por las reposiciones de medidores:

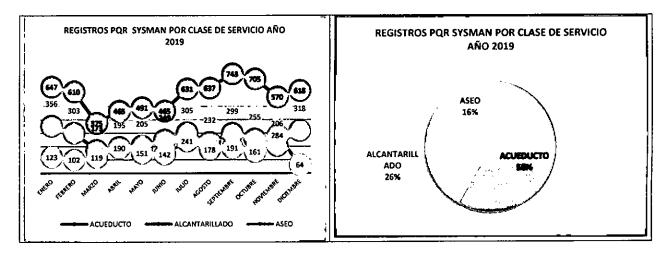
MES / CAUSAL	PETICIÓN	RECLAMACIÓN	RECURSO DE REPOSICIÓN	RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN	TOTAL
MARZO 2020	1,961	2,284	13	86	4,344
MARZO 2019	2,195	2,254	5	51	4,505

PQR POR CLASE DE SERVICIO

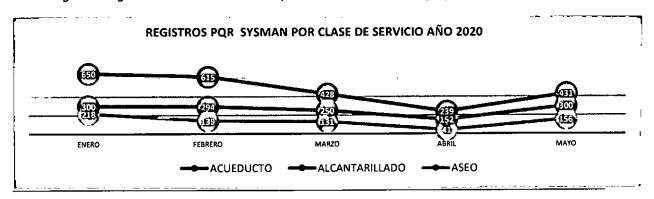
Fecha de Elaboración

2011-04-07

A Diciembre de 2019 de las 11.999 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 6.957 fueron por el servicio de Acueducto equivalente al 58%, 3.096 por el servicio de alcantarillado equivalente al 25.8% y 1.946 por el servicio de aseo equivalente al 16.2%, en el siguiente gráfico se detalla el comportamiento de las PQR por clase de servicio:



A Mayo de 2020 de las 4.344 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 2.363 fueron por el servicio de Acueducto equivalente al 54.4%, 1.296 por el servicio de alcantarillado equivalente al 29.8% y 685 por el servicio de aseo equivalente al 15.8%, en el siguiente gráfico se detalla el comportamiento de las PQR por clase de servicio:





Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05

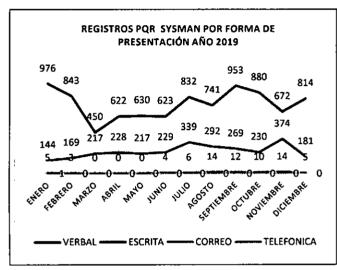


PQR FORMA DE PRESENTACIÓN

Fecha de Elaboración

2011-04-07

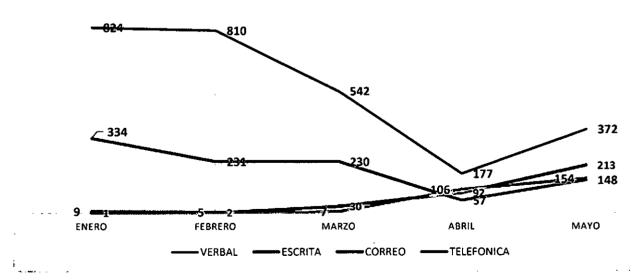
A Diciembre de 2019 de las 11.999 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 9.036 fueron verbales, 2.889 escritas, 73 telefónicas y 1 correo electrónico, en el siguiente gráfico se detalla el comportamiento de las PQR por forma de presentación:





A Mayo de 2020 de las 4.344 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 2.725 fueron verbales equivalente al 62.7%, 1000 escritas equivalente al 23%, 338 correo electrónico equivalente al 7.8% y 281 telefónicas equivalente a 6.5%:

REGISTROS POR SYSMAN POR FORMA DE PRESENTACIÓN AÑO 2020





Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05

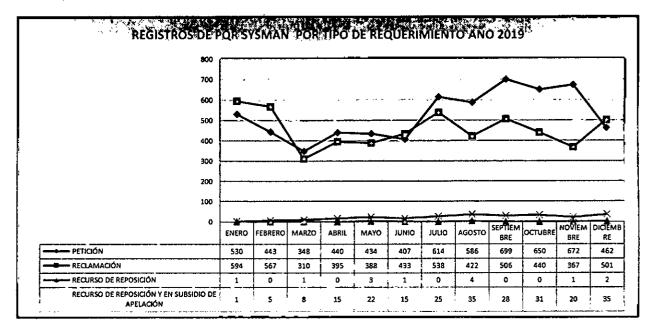


PQR POR TIPO DE REQUERIMIENTO

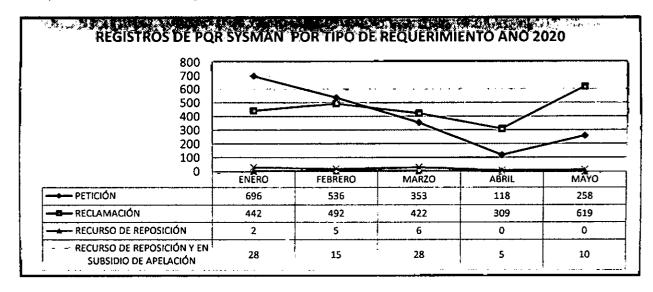
Fecha de Elaboración

2011-04-07

A Diciembre de 2019 de las 11.999 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 6.285 fueron peticiones, 5.461 reclamaciones, 13 recursos de reposición y 240 recursos de reposición y en subsidio de apelación ante la SSPD, en el siguiente gráfico se detallan el comportamiento de las PQR por tipo de requerimiento:



A Mayo de 2020 de las 4.344 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 1.961 fueron peticiones, 2.284 reclamaciones, 13 recursos de reposición y 86 recursos de reposición y en subsidio de apelación ante la SSPD, en el siguiente gráfico se detallan el comportamiento de las PQR:





Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01





PQR POR TIPO DE CAUSAL - ACUEDUCTO

A Diciembre de 2019 de las 6.957 PQR - ACUEDUCTO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de acueducto que presentaron mayor número de PQR fueron: La primera fue INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCIÓN FACTURADO con 1.148 registros, la segunda causal fue COBROS POR PROMEDIO con 620 registros, la tercera INCONFORMIDAD POR DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA con 512 registros.

En relación a las peticiones por el servicio de acueducto a Diciembre de 2019 la REPOSICIÓN DEL MEDIDOR fue la que mayor número de registros con 2.139, la segunda CAMBIO DE DATOS BÁSICOS con 352 registros, la tercera SUSPENSIONES TEMPORALES con 325 y la cuarta FUGA EN EL MEDIDOR con 284 registros.

A Mayo de 2020 de las 2.363 PQR - ACUEDUCTO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de acueducto que presentaron mayor número de PQR fueron: La primera fue INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCIÓN FACTURADO con 488 registros, la segunda causal fue COBROS POR PROMEDIO con 263 registros, la tercera INCONFORMIDAD POR DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA con 176 registros.

En relación a las peticiones por el servicio de acueducto a mayo de 2020 la REPOSICIÓN DEL MEDIDOR fue la que mayor número de registros con 575, la segunda FUGA EN EL MEDIDOR con 169 registros, la tercera SUSPENSIONES TEMPORALES con 129 y la cuarta CAMBIO DE DATOS BÁSICOS con 121 registros.

PQR POR TIPO DE CAUSAL - ALCANTARILLADO

A Diciembre de 2019 de las 3.096 PQR - ALCANTARILLADO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de alcantarillado que presentaron mayor número de PQR fueron: La primero fue INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCIÓN FACTURADO con 1.089 registros, la segunda causal fue COBROS POR PROMEDIO con 629 registros y la tercera INCONFORMIDAD CON DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA con 331 registros, la petición con mayor número de registros para el servicio de alcantarillado fue SUSPENSIÓN TEMPORAL POR MUTUO ACUERDO con 328.

A Mayo de 2020 de las 1.296 PQR - ALCANTARILLADO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de alcantarillado que presentaron mayor número de PQR fueron: La primero fue INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCIÓN FACTURADO con 489 registros, la segunda causal fue COBROS POR PROMEDIO con 254 registros y la tercera INCONFORMIDAD CON DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA con 166 registros, la petición con mayor número de registros para el servicio de alcantarillado fue SUSPENSIÓN TEMPORAL POR MUTUO ACUERDO con 127.

POR POR TIPO DE CAUSAL - ASEO

A Diciembre de 2019 de las 1.946 PQR ASEO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de aseo que presentaron mayor número de PQR fueron: La primero fue DESCUENTO POR PREDIO DESOCUPADO ES con 301



Fecha de Flaboración

2011-04-07

INFORMES

2017-02-16

Fecha Ultima Modificación

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05

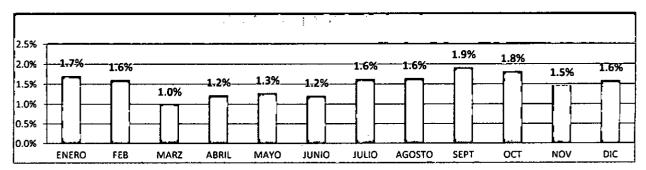


registros y la segunda causal fue COBRO POR NO. UNIDADES INDEPENDIENTES con 102 registros, la petición con mayor número fue TERMINACIÓN DE CONTRATO con 967.

A Marzo de 2020 de las 685 PQR ASEO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de aseo que presentaron mayor número de PQR fueron: La primero fue DESCUENTO POR PREDIO DESOCUPADO ES con 192 registros y la segunda causal fue COBRO POR NO. UNIDADES INDEPENDIENTES con 30 registros, la petición con mayor número fue TERMINACIÓN DE CONTRATO con 315.

La empresa Aseo Urbano SAS mediante comunicaciones oficiales radican solicitudes de desvinculación de usuarios y/o suscriptores que manifiestan su voluntad inequívoca de desvincularse, por esta razón aumentaron las peticiones para servicio de aseo en el mes de abril de 2019. Para el 2019 se han radicado los siguientes oficios para solicitudes de desvinculaciones: RAD. 281 del 25/01/2019 con 22 solicitudes, RAD. 573 del 08/02/2019 con 2, RAD. 1269 del 12/03/2019 con 61, RAD. 1814 del 09/04/2019 con 87, RAD. 2256 del 30/04/2019 con 59, RAD. 3101 del 11/06/2019 con 51, RAD. 3718 del 10/07/2019 con 65, RAD. 3984 del 24/07/2019 con 68, RAD. 4548 del 21/08/2019 con 98, RAD. 4879 del 04/09/2019 con 105, RAD. 5719 del 04/10/2019 con 80, RAD. 6540 del 13/11/2019 con 88, RAD. 7017 del 26/11/2019 con 147, RAD. 7019 del 26/11/2019 con 8.

ÍNDICE DE PQR VERBALES Y ESCRITAS ACUEDUCTO AÑO 2019



Para los meses de enero, febrero y marzo de 2019 se tiene un 1.7%, 1.6% y 1.0% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de acueducto, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Acueducto, presentando una disminución del 0.1%, 0.8% y 1.4% en relación a los resultados reportados en el año 2018.

Para los meses de abril, mayo y junio de 2019 se tiene un 1.2%, 1.3% y 1.2% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de acueducto, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Acueducto, presentando una disminución del 0.7%, 0.5% y 0.2% en relación a los resultados reportados en el año 2018.

Para los meses de Julio, Agosto de 2019 se tiene un 1.6% para septiembre se incrementó al 1.9%, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de acueducto, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Acueducto, presentando



Fecha de Flaboración

2011-04-07

INFORMES

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión OS



un aumento del 0.2% para julio, para agosto no presento ni aumento ni disminución, para septiembre aumento el 0.2% en relación a los resultados reportados en el año 2018.

Para el mes de octubre, noviembre y diciembre de 2019 se tiene un 1.8%, 1.5% y 1.6% respectivamente de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de acueducto, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Acueducto, permaneciendo igual que lo reportado en los resultados de octubre del año 2018, para noviembre y diciembre se presentó un aumento del 0.1% y 0.3% en relación a los resultados obtenidos en año 2018, el aumento se presentó por el registro que se empezó hacer de las peticiones de reposición de medidores.

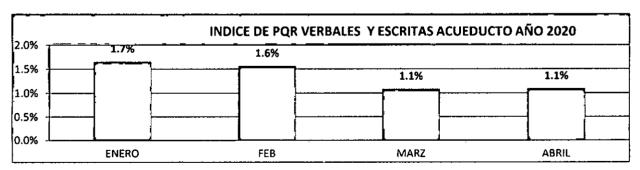
Para el mes de octubre de 2019 se tiene un 1.8% de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de acueducto, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Acueducto, permaneciendo igual que lo reportado en los resultados de octubre del año 2018.

A Diciembre de 2019 de las 11.999 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 6.957 fueron por el servicio de Acueducto equivalente al 58%, 3.096 por el servicio de alcantarillado equivalente al 25.8% y 1.946 por el servicio de aseo equivalente al 16.2%.

A Diciembre de 2019 de las 6.957 PQR - ACUEDUCTO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de acueducto que presentaron mayor número de PQR fueron: La primera fue INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCIÓN FACTURADO con 1.148 registros, la segunda causal fue COBROS POR PROMEDIO con 620 registros, la tercera INCONFORMIDAD POR DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA con 512 registros.

En relación a las peticiones por el servicio de acueducto a Diciembre de 2019 la REPOSICIÓN DEL MEDIDOR fue la que mayor número de registros con 2.139, la segunda CAMBIO DE DATOS BÁSICOS con 352 registros, la tercera SUSPENSIONES TEMPORALES con 325 y la cuarta FUGA EN EL MEDIDOR con 284 registros.

ÍNDICE DE PQR VERBALES Y ESCRITAS ACUEDUCTO AÑO 2020



Para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2020 se tiene un 1.7%, 1.6%, 1.1%, 1.1% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de acueducto, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Acueducto, se presentó disminución del 0.6% de enero a abril de 2020.



Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05

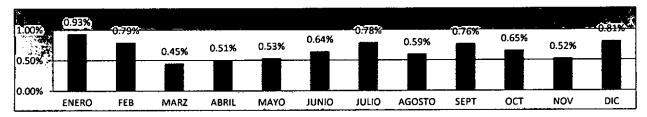


Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

La propuesta de mejora se estableció en los siguientes puntos:

- ✓ Mejorar los procesos en las áreas de medidores y facturación lo que disminuirá el número de pgr recibidas en la Empresa.
- ✓ Mejorar la crítica para disminuir el cobro por promedio en los predios que se encuentran deshabitados.
- ✓ Revisar el proceso que se está desarrollando en las Desviaciones Significativas, ya que uno de los mayores inconformismos de los usuarios es el cobro acumulado de los m3 cuando el predio presenta esta situación. En recursos de Apelación es la causa más recurrente con fallos a favor del usuario a pesar de realizar el debido proceso e identificar la causa del alto consumo.
- ✓ Plan de medios para invitar a nuestros usuarios y/o suscriptores a realizar mantenimiento preventivo de las redes internas de los inmuebles, tanques subterráneos, aéreos, flotadores, baños y demás puntos hidráulicos de las casas.
- ✓ Elaborar un Plan de Reposición de Medidores teniendo en cuenta las anomalías presentadas por facturación.
- ✓ Garantizar por parte de la Dirección Administrativa y Financiera el presupuesto para la vinculación de personal operativo (Inspectores) con experiencia que permita dar cumplimento al plan propuesto.
- ✓ Adelantar proceso de compra de medidores para la venta.

ÍNDICE DE PQR VERBALES Y ESCRITAS ALCANTARILLADO AÑO 2019



Para los meses de enero, febrero y marzo de 2019 se tiene un 0.93%, 0.79% y 0.45% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de alcantarillado, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Alcantarillado, presentando una disminución del 0.15%, 0.38% y 0.79% en relación a los resultados del año 2018.

Para los meses de abril, mayo y junio de 2019 se tiene un 0.51%, 0.53% y 0.64% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de alcantarillado, en relación al Total de Suscriptores del servicio de

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única; Calle 22 No. 18A - 15 * Teléfonos: (8) 634 5001 - (8) 634 2636 Línea de Atención al Cliente **116** * <u>www.eaaay.gov.co</u> * E-mall <u>eaaay@eaaay.gov.co</u> * Yopal - Casanare Página **33** de **91**



Fecha de Flaboración

2011-04-07

INFORMES

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



Alcantarillado, presentando una disminución del 0.39%, 0.48% y 0.18% en relación a los resultados del año 2018.

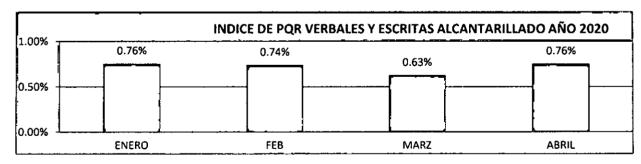
Para los meses de julio, agosto septiembre de 2019 se tiene un 0.78%, 0.59% y 0.76% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de alcantarillado, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Alcantarillado, presentando una disminución del 0.08% para agosto, julio no presento ni aumento ni disminución, para septiembre se presentó un aumento del 0.04% del en relación a los resultados del año 2018.

Para el mes de octubre, noviembre y diciembre de 2019 se tiene un 0.65%, 0.52% y 0.81% respectivamente de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de alcantarillado, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Alcantarillado, en relación a los resultados obtenidos en año 2018.

A Diciembre de 2019 de las 11.999 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 6.957 fueron por el servicio de Acueducto equivalente al 58%, 3.096 por el servicio de alcantarillado equivalente al 25.8% y 1.946 por el servicio de aseo equivalente al 16.2%.

A Diciembre de 2019 de las 3.096 PQR - ALCANTARILLADO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de alcantarillado que presentaron mayor número de PQR fueron: La primero fue INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCIÓN FACTURADO con 1.089 registros, la segunda causal fue COBROS POR PROMEDIO con 629 registros y la tercera INCONFORMIDAD CON DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA con 331 registros, la petición con mayor número de registros para el servicio de alcantarillado fue SUSPENSIÓN TEMPORAL POR MUTUO ACUERDO con 328.

ÍNDICE DE PQR VERBALES Y ESCRITAS ALCANTARILLADO AÑO 2020



Para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2020 se tiene un 0.76%, 0,74%, 0.63% y 0.76% del servicio de alcantarillado, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Alcantarillado, presentando una disminución en relación a los resultados del año 2019.

ÍNDICE DE PQR VERBALES Y ESCRITAS ASEO AÑO 2019



Fecha de Elaboración

2011-04-07

INFORMES

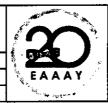
Fecha Ultima Modificación

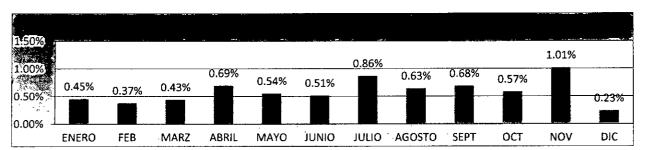
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05





Para los meses de enero, febrero y marzo de 2019 se tiene un 0.45%, 0.37% y 0.43% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de aseo, en relación al Total de Suscriptores del servicio de aseo, presentando una disminución del 0.58%, 0.05% y 0.1% con relación a los resultados reportados en año 2018.

Para los meses de abril, mayo y junio se tiene un 0.69%, 0.54% y 0.86% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de aseo, en relación al Total de Suscriptores del servicio de aseo, presentando un aumento del 0.22%, 0.19% y 0.14% con relación a los resultados reportados en año 2018. El aumentó que se presento fue por las peticiones de desvinculación de los usuarios de nuestra Empresa y radicadas por la empresa privada.

Para los meses de Julio, Agosto y Septiembre se tiene un 0.86%, 0.63% Y 0.57% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de aseo, en relación al Total de Suscriptores del servicio de aseo, presentando un disminución del 0.19% en Julio y aumento del 0.12% y 0.42% en agosto y septiembre respectivamente, con relación a los resultados reportados en año 2018. El aumentó que se presento fue por las peticiones de desvinculación de los usuarios de nuestra Empresa y radicadas por la empresa privada.

Para el mes de octubre, noviembre y diciembre de 2019 se tiene un 0.57%, 1.01% y 0.23% de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de aseo en relación al Total de Suscriptores del servicio de aseo, presentando un aumento del 0.29%, 0.52% y 0.27% en relación a los resultados de octubre del año 2018.

A Diciembre de 2019 de las 11.999 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 6.957 fueron por el servicio de Acueducto equivalente al 58%, 3.096 por el servicio de alcantarillado equivalente al 25.8% y 1.946 por el servicio de aseo equivalente al 16.2%.

A Diciembre de 2019 de las 1.946 PQR ASEO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de aseo que presentaron mayor número de PQR fueron: La primero fue DESCUENTO POR PREDIO DESOCUPADO ES con 301 registros y la segunda causal fue COBRO POR NO. UNIDADES INDEPENDIENTES con 102 registros, la petición con mayor número fue TERMINACIÓN DE CONTRATO con 967.

La propuesta de mejora se estableció en los siguientes puntos:



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

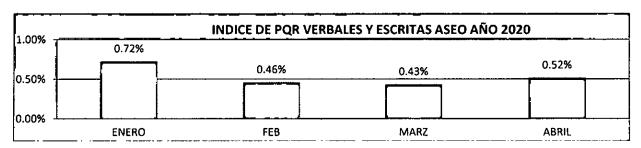
Código: 51.29.02.01

Versión 05



- ✓ Mejorar los procesos en la crítica que se hace en facturación lo que disminuirá el número de pgr recibidas en la Empresa por concepto de predios deshabitados.
- ✓ Fortalecer el proceso de fidelización de nuestros usuarios y/o suscriptores, con personal de campo que permitan garantizar la permanencia con nosotros y captar nuevos usuarios, asimismo, se debe elaborar plan de depuración de predios con unidades independientes y usos de los mismos, ya que se aumentó el número de reclamaciones por esta causa.

ÍNDICE DE PQR VERBALES Y ESCRITAS ASEO AÑO 2020



Para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2020 se tiene un 0.72%, 0.46%, 0.43% y 0.52% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de aseo, en relación al Total de Suscriptores del servicio de aseo, presentando una disminución de lo radicado de enero a abril de 2020.

Adjunto envío la relación de las solicitudes de desvinculación revividas en el transcurso del año 2020.

NÚMERO RADICADO	FECHA	NÚMERO SOLICITUDES
0016.20	3 de enero de 2020	88
0498.20	17 de enero de 2020	44
01502.20	20 de febrero de 2020	52
02076.20	9 de marzo de 2020	34
02524.20	24 de marzo de 2020	42

Asimismo, se implementaron las siguientes acciones para la disminución el número de PQR que se venían registrando:

- 1. El cobro de la mano de obra en las visitas técnicas solicitadas por los usuarios y/o suscriptores que no estén dentro de procesos de desviaciones significativas positivas, por concepto de altos consumos, inconformidad en lo facturado, revisión de arreglos, viabilidad de servicio, independización de los mismos, etc.
- 2. Reiterar a los usuarios que la responsabilidad del mantenimiento de las redes internas y acometida es responsabilidad del usuario y/o suscriptor, de conformidad con el decreto 302 de 2000.



Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

- 3. Normalización del personal operativo en las diferentes áreas de la Dirección Comercial.
- 4. Capacitar a los funcionarios de ATC para que den información precisa, completa y confiable al usuario, frente a los trámites que tiene que hacer en la Empresa o el reclamo o petición que está presentando.
- 5. Información en la parte posterior de la factura para que de manera preventiva realicen las revisiones a todos los puntos hidráulicos de los inmuebles.
- 6. Indicar a los usuarios y/o suscriptores el pago de la factura única y exclusivamente en los puntos autorizados.
- 7. El cobro de la mano de obra en el arreglo de fugas que se encuentren en la acometida y red interna del inmueble.

ACCIONES PQR PANDEMIA COVID 19

Medidas adoptadas para garantizar a los usuarios el ejercicio del derecho de petición materializado en peticiones, quejas y recursos ante la Empresa, recibidas en el periodo comprendido entre marzo 20 y mayo 22 de 2020.

- a. Se le informaba a los usuarios y/o suscriptores que podrían realizar solicitudes, reclamaciones, peticiones, en los correos electrónicos <u>eaaay@eaaay.gov.co</u>, <u>pqr@eaaay.gov.co</u>, por medio de la APP, telefónicamente línea 116 extensiones 1 Fugas, 2 Facturación y 3 Reclamaciones, las notificaciones de las respuestas a las PQR de la dirección comercial se realizara de manera personal con el mensajero de la Empresa, correo certificado de SERVIENTREGA y por el correo electrónico <u>notificacionespqr@eaaay.gov.co</u> y publicación de la respuesta en la página web de la Empresa <u>www.eaaay.gov.co</u>.
- b. Los correos electrónicos que llegaban a <u>eaaay@eaaay.gov.co</u>, <u>son radicados en la ventanilla única de la oficina de archivo y procesos y remitidos por planilla a la oficina de PQR para dar trámite y respuesta.</u>
- c. A partir del viernes 29 de Mayo se habitó la línea de celular 3153633277 para la atención de peticiones, quejas, reclamos y recursos de los usuarios y/o suscriptores.
- d. Se realizó atención presencial para trámites de reposición de medidor y Matriculas Nuevas.
- e. A partir de mediados del de Mayo se empezó a atender peticiones, quejas, reclamos y recursos de los usuarios y/o suscriptores, con controles de bioseguridad implementados por la Empresa.
- f. Se realizó entrega de elementos de protección personal a los funcionarios de PQR.
- g. Se realizaron las visitas técnicas para determinar las causas de inconformidad por el valor facturado, cobros por promedio, cambio de uso, inmueble deshabitado, etc.



Fecha de Elaboración

2011-04-07

INFORMES

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



- h. Se organizaron turnos de trabajo dando cumplimento a las distancias que se deben tener entre funcionarios en el puesto de trabajo.
- i. En recepción se tiene una funcionaria para la recepción de las líneas de teléfono 6345001 y 6342636.
- j. Se entregaba el siguiente volante a los usuarios que se acercaban a las instalaciones de la Empresa.

MEDIOS DE ATENGIÓN	
PAGINA WEB www.eaaay:go:	CO
TELEFONOS	
L NEADE ATENGION: 1169, OPCION 1/FUGAS, OPCION 3 RECLAMOS	CORRECS
UNEASTELEFONICAS 6345001 - 6342636	7
ANGENO EXT. 1313151-141	еззау@еззау.gov.co
GARTERASEXT 105 6120 CELULAR: 3153465018	cartera@essay.gov.co
PORT PENGONES QUEIAS Y/RECLAMOS EXT. 118 - 104 CELULAR: 3153633277	pqr@ezasy.gov.co
REGUADOS REGISTRO DE PAGOS EXT. 121 - 111	recaudos@easay.gov.co
DEUZACION DE USUARIOS SERVICIO DE ASEO: EXT. 137 CELULAR: 3187169705	comercial.eseo@eseay.gov.co
ANTURACION ENVIO DE FACTURAS EXT. 103	critica@essay.gov.co

Canales tiene habilitados la Empresa para la atención de los usuarios en el periodo de la cuarentena y suministre información detallada (capacidad, cifras de atención y/o interacciones, etc.) respecto de cada uno de ellos.

a. Línea 116 Extensión 3



b. Correo electrónico pqr@eaay.gov.co



Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



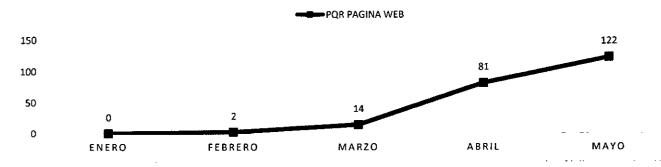
Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

CORREO - PQR - AÑO 2020



c. Página WEB y APP

PAGINA WEB - APP - PQR - AÑO 2020



d. Línea de Celular PQR

La Empresa suspendió términos para la atención de las peticiones, quejas y recursos de los usuarios.

De conformidad con lo establecido en el decreto 491 del 28 de marzo de 2020 y especialmente en su artículo 5 donde se indica sobre la ampliación de términos para atender las peticiones el cual cita: "Para las peticiones que se encuentren en curso o que se radiquen durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria, se ampliarán los términos señalados en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, salvo norma especial toda petición deberá resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción, asimismo lo contemplado en la circulares de la EAAAY 0057.20 del 24 de marzo de 2020 establece "H. SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS - Del 25 de marzo al 13 de abril de 2020 se suspenderán los términos de las actuaciones administrativas de la EAAAY, así como los términos de los procesos de cobro coactivo que se adelanten. En principio, estas medidas rigen a partir de la fecha de expedición de la presente circular y hasta el 13 de abril de 2020. Los cambios serán informados oportunamente por la Empresa a través de los jefes inmediatos y supervisores." y 0063.20 del 02 de abril de 2020, donde se dan directrices a los funcionarios de la Dirección Comercial en relación al decreto 491 del 28 de marzo de 2020.



Tipo de Docu

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05 EAAAY

Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

6. Gestión de Cartera: Depuración, definición e implementación de programas de recuperación de cartera con cronograma mensual, suspensiones y verificación suspensiones (perdidas), cobro jurídico, información actualizada y de calidad.

Evolución y Gestión de Recuperación de la Cartera

La Unidad de Cartera de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, EICE – ESP, desde el 19 de marzo de 2020, aplazó la ejecución de las políticas para la recuperación de cartera, obedeciendo las directrices emanadas por el Gobierno Nacional y ratificadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA.

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, se han venido realizando las siguientes actividades:

- ✓ Reconexiones y reinstalaciones a usuarios que tienen el servicio cortado o suspendido.
- ✓ Financiación de deudas a los suscriptores y/o usuarios que lo requieran sin excepción alguna.
- ✓ Se realizaron abonos a las deudas a quienes lo han solicitado
- ✓ Se realizaron visitas de campo en el sector hidráulico 7A, seleccionado como Plan Piloto para el mejoramiento del indicador IPUF.
- ✓ Se realizaron visitas de campo para verificar lotes deshabitados
- ✓ Se realizaron visitas de campo para detectar fraudes e ilegales
- ✓ Se realizaron inspecciones de campo para verificar anomalías reportadas por la Unidad de Facturación tales como:
 - o Posibles fraudes
 - Predios deshabitados y con consumo

Ejecución de Actividades realizadas para mejorar la eficiencia del recaudo y disminuir la cartera.

La Unidad de Cartera de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, EICE -ESP, con el fin de mantener una mejora continua en los procesos que se realizan para gestionar el recaudo y disminuir la cartera, ha realizado las siguientes actividades en lo que ha transcurrido la vigencia de 2020.



Financiación

INFORMES

Fecha Ultima Modificación

2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



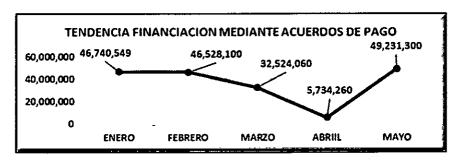
Fecha de Elaboración

2011-04-07

A continuación, se muestran los Acuerdos de Pago que han sido firmados a 31 de mayo de 2020, por valor de CIENTO OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (180.758.269.00), con un recaudo de cuota inicial del 43%, que equivale a SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS (78.587.126.00) y un saldo a financiar del 57% correspondiente a CIENTO DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS (102.171.143.00)

ACUERDOS DE PAGO FINANCIADOS VIGENCIA 2020 **CUOTAS** CANTIDAD SALDOA MES ACUERDO DE **CUOTA INICIAL PACTADAS ACUERDOS FINANCIAR PAGO ENERO** 22.814.249 23,926,300 375 46,740,549 81 **FEBRERO** 82 46,528,100 21,295,731 25,232,369 382 14,823,550 17,700,510 289 **MARZO** 32,524,060 58 ABRIL 13 5.734.260 2,089,880 3,644,380 68 31,667,584 533 MAYO 83 49,231,300 17,563,716 78,587,126 ***** TOTAL 317 180,758,269 102,171,143 1,647

En la gráfica se evidencia la tendencia que ha tenido el sistema de financiación mediante Acuerdos de pago de enero a mayo de 2020, donde se puede ver que el mes de abril ha sido el de menor financiación, mientras que mayo ha sido el de mayor financiación.



Con el fin de dar aplicabilidad a la normatividad vigente expedida por el Gobierno Nacional dentro del Plan de Emergencia Sanitaria sobre el sistema de financiación, se ha realizado un requerimiento al proveedor del Sistema Comercial de Servicios Públicos, donde se pueda obtener la siguiente información:

ACUEDUCTO

- 1 Cargo fijo
- 2 Consumo
- 5 Consumo promedio

ALCANTARILLADO

- 4 Cargo Fijo
- 33 Consumo

ASEO



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



201 Comercialización (CCS)

202 Barrido y limpieza (CBLS)

203 Limpieza Urbana (CLUS)

204 Recolección y transporte (CRT)

205 Disposición final (CDF)

206 Tratamiento de Lixiviados (CTL)

207 Valor base de Aprovechamiento (VBA)

Fecha de Elaboración

2011-04-07

208 Autorretención materiales

209 Recuperación de progresividad (RP)

210 Comercialización (CCS) PA

Esta información fue requerida para realizar la financiación de acuerdo al Decreto 915 del 16 de abril de 2020, modificado en parte por el Decreto 918 del 6 de mayo de 2020, proceso que se generará de la siguiente manera:

- a) Para los ciclos 1,2 y 3 se financiarán los meses de abril, mayo y junio de 2020, los cuales se veran reflejados en la facturación de agosto de 2020. Estratos 1 y 2 con financiación a 36 meses y estratos 3 y 4 con financiación a 24 meses, la deuda de los conceptos arriba mencionados.
- b) Para los ciclos 4,5 y 6 se financiarán los meses de marzo, abril y mayo de 2020, los cuales se veran reflejados en la facturación del mes de julio de 2020. Estratos 1 y 2 con financiación a 36 meses y estratos 3 y 4 con financiación a 24 meses, la deuda de los conceptos arriba mencionados.

Abonos

Los abonos se expiden a solicitud del usuario o suscriptor, con el fin de no dejar incrementar la deuda.

En el siguiente cuadro se muestra el movimiento de los abonos durante los meses de abril y mayo de 2020, donde se evidencia que; el valor de la cartera de los usuarios que solicitaron abono durante los dos meses es de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (214.294.609.00) de los cuales se recaudó el 48% equivalente a CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (102.291.368.00).

Mes	Número de Abonos	Valor Deuda	Valor Abono	Saldo Pendiente	% Recaudado	% Pendiente por Recaudar
Abril	236	70,993,629	32,311,070	38,682,559	46%	54%
Mayo	598	143,300,980	69,980,298	73,320,682	49%	51%
Total	834	214,294,609	102,291,368	112,003,241	48%	52%

Actividades de Campo

La Unidad de Cartera en sus políticas, procesos y actividades que desarrolla para mejorar la eficiencia en la prestación del servicio de Acueducto, ejecutó trabajo conjunto con la



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Unidad Técnica, con la coordinación del Ingeniero Camilo Castillo, donde se tomó el Sector Hidráulico 7ª compuesto por ocho (8) barrios, el cual fue escogido como Plan Piloto para mejorar el indicador IPUF.

Se generó la clasificación de los suscriptores que componen cada barrio del sector hidráulico 7ª, se realizaron 1.541 visitas como se muestran en el siguiente cuadro.

Mes	Total Visitas	Brisas del Llano	Casimena 1	San Mateo	Cañaveral	Florida Blanca	Libertad y Paz	Maria Luz	Villa Rosita
Mayo	1,541	358	360	372	85	59	79	144	84

Una vez tabulada la información se identifica que solo 65 suscriptores de los 1.541 que componen el sector hidráulico 7ª, presentan las siguientes anomalías.

Mes	Conexión Directa	Medidores Dañados	Fugas	Cambio de Registros	Total Novedades
Mayo	3	32	16	14	65

Conexiones directas: se procedió a cortar el servicio

Fecha de Flahoración

2011-04-07

Fugas: fueron arregladas

Registros: fueron cambiados y pasan a PQR para efectuar el respectivo cobro **Medidores dañados:** pasan a PQR para gestionar la reposición de los mismos

Resumen de las actividades operativas y administrativas realizadas durante los meses de abril y mayo de 2020, con su respectivo aporte financiero. El valor de los acuerdos de pago es el equivalente a la cuota inicial, ya que; fue el valor que ingreso en efectivo durante el mes, el restante queda como saldo de financiación que se espera recaudar mensualmente según lo estipulado en los acuerdos de pago firmados.

	ACTIVIDADES DIARIAS OFICINA DE CARTERA ABRIL - MAYO DE 2020										
ITEM	ACTIVIDADES EN CAMPO	ABRIL	VALOR	MAYO	VALOR	TOTAL ACTIVIDADES BIMESTRE	TOTAL RECAUDADO BIMESTRE				
1	ACUERDOS DE PAGO	13	5,734,260	83	49,231,300	96	54,965,560				
2	ABONOS PARCIALES	236	32,311,070	598	69,980,298	834	102,291,368				
3	CORTES	0	0	26	228,775	26	228,775				
5	RECONEXIONES	240	0	55	639,600	295	639,600				
7	FRAUDES E ILEGALES ENCONTRADOS	0	0	56	555,982	56	555,982				
11	INSPECCIONES POR ANOMALIAS	0	0	2,800	0	2,800	o				
12	ARREGLO DE FUGAS	0	0	32	0	32	0				
16	INSPECCION SOLICITUD NUEVAS MATRICULAS	8	_0;	35	0	43	0				
17	SUSPENSION TEMPORAL	7	0	31	0	38	0				
<u> </u>	TOTAL ACTIVIDADES	504	38,045,330	3,716	120,635,955	4,220	158,681,285				

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Calle 22 No. 18A - 15 * Teléfonos: (8) 634 5001 - (8) 634 2636
Línea de Atención al Cliente **116** * <u>www.eaaay.gov.co</u> * E-mail <u>eaaay@eaaay.gov.co</u> * Yopal - Casanare
Página **43** de **91**



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51,29,02,01

Versión 05



Cobros coactivos 2020

2011-04-07

A partir de este año, los cobros coactivos, administrativos pasaron bajo la responsabilidad de la Dirección Comercial. Para la ejecución de este proceso la Gerencia de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, contrató personal profesional y técnico, el cual se describe a continuación:

Mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0019.20, fue contratada la doctora LINA ESMERALDA RODRIGUEZ, de profesión Abogada Titulada, como coordinadora del grupo de trabajo de cobro coactivo. (activa)

JULIAN FELIPE FONSECA ROSAS, de profesión abogado, contratado a término fijo por tres (3) meses, para el manejo de cobros coactivos. (contrato terminado en mayo de 2020)

MARTHA LUCIA PAZ, mediante contrato a término fijo como técnica adscrita a la unidad de cartera como apoyo para el desarrollo de estas actividades. (activa)

A 31 de mayo de 2020, estos funcionarios han realizado las siguientes actividades inherentes a cobros coactivos, administrativos, así:

Una vez conformado el equipo de Cobro Coactivo adscrito a la Oficina de Cartera de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, EICE - ESP, se coordinó el grupo y se delegaron funciones para la elaboración de la base de datos de Cobro Coactivo con 557 expedientes a la fecha, debido a que la Oficina Jurídica de la Empresa no contaba con una base de datos actualizada y completa, por cuanto solo contenía información de 248 expedientes de 216 que se pueden verificar en físico en la Oficina de la Unidad de Cartera, lugar en el que actualmente reposan los expedientes.

Igualmente, una vez terminada la base de datos, el día 10 de marzo de 2020, se delegaron actividades de archivo de los expedientes y suspensión de algunos procesos de cobro. Finalmente, el día 12 de marzo de 2020 se enviaron correos electrónicos a los integrantes del equipo en el cual se encargó la elaboración de 248 avisos de cobro prejurídico, la revisión de expedientes con morosidad entre 60 y 61 meses con el fin de verificar que se hubiese notificado en debida forma los mandamientos de pago, elaboración de solicitudes de levantamiento de medidas cautelares y la entrega de un informe de actividades realizadas a la fecha por parte de cada uno ellos.

Se realizaron las siguientes actividades:



Fecha Ultima Modificación

2017-02-16

Tipo de Docu

Código: 51.29.02.01

Versión 05



ORGANIZACIÓN DE 557 EXPEDIENTES REMITIDOS DE LA OFICINA JURÍDICA FEBRERO ELABORACIÓN CREACIÓN BASE CTUACIONES INDIVIDUALIZACIÓN DE 83 DE DATOS DE DE DELEGACIÓN PARA LA ELABORACIÓN PROCESOS PARA REALIZAR **ADMINISTRATIVAS** DE 248 AVISOS DE COBRO PREJURÍDICO. NO TODOS FUERON ENTREGADOS COMO CONSECUENCIA COMPUESTAS POR AUTOS DE ACTUALIACIÓN DIARIA ELABORACIÓN DE VISITA DE CAMPO EXPEDIENTES DE TERMINACIÓN, DE BASE DE DATOS ACUERDOS DE PAGO REGISTRO FOTOGRÁFICO A FIN DE AGOTAR REQUISITOS MARZO COBRO NOTIFICACIONES DE LA PANDEMIA. DE ETAPA PERSUASIVA COACTIVO LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES ELABORACIÓN DE BORRADOR DE ACTA DE ENTREGA FORMAL DE ACTIVACIÓN DE NOTIFICACIONES POR PÁGINA WEB **EXPEDIENTES** FLABORACIÓN DE BASE DATOS ELABORACIÓN ENTREGA FORMAL DE DOCUMENTOS DE 57 AUTOS DE PROYECCIÓN DE 61 AUTOS DE EXPEDIENTES DE COBRO ENTREGADOS DELDOCUMENTOS ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES CON MOROSIDAD MAYOR A 6 MESES Y MENOR A 60 MESES EN LA INFORMALMENTE POR LA OFICINA DE CARTERA ABRIL COACTIVO POR PARTE DE LA TERMINACIÓN Y AVOCAR CONOCIMIENTO ARCHIVO OFICINA JURÍDICA SER ANEXADOS A LOS EXPEDIENTES ARCHIVADOS 3 EXPEDIENTES FUSIONADOS EXPEDIENTES Y DE DIFERENTE NUMERO MISMO CODIGO INTERNO. 1 DEPURADOS ORGANIZADOS, EXPEDIENTE CON 1 EXPEDIENTE POR 1 EXPEDIENTE EN ACUERDO FOLIADOS AUREANO ARDILA ROMERO NUMERO INTERNO VERIFICAR VERIFICAR DE PAGO SEGÚN BASE DE DIFERENTES NUMEROS DATOS SEGUIMIENTO 6331273 DIFFERENTE MAYO VERIFICADOS NOSSA ENCONTRADO DENTRO DE EXPEDIENTES EN EXPEDEINTES NO SE DEBE DE OTRO EXPEDIENTE LAS ACTUACIONES ARCHIVAR 2016-WILSON GILD PARA ARCHIVO 43 PENDIENTES PARA ARCHIVAR GRANADOS DE OTRO EXPEDIENTE LAS DEPURADOS, 1174741 ORGANIZADOS, VICTOR (2012-093) EXP. 2014-007 339 FOLIADOS E INDEXADOS EN QF JULIO PARDO DOCUMENT

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA - 2020

Fecha de Fishoración

2011-04-07

Cartera por Edades de vencimiento a abril de 2020

116548

La cartera por edades de vencimiento durante la vigencia de 2020, tiene una tendencia al crecimiento debido a que, desde el 19 de marzo de 2020, no se realizan suspensiones y cortes por el no pago del servicio, obedeciendo las directrices impartidas por la Emergencia Sanitaria debido al COVID-19.

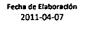
Edades	Diciembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril
CARTERA NO VENCIDA	1.182.687.049	1.391.165.028	1.478.456.933	1.459.151.204	1.397.900.685
Cartera de 1 a 30 días	104.864.079	116.079.169	158.811.842	493.566.958	177.881.056
Cartera de 31 a 60 días	59.790.248	61.713.113	87.704.058	218.860.881	499.853.797
Cartera de 61 a 90 días	22.379.128	36.305.983	71.872.030	122.962.239	237.981.447
Cartera de 91 a 120 días	20.873.002	15.486.621	40.488.643	98.188.530	153.515.113
Cartera de 121 a 150 días	25.529.511	21.902.473	17.944.003	46.940.721	106.147.676
Cartera de 151 a 180 días	34.006.023	26.765.517	22.402.726	24.993.516	64.618.432
Cartera de 181 a 360 días	94.806.628	117.530.721	125.79.421	141.797.024	223.116.240
Cartera mayor a 360 días	437.411.409	438.796.500	458.193.309	494.155.289	621.615.471
TOTA CARTERA VENCIDA	1.982.347.077	2.225.745.125	2.460.952.965	3.100.616.362	3.482.629.917
CARTERA VENCIDA	799.660.028	834.580.097	982.496.032	1.641.465.158	2.084.729.232



Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05

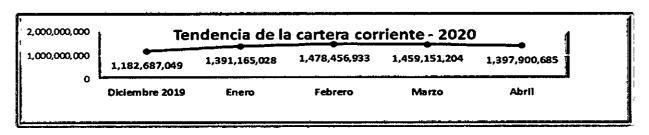






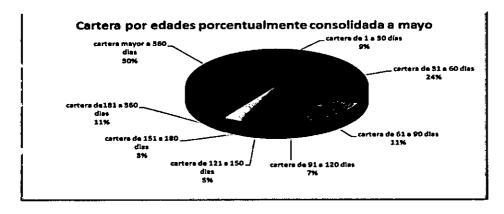


La cartera corriente presenta la curva más alta en el mes de febrero y a partir de marzo comenzó a disminuir como se ve en la gráfica, esto quiere decir que los usuarios comenzaron a pagar la factura actual.



La cartera por edades de vencimiento porcentualmente presenta la siguiente composición con corte a abril de 2020.

- Cartera mayor a 360 días el 30%
- Cartera de 31 a 60 días el 24%
- Cartera de 181 a 360 días el 11%
- Cartera de 61 a 90 días el 11%
- Cartera de 1 a 30 días el 9%
- Cartera de 91 a 120 el 7%
- Cartera de 121 a 150 el 5%
- Cartera de 151 a 180 el 3%





Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



Cartera por edades de vencimiento comparada marzo a abril de 2020

Fechs de Elaboración

2011-04-07

La cartera por edades de vencimiento se incrementó en abril de 2020, en el 21%, correspondiente a la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS (443.264.074.00) en comparación con el mes de marzo de 2020, como se muestra en el siguiente cuadro.

10	TAL CARTER	A VENCIDA Y	Y NO VENCII	DA POR EDA	ADES Y SERVICIOS - MARZO - ABRIL DE 2020				
EDAD	ME	SES	VARIACION VARIACION	VARIACION	ANALISIS DE INFORMACION				
20,10	MARZO	ABRIL	ABSOLUTA	RELATIVA					
Cartera No Vencida	1,459,151,204	1,397,900,685	61,250,519	4%					
cartera de 1a 30 días	493,566,958	177,881,056	315,685,902	177%] 				
cartera de 31a 60 dias	218,860,881	499,853,797	-280,992,916	-56%	La cartera vencida consolidada por edades a abril de 2020, s {incremento en el 21% en comparación con marzo de 2020. L				
cartera de 61a 90 dias	12 2,962,239	237,981,447	-115,019,208	-48%	cartera no vencida disminuyó el 4% durante el mismo period				
cartera de 91a 2 0 dias	98,188,530	153,515,113	-55,326,583	-36%	Justificación: a) La Empresa de Acueducto, Alcantarillado				
cartera de 121a 150 dias	46,940,721	106,147,676	-59,206,955	-56%	Aseo de Yopal, EICE - ESP, desde el 19 de marzo de 202				
cartera de 151a 180 dias	24,993,516	64,618,432	-39,624,916	-61%	congeló las actividades de cortes y suspensiones, atendiendo k				
cartera de 181 a 360 días	141,797,024	223,16,240	-81,319,216	-36%	medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, en el Plan de				
cartera mayor a 360 dias	494,155,289	621,615,471	-127,460,182	-21%	Contingencia Sanitaria por el COVID -19. Plan de Mejora: 1. S				
cartera no vencida y vencida	3,100,616,362	3,482,629,917	-382,013,555	-11%	continuará firmando acuerdos de pago y realizando abonos a lo usuarios que lo requieran. b) Se continuará realizando revisiono				
TOTAL CARTERA VENCIDA	RA 1,641,465,158 2,084,729,232 -443,264,07		-443,264,074	-21%	por Sectores Hidráulicos al sistema de medición y estado acti de las acometidas.				
DIFERENCIA	-443,2	64,074							

La gráfica muestra la cartera consolidada por estrato a abril de 2020, y su posición porcentual.



Fecha de Elaboración

2011-04-07

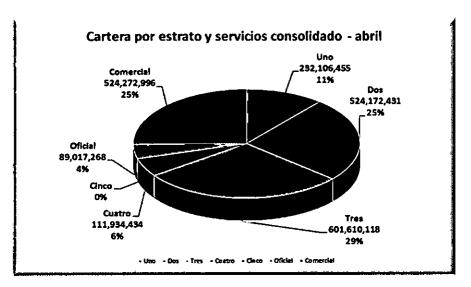
INFORMES

Fecha Ultima Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO
Código: \$1.29.02.01

Versión 05

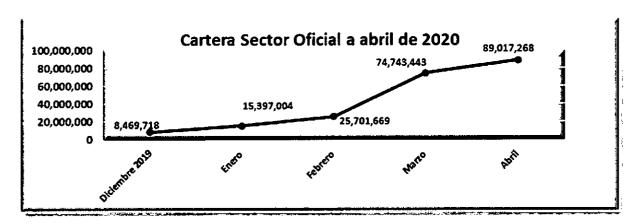




Cartera Sector Oficial

La cartera del sector oficial se incrementó en abril en comparación a los meses anteriores, debido a que la Secretaria de Educación Municipal no ha realizado el pago de los servicios desde hace cuatro (4) meses.

El día 1 de junio de 2020, se gestionó el pago de la deuda y fueron enviadas las facturas por el valor que se muestra en la gráfica.





Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

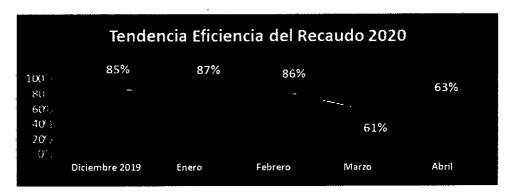
7. Gestión y eficiencia del Recaudo

• Incrementar la Eficiencia de Recaudo mensualmente, a partir del séptimo mes de ejecución del Acuerdo de Gestión, en 0,5 puntos porcentuales hasta alcanza un 85%.

Eficiencia del Recaudo Corriente Consolidado

La meta propuesta en el Acuerdo de Gestión sobre la Eficiencia del Recaudo, se cumplió desde diciembre de 2019, en el grafico se evidencia que se traía una eficiencia con tendencia al crecimiento, pero; a partir de marzo de 2020, por tema de la Emergencia Sanitaria por el COVID -19, se dejó de realizar los cortes y suspensiones del servicio, teniendo en cuenta que esta actividad es principal para que el usuario realice el pago de la factura.

La Eficiencia del Recaudo presenta una disminución del 22% a abril de 2020, en comparación con diciembre de 2019. Igualmente se evidencia que en febrero la eficiencia estuvo en el 86% y en marzo cayó al 61%, presentando una disminución del 25%, luego en abril recuperó dos puntos porcentuales en comparación con marzo de 2020. En esta grafica podemos ver la Tendencia de la Eficiencia del Recaudo consolidado, a abril de 2020.



Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Calle 22 No. 18A - 15 * Teléfonos: (8) 634 5001 - (8) 634 2636 Línea de Atención al Cliente **116** * <u>www.eaaay.gov.co</u> * E-mail <u>eaaay@eaaay.gov.co</u> * Yopal - Casanare Página **49** de **91**



Fecha de Elaboración

2011-04-07

INFORMES

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Recaudado Corriente 2020

Mes	Diciembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Acueducto	996,943,221	992,025,542	1,073,148,823	719,947,624	673,503,888	4,455,569,098
Alcantarillado	397,602,937	395,086,617	437,339,548	301,530,513	284,171,282	1,815,730,897
Aseo sin Disposición	499,635,546	485,638,969	485,745,186	328,512,809	337,301,945	2,136,834,455
Disposición Final	75,458,930	108,476,490	114,979,529	97,776,110	104,942,490	501,633,549
Total Aseo	575,094,476	594,115,459	600,724,715	426,288,919	442,244,435	2,638,468,004
Total	1,969,640,634	1,981,227,618	2,111,213,086	1,447,767,056	1,399,919,605	8,909,767,999

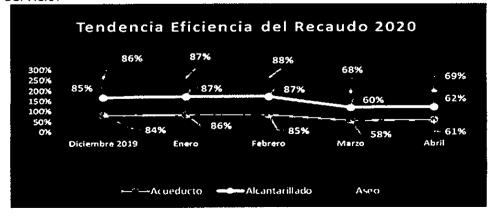
Facturado Corriente 2020

Mes	Diciembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Acueducto	1,193,882,133	1,146,929,381	1,258,778,728	1,235,070,148	1,109,612,494	5,944,272,884
Alcantarillado	467,682,247	453,705,861	502,106,786	500,268,445	459,478,758	2,383,242,097
Aseo sin Disposición	575,845,862	564,420,905	564,023,829	534,916,154	528,882,793	2,768,089,543
Disposición Final	93,430,140	116,107,830	120,625,345	90,199,290	109,776,050	530,138,655
Total Aseo	669,276,002	680,528,735	684,649,174	625,115,444	638,658,843	3,298,228,198
Total	2,330,840,382	2,281,163,977	2,445,534,688	2,360,454,037	2,207,750,095	11,625,743,179

Eficiencia del Recaudo

Mes	Diciembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Acueducto	84%	86%	85%	58%	61%	75%
Alcantarillado	85%	87%	87%	60%	62%	76%
Aseo sin Disposición	87%	86%	86%	61%	64%	77%
Disposición Final	81%	93%	95%	108%	96%	95%
Total Aseo	86%	87%	88%	68%	69%	80%
Total	85%	87%	86%	61%	63%	77%

Esta gráfica muestra la tendencia de la Eficiencia del Recaudo a abril de 2020, por cada servicio.



Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Calle 22 No. 18A - 15 * Teléfonos: (8) 634 5001 - (8) 634 2636 Linea de Atención al Cliente **116** * <u>www.eaaay.gov.co</u> * E-mail <u>eaaay@eaaay.gov.co</u> * Yopal - Casanare Página **50** de **91**



Fecha de Elaboración

2011-04-07

INFORMES

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



El servicio de acueducto: Presenta una disminución del 23%, en comparación con el mes de diciembre de 2019, y comenzando a recuperarse en el mes de abril con un incremento de tres puntos porcentuales en comparación con marzo de 2020.

El servicio de alcantarillado: Presenta una disminución del 23%, en comparación con el mes de diciembre de 2019, ya comenzando a recuperarse en el mes de abril con un incremento de dos puntos porcentuales en comparación con marzo de 2020.

El servicio de aseo: Presenta una disminución del 17%, en comparación con el mes de diciembre de 2019, ya comenzando a recuperarse en el mes de abril con un incremento de un punto porcentual en comparación con marzo de 2020.

Eficiencia de recaudo de cartera presenta un incremento de un punto porcentual a abril de 2020, en comparación con diciembre de 2019, así mismo; de marzo a abril subió el 13%.

Recaudado Cartera

Mes	Didembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Acueducto	130,645,603	163,025,244	101,310,617	51,217,527	229,257,127	675,456,118
Alcantarillado	49,490,015	64,149,940	44,555,580	21,014,830	97,652,586	276,862,951
Aseo sin Disposición	62,973,552	61,414,036	58,089,768	23,081,525	110,788,380	316,347,261
Disposición Final	113,440	1,168,526	6,959,285	17,119,550	1,261,570	26,622,371
Total Aseo	63,086,992	62,582,562	65,049,053	40,201,075	112,049,950	342,969,632
Total	243,222,610	289,757,746	210,915,250	112,433,432	438,959,663	1,295,288,701

Facturado cartera

Mes	Didembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Acueducto	560,726,838	573,264,656	526,521,196	589,691,829	1,027,777,422	3,277,981,941
Alcantarillado	210,652,871	224,701,692	212,277,910	231,075,797	405,844,867	1,284,553,137
Aseo sin Disposición	332,152,716	338,523,358	353,112,431	370,666,001	549,551,120	1,944,005,626
Disposición Final	35,684,120	50,073,557	57,087,154	60,202,000	47,417,230	250,464,061
Total Aseo	367,836,836	388,596,915	410,199,585	430,868,001	596,968,350	2,194,469,687
Total	1,139,216,545	1,186,563,263	1,148,998,691	1,251,635,627	2,030,590,639	6,757,004,765

Eficiencia del Recaudo de cartera

Mes	Diciembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Acueducto	23%	28%	19%	9%	22%	21%
Alcantarillado	23%	29%	21%	9%	24%	22%
Aseo sin Disposición	19%	18%	16%	6%	20%	16%
Disposición Final	0%	2%	12%	28%	3%	11%
Total Aseo	17%	16%	16%	9%	19%	16%
Total	21%	24%	18%	9%	22%	19%

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilia Única: Calle 22 No. 18A - 15 * Teléfonos: (8) 634 5001 - (8) 634 2636
Línea de Atención al Cliente **116** * <u>www.eaaay.gov.co</u> * E-mail <u>eaaay@eaaay.gov.co</u> * Yopal - Casanare
Página **51** de **91**



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05





Eficiencia del Recaudo Total

Fecha de Elaboración

2011-04-07

La Eficiencia del recaudo total a abril de 2020, presenta una disminución de ocho puntos porcentuales, en comparación con el mes de diciembre de 2019, durante los meses de enero y febrero de 2020, subió un punto, pero a marzo disminuyó en 22 puntos porcentuales manteniéndose en abril con el 43%.

Recaudado Total 2020

Mes	Diciembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Acueducto	1,127,588,824	1,155,050,786	1,174,459,440	771,165,151	902,761,015	5,131,025,216
Alcantarillado	447,092,952	459,236,557	481,895,128	322,545,343	381,823,868	2,092,593,848
Aseo sin Disposición	562,609,098	547,053,005	543,834,954	351,594,334	448,090,325	2,453,181,716
Disposición Final	75,572,370	109,645,016	121,938,814	114,895,660	106,204,060	528,255,920
Total Aseo	638,181,468	656,698,021	665,773,768	466,489,994	554,294,385	2,981,437,636
Total	2,212,863,244	2,270,985,364	2,322,128,336	1,560,200,488	1,838,879,268	10,205,056,700

Facturado Total 2020

Mes	Diciembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Acueducto	1,754,608,971	1,720,194,037	1,785,299,924	1,824,761,977	2,137,389,916	9,222,254,825
Alcantarillado	678,335,118	678,407,553	714,384,696	731,344,242	865,323,625	3,667,795,234
Aseo sin Disposición	907,998,578	902,944,263	917,136,260	905,582,155	1,078,433,913	4,712 <i>,</i> 095,169
Disposición Final	129,114,260	166,181,387	177,712,499	150,401,290	157,193,280	780,602,716
Total Aseo	1,037,112,838	1,069,125,650	1,094,848,759	1,055,983,445	1,235,627,193	5,492,697,885
Total	3,470,056,927	3,467,727,240	3,594,533,379	3,612,089,664	4,238,340,734	18,382,747,944

Eficiencia del Recaudo Total

Mes	Diciembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Acueducto	64%	67%	66%	42%	42%	56%
Alcantarillado	66%	68%	67%	44%	44%	57%
Aseo sin Disposición	62%	61%	59%	39%	42%	52%
Disposición Final	59%	66%	69%	76%	68%	68%
Total Aseo	62%	61%	61%	44%	45%	54%
Total	64%	65%	65%	43%	43%	56%

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Calle 22 No. 18A - 15 * Teléfonos: (8) 634 5001 - (8) 634 2636 Línea de Atención al Cliente **116** * www.eaaay.gov.co * E-mall eaaay@eaaay.gov.co * Yopal - Casanare Página **52** de **91**



Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

Tendencia Eficiencia del Recaudo Total 2020

64% 65% 65%
43.% 43%
43%

Diciembre 2019 Enero Febrero Marzo Abril

III.

La oficina de Control interno de Gestión efectuó corte a de 30 de mayo de 2020, para realizar el seguimiento al cargue de la información que debe ser reportada por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, E.I.C.E. – E.S.P, en la plataforma del Sistema Único de Información SUI, durante los años 2011, 2013, 2015, 2016, 2017,2018, 2019 y 2020.

Para el desarrollo de esta verificación se generaron los reportes de la página web del Sistema Único de Información, en la siguiente ruta:

http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028, donde se evidenció lo siguiente:

- Reporte de Formatos cargados y certificados a 30 de mayo de 2020
- Reporte de Formatos Pendientes a 30 de mayo de 2020

ESTADO DE CARGUE DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA SUI

La Unidad de Control Interno de Gestión de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. – ESP, tiene la obligación de realizar seguimiento al cumplimiento del cargue de la información en la Plataforma del Sistema Único de Información – SUI, dentro de los términos establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Para la elaboración del presente informe cierre al día 30 de mayo de 2020, se generó el reporte de la Plataforma del Sistema Único de Información SUI, se inició con el seguimiento desde el día 01 de junio de 2020, se dio inicio a la verificación de la información cargada una vez vencido el plazo dado a las direcciones para que allegaran sus soportes requeridas conforme a la Circular 0169.19 del 7 de octubre de 2019, no se allegó informe a 30 de mayo de 2020.

Una vez generado el reporte de cargue de información a 30 de mayo de 2020 directamente de la plataforma SUI, se verificaron los formatos pendientes clasificando la información por direcciones y estado actual de cada uno de los ciento cuarenta y nueve



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

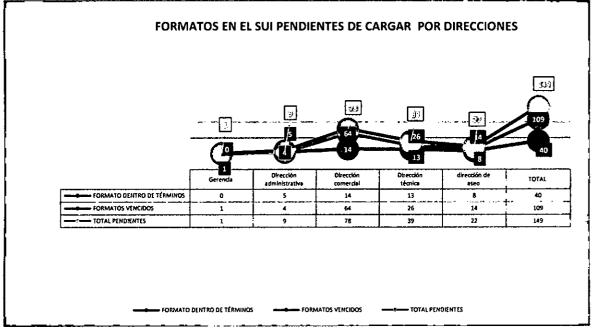
Fecha de Elaboración

2011-04-07

Código: 51.29.02.01

Versión 05





(149) formatos, que se encuentran pendientes por cargar en la Plataforma del Sistema Único de Información – SUI, donde se evidencia lo siguiente:

- Se identificó un total de ciento cuarenta y nueve (149) formatos pendientes de cargar a la plataforma SUI.
- Se observan cuarenta (40) formatos sin cargar en la Plataforma del Sistema Único de Información SUI, dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Se observan ciento nueve (109) formatos pendientes por cargar en la Plataforma del Sistema Único de Información – SUI en <u>ESTADO VENCIDO</u>, no fueron cargados dentro de las fechas estipuladas por la SSPD y requieren ser cargados y certificados en el menor tiempo posible.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL CARGUE DE INFORMACIÓN AL SUI A 30 DE MAYO 2020

Siguiendo esta línea, podemos discriminar por direcciones los formatos vencidos y formatos dentro de los términos para su cargue en la plataforma de la SSPD, el cual nos arroja ciento cuarenta y nueve (149) formatos vencidos por cargue a 30 de mayo de 2020, como se muestra a continuación: (véase el cuadro)

CARGADO EL 08 DE JUNIO 20	20		
DESCRIPCIÓN	FORMATO DENTRO DE TÉRMINOS	FORMATOS VENCIDOS	TOTAL, DE FORMATOS POR CARGUE
	may-20	may-20	may-20
Gerencia	0	1	1
Dirección administrativa	5	4	9



Fecha Ultima Modificación

2017-02-16

Tipo de Oocumento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



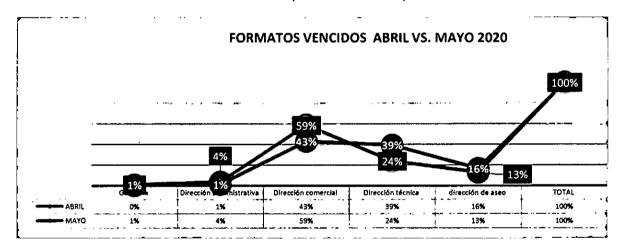
Dirección comercial Dirección técnica dirección de aseo TOTAL, FORMATOS PENDIENTES Fecha de Elaboración

2011-04-07

14	64	78
13	26	39
8	14	22
40	109	149

FORMATOS VENCIDOS POR DIRECCIONES PORCENTUALMENTE. ABRIL V.S MAYO 2020.

En la siguiente grafica se muestra la participación porcentual y cantidad de los formatos vencidos de los últimos dos meses, Abril Vs. Mayo de 2020, al cual nos indica que hubo un aumento en la dirección comercial; en mes de mes de abril del 2020, se registró (34) formatos vencidos, con un porcentaje de (43%), para el mes de mayo de 2020 el porcentaje fue (59%) equivalentes (64) formatos vencidos por cargar en la Plataforma del Sistema Único de Información– SUI. (Véase el cuadro).



- En el mes de mayo de 2020, Gerencia se encuentra un (1) formato vencido pendiente por cargar, al cual fue cargado el día 08 de junio de 2020.
- Dirección administrativa financiera con cuatro (4) formatos pendientes por cargar.
- Dirección Comercial con sesenta y cuatro (64) formatos vencidos y pendientes de cargue.
- Dirección Técnica con veintiséis (26) formatos vencidos y pendientes de cargue.
- Dirección de Aseo con catorce (14) formatos vencidos y pendientes de cargue.

FORMATOS PENDIENTES DE CARGUE POR DEPENDENCIAS RESPONSABLES

Dentro de la verificacion a cada uno de los formatos pendientes de reporte al SUI y de acuerdo al topico, al servicio y al area respondables de cargue, se evidencio y clasifico de la siguiente manera:

Gerencia

CARGADO EL 08 DE JUNIO 2020



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento; FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



	FORMATOS PENDIENTES			
DEPENDENCIAS	DENTRO DE TÉRMINOS	VENCIDOS	TOTAL	
PLANEACIÓN	0	1	1	

Se observó que la gerencia solo tiene un formato pendiente de cargue y se encentraba vencido, pero fue cargado el día 08 de junio de 2020 al SUI.

Dirección Administrativa y Financiera.

	FORMATOS PENDIENTES			
DEPENDENCIAS	DENTRO DE TÉRMINOS	VENCIDOS	TOTAL	
DIRECTOR	1	1	2	
TESORERÍA	2	2	4	
RECURSOS HUMANOS	2	1	3	
TOTAL	5	4	9	

De acuerdo a la verificación se encontró que la dirección administrativa y financiera tiene nueve (9) formatos pendientes de cargue, dentro de términos se encuentran cinco (5) y (4) cuatro vencidos.

Los formatos vencidos están bajo la responsabilidad de la dirección administrativa, recursos humanos y tesorería tipificado de color rojo. (Véase el cuadro.)

• Dirección Comercial:

DEPENDENCIAS	FORMATOS PENDIENTES			
	DENTRO DE TÉRMINOS	VENCIDOS	TOTAL	
DIRECTOR COMERCIAL	10	14	24	
FACTURACIÓN	4	50	54	
TOTAL	14	64	78	

En la Dirección Comercial, se encontró setenta y ocho (78) formatos pendientes por cargar, de los cuales sesenta y cuatro (64) formatos se encuentran vencidos



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Código: 51.29.02.01

Versión 05



Dentro de la relación generada directamente del SUI, se resaltan los formatos vencidos donde se evidencia que la oficina de facturación tiene 50 formatos vencidos, el director comercial con (14) formatos vencidos, que corresponden a tarifas.

• Dirección Técnica:

Fecha de Elaboración

2011-04-07

En la dirección Técnica se observaron treinta nueve (39) formatos pendientes por cargar, de los cuales veintiséis (26) formatos están vencidos, donde la oficina de seguridad Industrial tiene trece (13) formatos vencidos, y doce (12) dentro de términos la unidad de alcantarillado tiene uno (1) un formato vencido, unidad de ambiental dos (2) formatos vencidos, la unidad de acueducto uno (1) formato vencidos, la unidad PTAP tiene tres (3) formatos vencidos, y uno (1) formato dentro de términos, laboratorio de aguas tiene seis (6) formatos vencidos.

	FORMATOS PENDIENTES				
DEPENDENCIAS	DENTRO DE TÉRMINOS	VENCIDOS	TOTAL		
PTAP	1	3	4		
AMBIENTAL	0	2	2		
LABORATORIO DE AGUAS	0	6	6		
ACUEDUCTO	0	1	1		
ALCANTARILLADO	0	1	1		
SEGURIDAD INDUSTRIAL	12	13	25		
TOTAL	13	23	39		

Dirección Aseo:

Dentro del seguimiento a los cargues de información al SUI, se observó que la dirección de Aseo tiene veintidós (22) formatos pendientes de los cuales ocho (08) están dentro de términos y catorce (14) están vencidos. Del total de vencidos siete (7) están bajo la responsabilidad del director de aseo, dos (2) bajo la responsabilidad del tecnólogo del relleno sanitario y cuatro (4) del tecnólogo operaciones y mantenimiento.

	FORMATOS PENDIENTES			
DEPENDENCIAS	DENTRO DE TÉRMINOS	VENCIDOS	TOTAL	
Director	7	7	14	
Relleno sanitario	0	2	2	
Operaciones y Mantenimiento	1	5	6	
Total	8	14	22	

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Calle 22 No. 18A - 15 * Teléfonos: (8) 634 5001 - (8) 634 2636
Línea de Atención al Cliente **116** * <u>www.eaaay.gov.co</u> * E-mail <u>eaaay@eaaay.gov.co</u> * Yopal - Casanare
Página **57** de **91**



Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación 2011-04-07 2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05

EAAAY

En la base de datos generada de la Plataforma SUI a 30 de mayo de 2020 y que relacionamos a continuación se evidencian y resaltan los (14) formatos vencidos y ocho (8) formatos que se encuentran dentro de términos en la dirección de aseo.

SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO MENSUAL DE FORMATOS VENCIDOS POR DIRECCIONES.

En el comportamiento de formatos vencidos a través de los primeros cinco meses del año 2020, muestra que en algunas direcciones como la técnica se disminuyeron de 56 a treinta y nueve (39) del mes de mayo de 2020 vencidos en el mes de abril. A diferencia de la dirección comercial que aumento sus formatos vencidos puesto que en el mes de abril tenía (34) y para el mes de mayo paso a tener (64) formato vencidos.

DESCRIPCIÓN	FORMATOS VENCIDOS					
,	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	
GERENCIA	0	0	0	0	(1) subido el 08 de junio de 2020	
Planeación	0	0	0	0	1	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	3	1	2	1	4	
tesorería	2	0	1	0	2	
Recursos Humanos	1	0	0	1	1	
contabilidad		1	1	0	0	
DIRECCIÓN TÉCNICA	25	48	56	31	26	
director	2	2	2	0	0	
PETAP	5	9	4	3	3	
PTAR	0	0	2	0	0	
Ambiental	2	2	2	0	2	
laboratorio de aguas	3	14	18	2	6	
proyectos	3	9	9	6	0	
acueducto	3	2	8	2	1	
alcantarillado	3	1	2	1	1	
seguridad industrial	4	4	9	11	13	
DIRECCIÓN COMERCIAL	18	18	1	34	64	
director	0	0	0	9	14	
facturación	3	6	0	22	50	
tarifas	14	10	0	0	0	
pqr	0	1	0	3	0	
medidores	0	1	1	0	0	
DIRECCIÓN DE ASEO	13	21	22	13	14	



director

INFORMES

Fecha Liltima Modificación



109

Tipo de Documento: FORMATO

2011-04-07		2017-02-16		Codigo: 51.29.02.0	1 // + 2 2 2 1
2011		2017-02-10		Verslón 05	
•					
	9	12	12	8	7
rio	4	7	7	2	2
	0	0	1	3	5
ento	1	2	2	0	0
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			

relleno sanitario
operaciones
aprovechamiento
TOTAL, FORMATOS
PENDIENTES

• INFORME AVANCE CARGUES DIRECCIÓN TÉCNICA

Fecha de Elaboración

se presentan los informes de avance de cargue de información al Sistema único de Información correspondiente a la Dirección Técnica, en el que se evidencia que se certificaron 29 formatos de tópico técnico de acueducto y alcantarillado correspondiente a cargue masivo y fábrica de formularios en el periodo de ABRIL DE 2020 y para el mes de Mayo 2020 se cargaron 21 formularios, de igual manera se presenta el corte de los formatos pendientes y sus respectivas observaciones.

ANEXOS: SUI - DIR TECNICA

- Consolidado de cargados mes de Abril
- Consolidado de cargados mes de Mayo
- Oficio 1393.20
- Respuesta por parte de la oficina de Seguridad Industrial
- Consolidado de pendientes y sus observaciones.

CUMPLIMIENTO: 40%

INFORME AVANCE CARGUES DIRECCIÓN ASEO

Respecto al cargue del formulario TONELADAS PROVENIENTES DEL AREA DE PRESTACION DEL SERVICIO, se realizará gestión en la mesa de ayuda, porque corresponde al periodo 3 del año 2018, y en la actualidad el código de este formulario ya cambió, por lo que no ha sido posible cargarlo.

Con respecto a los formularios del componente de aprovechamiento se realizó solicitud a mesa de ayuda el 22 de mayo de 2020, para que fuesen deshabilitados y aun se encuentra en estudio como se muestra en la siguiente imagen:



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51,29,02.01

Versión 05



\$

Superintendencia de Servicios Públicos

Domiciliarios

V 5.2

RADICADO NO:
Dependencia rad:

20205290698262

SUPERINTENDENCIA DELEGADA

PARA AAA

Fecha de Generación:

22/05/2020 16:52:35

Recepción:

Wed May 13 00:00:00 COT 2020

Remitente: Destinatario:

profapoyoasco@caaay.gov.co sspd@superservicios.gov.co

CC: Asunto:

SOLICITUD DESABILITAR FORMULARIOS Y CARGUE MASIVO

Buenos dins.

Continuamos en la búsqueda y organización de información para realizar el cargue de los formularios pendientes.

IV. COMPONENTE FINANCIERO

1. Seguimiento a los Flujos de Caja Operativo y acciones que permitan gestionar las alertas identificadas que generan impacto en la situación financiera del prestador.

De los flujos de caja se anexan los correspondientes a los meses de enero a abril de 2020, los cuales fueron negativos. Respecto del flujo para el mes de mayo está en elaboración.

Anexo: C FINANCIERO -1

2. definir y hacer seguimiento a indicadores financieros de liquidez, endeudamiento, y rentabilidad

Se anexan estados financieros debidamente firmados de los meses de marzo 2020 y abril 2020, los estados financieros correspondientes al mes de mayo están en elaboración.

Anexo: <u>C FINANCIERO -2</u>

v. componente tecnico – operativo

Fase I

1. Contar con los permisos ambientales de los pozos se mantengan para contingencia



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



CUMPLIMIENTO: 100%

2. Gestionar plan maestro de alcantarillado

Fecha de Flaboración

2011-04-07

> Acciones efectuadas para el cumplimiento del acuerdo establecido

Durante el Mes de ABRIL la Empresa realizó actualización del presupuesto tanto de la Consultoría para la Elaboración del Plan Maestro de Alcantarillado como la Interventoría y Supervisión, al año 2020. Dicha actualización de presupuesto fue remitida en el mes de MAYO mediante comunicación Nº. 8678.20 a la Secretaria de Obras del Municipio de Yopal, para dar continuidad al trámite de recursos.

ANEXOS: <u>C TÉCNICO -2</u>

Comunicación Enviada 08678.20 PMA PRESUPUESTO PMA ACTUALIZADO 2020

CUMPLIMIENTO (%): 20%

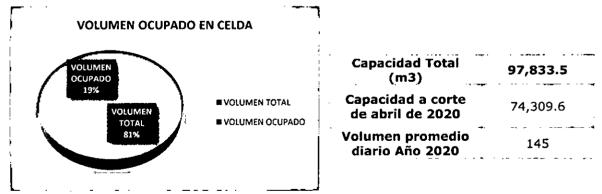
3. Estructuración del proyecto para la nueva trinchera del relleno sanitario

3.1 OBJETIVO: Ampliación vida útil

✓ Ejecución del cronograma estructurado en la Fase I del acuerdo

En la actualidad se adelantan ajustes al proyecto para la construcción de la trinchera No. 10 el cual se presentará ante el Ministerio de Medio ambiente, así mismo se envió a la Autoridad ambiental CORPORINOQUIA, el resultado de la consultoría realizada para determinar la estabilidad de los diques y continuar el trámite.

Continuamos con la operación sobre la trinchera No. 12 la cual presente las siguientes características Técnicas con respecto al volumen, del bimestre informado:



Registro Fotográfico Operación Actual Trinchera No 12:

Imagen 1. Registro de operación Diaria en la trinchera No T12

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P

INFORMES

Fecha I litima Modificación

2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Fecha de Elaboración

2011-04-07

Aplicación de agente biológico



Compactación, dispersión y cubrimiento con arcilla de residuos en la trinchera No. 12



Cobertura de los residuos con material granular



Control de volumen de residuos en celda de operación

La operación dentro de la trinchera No.12 se realizan con total normalidad y cumpliendo los parámetros que está dentro de la Resolución No. 500.41.15.0027-2018 de Corporinoquia y así mismo dando el cumplimiento al reglamento interno del relleno.

a) Toneladas dispuestas en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, y Mayo de 2020 en el Relleno sanitario el Cascajar

El total de toneladas dispuestas en el Relleno Sanitario Regional el Cascajar para los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 2020, con un ingreso promedio por día de 135 toneladas como reza según lo ingresado a báscula fue el siguiente:

Tabla 3. Total, de Toneladas Dispuestas durante el año 2020

REGISTRO EN TON	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINUL
MUNICIPIOS	380.01	306.83	281.01	243.14	273.31	
EAAAY	2339.29	2113.74	2169.62	1897.82	2130.47	•
VEOLIA	1477.62	1332.41	1422.96	1235.2	1412.16	•
EMPRESAS PRIVADAS	73.74	88.55	84.51	115.21	101.89	
TOTAL	4270.66	3841.53	3958.1	3491.37	3917.83	

Fuente: Unidad de Relleno Sanitario EAAAY-Mayo 2020



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



b) Disposición meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 2020 de Municipios en el Relleno sanitario el Cascajar

Durante lo corrido de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 2020 se registraron los ingresos de los siguientes Municipios a disponer en el Relleno Sanitario el Cascajar:

Tabla 1. Municipios que disponen en el relleno sanitario EL CASCAJAR

MUNICIPIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	МАҮО
LABRANZAGRANDE	24,09	14,16	15,63	10,96	10,98
PAYA BOYACÁ	4,25	3,54	1,05	4,21	1,33
MONTERREY S.A ESP	234,95	190,14	186,05	180,2	199,91
NUNCHIA S.A ESP	44,06	34,77	36,37	31,33	42,17
RECETOR S.A ESP	0	0	0,95	2,34	2,78
SABANALARGA SA ESP	39,76	25,84	19,22	0	0
SACAMA	0	9,03	0	0	0
TAMARA S.A ESP	35,36	26,96	20,5	14,1	13,84

Fuente: Unidad de Relleno Sanitario EAAAY-Mayo 2020

A corte 31 de mayo de 2020 se encuentran disponiendo seis (06) Municipios del Departamento de Casanare y dos (02) Municipios del Departamento de Boyacá como se refleja en los datos entregados en la tabla anterior, es así que actualmente a Cascajar están llegando los residuos de los siguientes Municipios:

Labranzagrande (Departamento de Boyacá)

Fecha de Flahoración

2011-04-07

- Monterrey
- Nunchia
- Recetor
- Paya (Boyacá)
- Tamara

El aporte del último mes de toneladas de los 6 municipios que actualmente dispone es 271.01 Toneladas/mes, lo que representa un 8% aproximadamente de la basura que ingresa a Cascajar mensualmente.

- 4. Superar las deficiencias identificadas que no cumplen con lo establecido en el decreto 1077 de 2015 en lo que corresponde a la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables
- **4.1 OBJETIVO:** Adecuar la base de operaciones de tal manera que cumpla con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015.
- ✓ Levantamiento del cronograma de trabajo de adecuación de la base de operaciones.



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: \$1.29.02.01

Versión 05



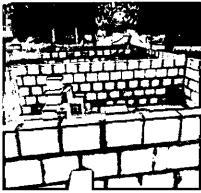
En lo referente a este objetivo, actualmente la EAAAY EICE ESP, en cabeza de la Dirección de Aseo, y con el fin de atender al cumplimiento del acuerdo de gestión, en lo que concierne a contar con una base de operaciones para la prestación del servicio de aseo en los componentes de recolección y Transporte de Residuos sólidos. Ha venido avanzando considerablemente conforme a los diseños, a la disponibilidad presupuestal y el recurso humano de la empresa, puesto que se usará mano de obra propia para las labores de construcción de la base de operaciones.

Pese a que se presentaron algunas dificultades debido a la pandemia que se está presentando por la propagación del coronavirus covid-19, la Dirección de Aseo continúo con la ejecución de este proyecto.

A la fecha se cuenta con la zona de lavado, pisos de la zona de parqueo y levantamiento de las paredes de la bodega.







Obras en ejecución de la base de operaciones

- **4.2 OBJETIVO:** Realizar el lavado diario a la totalidad de la flota utilizada para la recolección y transporte de residuos no aprovechables.
- Levantamiento del cronograma de trabajo de cada vehículo de la flota de la empresa.

A corte del 31 de mayo de 2020, se realizaron labores de mantenimiento preventivo y correctivo al parque automotor, lo que nos permite llevar a cabo dichas labores en cumplimiento a la normatividad vigente.

✓ Implementación de los lavados diarios de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido.

Los vehículos compactadores son lavados y desinfectados en el lavadero propio que se construyó en las instalaciones del PTAR, a continuación, se muestra registro fotográfico:



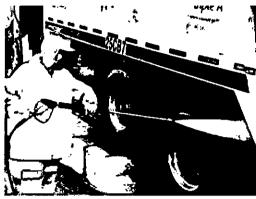
Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16



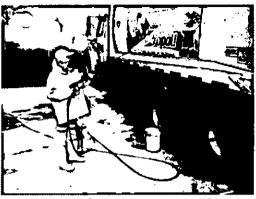
Lavado de vehículo compactador OSE 817



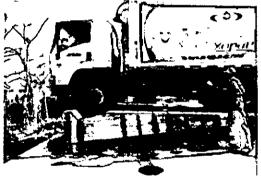
Lavado de vehículo compactador OSE 974



Lavado de vehículo compactador OSE 817



Lavado de vehículo compactador OSE 744



Lavado de vehículo compactador OSE960



Lavado de vehículo compactador OSE 744



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05





Lavado de vehículo compactador OSE 974



Lavado de vehículo compactador OSE 817



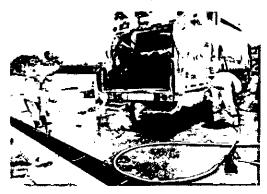
Lavado de vehículo compactador OSE 817



Lavado de vehículo compactador OSE 722



Lavado de vehículo compactador OSE 744



Lavado de vehículo compactador OSE 960



Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación 2011-04-07 2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

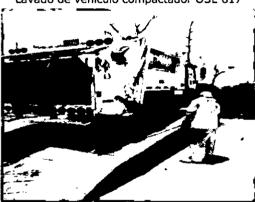
Código: 51.29.02.01

Versión 05





Lavado de vehículo compactador OSE 817



Lavado de vehículo compactador OSE 974



vois and

Lavado de vehículo compactador OSE 960

- **4.3 OBJETIVO:** Contar con una flota vehicular que cumpla los estándares mínimos exigidos por la normativa vigente.
- ✓ Gestionar las correcciones para cada vehículo de la flota de la empresa.

Las actividades relacionadas con los mantenimientos a los vehículos adscritos a la Dirección de Aseo de la EAAAY EICE ESP se continúan realizando conforme la necesidad de los vehículos en concordancia con el contrato No. 0082 del 29 de agosto de 2019 cuyo objeto es el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo al parque automotor de la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal EICE ESP", el cual dio inicio el día 03 de septiembre 2019 y a corte de 31 de mayo se encontraba vigente.

Los vehículos se encuentran operativos, y no han presentando fallas recurrentes; se han realizado los siguientes mantenimientos preventivos y correctivos:

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE ASEO EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL 2020



Fecha de Elaboración

2011-04-07

INFORMES

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Fecha	Orden de Trabaĵo	Tipo de Mantenimiento realizado	Registro fotográfico
06/04/2020	Se realizó trabajos de mantenimiento al compactador OSE 817 con numero interno 25CB10	CAMBIO FUSIBLERA COMPLETA, MANGUERA ENMMALADA COMPRESOR, SACADA DE ESPARRAGO, CAMBIO DE ESPARRAGO, LAVADO GENERAL Y RIN DE DISCO	
15/04/2020		LAVADO GENERAL, DESVARADA ZONA URBANA, TORNILLO CENTRAL DEL MUELLE, SACADA DE ESPARRAGO, FABRICACION E INSTALACION GUARDABARROS, INSTALACION GUARDAPOLVO GUARDABARROS	
17/04/2020		LAVADO GENERAL, CAMBIO DE MAXTER, CAMBIO DE ESPARRAGO, DESVARADA ZONA RURAL, CAMBIO BOMBILLO UNIDAD, CAMBIO CRUSETA CARDANS, TORNILLO TIPO PASADOR 3/4 *5, REPARACION MOTOR ARRANQUE, TORNILLO DE SEGURIDAD DEL PORTALON	
20/04/2020	Se realizó trabajos de mantenimiento al compactador OSE 722 JAC	LAVADO GENERAL, DESVARADA ZONA URBANA, JUEGO DE PLUMILLAS, REVISION ELECTRICA DE TESTIGOS, LUCES DE TABLERO Y CABINA, CAMBIO BOMBILLOS UNIDAD,	



Fecha de Elaboración

2011-04-07

INFORMES

2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO
Fecha Ultima Modificación

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Fecha	Orden de Trabajo	Tipo de Mantenimiento realizado	Registro fotográfico
		FLEXIBLE, SOLDADURA SOPORTE MUELLE DELANTERO, CAMBIO DE ESPARRAGO, REPARACION DE RADIADOR Y SONDEADA, REPARACION DE ALTERNADOR	
22/04/2020	Se realizó trabajos de mantenimiento al compactador OSE 960 con numero interno 25CB11	MANGUERA SISTEMA	
24/04/2020	Se realizó trabajos de mantenimiento al compactador OSE 778 con numero interno 25CB08	LAVADO GENERAL, REVISION ELECTRICA DE TESTIGOS, LUCES DE TABLERO Y CABINA, CAMBIO DE EMPAQUETADURA,VALVULA RELAY, CAMBIO CAMARA DE AIRE TIPO T30, REPARAR FUGAS DE AIRE SISTEMA DE FRENO, CAMBIO CANDADO FRENO	
28/04/2020		CAMBIO DE EMPAQUETADURAS GATO LEVANTE DE ESTRIBO (CAJA FANALCA), CAMBIO VALVULA DE PRESION DE HIDRAULICO, REPARACION TURBO, CAMBIO TEFLON PLACA EYECTORA, CAMBIO MANGUERA AIRE CABINA,	



Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05

Fecha Ultima Modificació
2017-02-16

Fecha	Orden de Trabajo	Tipo de Mantenimiento realizado	Registro fotográfico
07/05/2020	Se realizo trabajos de mantenimiento al compactador OSE 817 con numero interno 25CB10	1 -	
13/05/2020	Se realizo trabajos de mantenimiento al compactador OSE 721 JAC	CAMBIO BOMBA PRINCIPAL	
18/05/2020	Se realizó trabajos de mantenimiento al compactador OSE 960 con numero interno 25CB11	SERVICIO DE ESCANER, CAMBIO BOMBILLO UNIDAD, PERA DE REVERSA, STOP TRASERO SIN DESCRIPCION, BAJADA DE CUERPO DE ACELERACION VALVULA GR PARA MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA	



Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación 2011-04-07 2017-02-16

Tipo de Orden de Trabajo Mantenimiento Fecha Registro fotográfico realizado REVISIÓN GENERAL DEL Se realizó trabajos de SISTEMA DE FRENOS mantenimiento CAMBIO BANDAS FRENOS 21/05/2020 compactador OSE 974 con TRASERO 1 RUEDA numero interno 13CB01 CAMBIO RETENEDORES **BOSIN TRASERO** REPARAR KIT DE **EMBRAGUE** (CAMBIO Se realizó trabajos de TUNNER, ARAÑA mantenimiento 27/05/2020 VALINERA, compactador OSE 817 con MANTENIMIENTO DE LA numero interno 25CB10 PRENSA), **DESVARADA ZONA URBANA** Se realizó trabajos de SACADA DE ESPARRAGO, mantenimiento CAMBIO DE ESPARRAGO 18/03/2020 compactador OSE 744 con GRADUAR CLUTHS, CAMBIO DE CALZOS numero interno 25CB7

✓ Formular e implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular.

Se continua con la implementación "Programa de mantenimiento basado en programación para la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal E.I.C.E. – E.S.P.", en el cual se puede observar inicialmente un diagnóstico de la situación actual del mantenimiento en la empresa de acueducto y alcantarillado y aseo de Yopal E.I.C.E. – E.S.P., generando de esta manera procesos por corregir.

Este programa se basa en programación e inspección, con sus respectivas fichas de trabajo, solicitudes de servicio, ordenes de trabajo y hoja de vida de los vehículos involucrados. También se dedica un espacio para la elaboración de una base de todo el plan de mantenimiento, donde se realiza una descripción de las mantenimientos correctivos y preventivos que se le realiza a la flota de vehículos.

4.4 OBJETIVO: Evitar la compactación de residuos sólidos en lugares prohibidos



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO
Código: 51.29.02.01

Versión 05



- ✓ Establecimiento de los puntos en los cuales no se debe adelantar la compactación en cada una de las micro rutas de la empresa.
- ✓ Formular estrategias para evitar la compactación en frente de los puntos identificados.
- ✓ Implementación de las estrategias establecidas.

Se da continuidad con las actividades establecidas por la Dirección de Aseo de la EAAAY EICE ESP, para no efectuar la compactación de residuos sólidos en lugares prohibidos, así:

- Marcación de los sitios en donde no se debe adelantar la compactación: se realizó inspección visual para identificación de puntos de compactación de acuerdo a la normatividad.
- Planos de Microrrutas: Se realizó la actualización del plano de micro rutas de los puntos identificados para la no compactación, para lo cual se presentó el respectivo plano de microrutas el bimestre anterior.
- Seguimiento y control: Los Coordinadores de Recolección y Transporte realizan el seguimiento y control a los vehículos compactadores a través de las rutas con el fin de prevenir se realice la actividad de compactación en puntos no autorizados.

5. Operación y manejo técnico adecuado del sitio de disposición final.

5.1 OBJETIVO: Control efectivo sobre los vectores.

✓ Evitar la presencia de vectores al interior del relleno sanitario y en áreas adyacentes

Diariamente se realizan labores en la celda en operación que permiten minimizar olores y vectores producto de la disposición de residuos sólidos.

A la fecha se encuentra en operación en la trinchera No. 12, la disposición en celda se realiza de forma ordenada, llevando una línea y sin presencia de vectores, ya que por la constante aspersión de agente biológico "Biowish" se mantiene libre de vectores y se minimiza la presencia de vectores como se muestra en el siguiente registro fotográfico:



Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Fecha de Elaboración 2011-04-07

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16



De acuerdo con lo establecido en el frente de trabajo en la celda de operación y como se observa en la fotografía anterior tomada el pasado mes de mayo de 2020, en la cual se observan las coberturas intermedias utilizando material granular y material plástico tipo lona, lo que permite minimizar los olores en la celda de operación.

De igual manera continuamos con la aspersión biológica con suspensión para el control efectivo de olores y vectores, la cual está constituida por bacterias y enzimas catalizadoras que actúan sobre los residuos sólidos orgánicos, aumentado la velocidad de reacción para la oxidación de la materia orgánica y por ende su degradación. De otra forma, el control biológico atenúa los olores ofensivos que son generados por la descomposición de la materia orgánica. La aplicación de este control biológico se realiza diariamente sobre la totalidad del área de la trinchera No. 12 los residuos sólidos en operación.









Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación 2011-04-07 2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51,29.02.01 Versión 05



Aplicación de Agente biológico sobre los residuos

Alistamiento de agente biológico

BioWish Agente biológico aplicado

Adicionalmente se utiliza de manera intermitente aplicación de cal para para disminuir los olores en celda de operación:



Aplicación de cal sobre los residuos en celda

Actualmente se está realizando aspersión con insecticida para control de vectores y roedores en áreas del relleno y en especial en la celda de operación para control de cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos que proliferan en la entrada de la temporada de lluvias.







Fumigación en celda de operaciones.

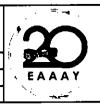


2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO
Fecha Ultima Modificación

Código: 51.29.02.01

Versión 05





Limpieza de áreas aledañas a la celda de operación

5.2 OBJETIVO: Manejo adecuado a las aguas lluvias

Fecha de Elaboración

2011-04-07

✓ Eliminar empozamiento de lixiviados y agua lluvia.

Con el fin de evitar el exceso de lixiviados, debido a las precipitaciones presentadas por la época de invierno, se realizaron trabajos de manejo de celda y recuperación de zonas que permitan el adecuado curso de las aguas de escorrentía en las trincheras de operación, si bien es cierto a través de los drenajes de lixiviados y los ductos de chimeneas se permite la absorción de lixiviados que son transportados hacia los pozos de inspección y luego extraídos por bombeo hacia las piscinas de almacenamiento.

En las zonas donde las precipitaciones generan que las aguas de escorrentía causen arrastre de material, se realiza manejo adecuado con saco suelo cemento, bajantes que permiten la canalización de las aguas lluvias como se muestra en el siguiente registro fotográfico:





Manejo de Aguas de escorrentía

Actualmente sobre la trinchera No T13, que se encuentra en etapa de asentamiento y se debe procurar dar manejo a las aguas de escorrentía, se realizó un proceso de nivelación que permita que las aguas de escorrentía que provienen de la parte alta no ingresen a esa zona y así mismo conducir el agua de la corona a los drenajes de lixiviado, sin permitir que el agua se salga hacia otros sectores.



Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación 2011-04-07 2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05





Manejo de Aguas de escorrentía

Trinchera No T13 cerrada con material granular y en proceso de asentamiento- registro mayo de 2020

Con estas tareas y trabajos se busca mitigar así el efecto de las fuertes precipitaciones y afectar en lo más mínimo al medio ambiente y a las comunidades vecinas al relleno.

✓ Capacidad de almacenamiento de lixiviados necesaria de acuerdo con las exigencias del relleno

Sigue el proceso y gestiones para la puesta en marcha y funcionamiento del reactor UASB en el relleno sanitario como medio de tratamiento de lixiviados, ya que se hace necesario para la época de lluvias en la que los niveles de líquido lixiviado se duplican.

Para ello se realizan análisis de laboratorio con el fin de saber la calidad del lodo y la carga de remoción que alcanza lo cual nos permite determinar en que estado de arranque microbiano se encuentra el tratamiento de lixiviado.

En cuanto al sistema de tratamiento por evaporación que se está utilizando en la actualidad se cuenta con 3 piscinas, a través de las cuales se realiza recirculación de los lixiviados. La piscina 5 tiene un borde libre de más de cinco (5) metros y es la encargada de recibir los lixiviados de las trincheras 12 y 13.

En la actualidad el manejo de lixiviados a través de recirculación cuenta con disponibilidad de un 40% de la capacidad instalada para almacenar líquidos lixivados.

5.3 OBJETIVO: Operar la trinchera N°13 para disposición final de residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.

En el informe anterior se dio por terminado el reporte de esta información. Se continúa realizando las labores de postclausura sobre esta celda en mención.



Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

CUMPLIMIENTO 100%

6. Contar con sistema hidráulico redundante en las estaciones de bombeo de aguas residuales

> Acciones efectuadas para el cumplimiento del acuerdo establecido

En los meses de FEBRERO Y MARZO no se obtuvo avance en el cumplimiento de esta actividad, pero es importante mencionar que en diciembre de 2019 se realizó instalación de una electrobomba en la EBAR de la Esmeralda, esta electrobomba quedó como principal y la antigua quedó como back up. De esta forma mejoró la capacidad de evacuación de aguas negras y se mitigó el problema técnico de rebosamiento de la EBAR.

Las demás electrobombas se encuentran almacenadas en la bodega de Villa María a la espera de su respectiva instalación ya que se cuenta con poco espacio para su instalación, por tal motivo se debe acondicionar mecánica e hidráulicamente las EBAR de ciudad Berlín y Villa Lucia.

En los meses de abril a mayo de 2020 no se ha efectuado avance en esta acción debido a las limitaciones operativas y administrativas que ha ocasionado el COVID-19 en la EAAAY. Sin embargo, hay que recalcar que algunas de las EBAR q están pendientes por la instalación no tiene espacio para dejar las dos bombas funcionando en paralelo, se está evaluando con la Unidad de Electromecánica de la EAAAY las condiciones de cada estación para efectuar la instalación de la forma más optima posible. También es importante informar que, aunque ya se cuenta con las bombas sumergibles, está pendiente la adquisición de los demás materiales necesarios de acuerdo a las características individuales de cada estación de bombeo.

Cumplimiento (%): 75%

7. Mantener la cobertura de acueducto y alcantarillado

Mantener la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en un 100%, gestionar la implementación de los resultados de la consultoría y cumplir con las inversiones proyectadas en el POIR.

Se realiza revisión de la matriz establecida donde para el mes de ABRIL Y MAYO de 2020, se evidencia avance de inversión para los sistemas de Acueducto y Alcantarillado, así:

OBJETIVO	ACCIONES	AVANCE EJECUTADO 2020							
		MES DE ABRIL	% ejecución ABRIL	MES DE MAYO	% Ejecución MAYO	ABRIL - MAYO	% avance meses abril - mayo		
COMPONENTE TÉCNICO- OPERATIVO									



Fecha de Elaboración

2011-04-07

INFORMES

Fecha Ultima Modificación

2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



	Ampliación de las redes de distribución de acueducto en YOPAL de acuerdo al POIR.						
Mantener la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en un 100%, gestionar la implementación de los resultados de la consultoría y cumplir con las inversiones proyectadas en el POIR.	directamente la cobertura del sistema en el	\$27,042,064.00	8%	\$27,042,064.00	8%	\$54,084,128.00	16%
	Ampliación y reposición de redes de alcantarillado en YOPAL de acuerdo al POIR.	\$20,281,548.00	6%	\$20,281,548.00	6%	\$40,563,096.00	12%

Para la inversión que se refleja en la tabla en el Ítem "Reposición de Redes de Distribución de Yopal, reponer redes de distribución que se encuentran en mal estado y afectando directamente la cobertura del sistema en el Municipio de acuerdo al POIR", proviene del contrato 052.20 el cual tiene una duración de once (11) meses a partir seis (06) de abril de 2020 acta de Inicio, con fecha prevista de terminación cinco (05) marzo de 2021 y un valor total contratado de \$965.788.000 por lo tanto, es de resaltar que el valor total ejecutado final se reflejará en el acta liquidación final de dicho contrato, evidenciando la inversión real en cada uno de los sistemas Acueducto y Alcantarillado.

No obstante, y teniendo en cuenta la emergencia presentada por la Pandemia COVID 19, el proceso pre-contractual para el proyecto "OBRAS DE REPOSICIÓN DE TRAMOS RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL ÁREA URBANA COMUNA I DE LA CIUDAD YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE" presentó retraso. En el mes de abril se realizó el proceso pre-contractual y con ello se celebró contrato de obra Nº 0080 del 13 de mayo de 2020 por un valor de \$ 319.581.972.00 y ejecución prevista de dos (2) meses a partir del acta de inicio, para el mes de junio se verá reflejado el avance de obra.

Por otra parte, la superintendencia celebró contrato Nº FE-003-010-2019 con el fin de realizar la actualización de los diseños red de conducción desde el sector La Cabuya hasta calle 5ta.

En el mes de ABRIL mediante correo electrónico (seobras yopal-casanare seobras@yopal-casanare.gov.co) la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Yopal, remitió respuesta mediante oficio Nº 1000.136.14 del documento radicado el mes de diciembre de 2019. Esta comunicación se remite por correo electrónico a la empresa consultora CONTELAC con el fin de que se realicen los ajustes solicitados por la Secretaria de obras Yopal. Durante el mes de MAYO, en consultor expresa por correo electrónico "CONTELAC ha venido revisando las nuevas observaciones recibidas al Informe Final. A la fecha hemos corregido, ajustado y complementado un 60% de ellas; con la terminación del ajuste de cantidades de obra se procederá finalmente al ajuste del presupuesto, en paralelo se complementan las observaciones del PMT. Creería que la próxima semana podemos hacer la



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



reunión virtual para la socialización de las respuestas atendidas por Contelac. En este sentido, yo le avisaré oportunamente.

Por lo anterior, a la fecha la EAAAY EICE ESP se encuentra a la espera del documento final por parte de CONTELAC con los ajustes solicitados por la Alcaldía, con el fin de dar continuidad al trámite de Recursos.

En atención a las medidas de prevención por la pandemia COVID19, se mantiene comunicación por correo electrónico.

Anexos: C TÉCNICO -7

Contrato de Obra 080 de 2020

Carpeta CONTRATO FE-003-010-2019

Fecha de Elaboración

2011-04-07

aviso-de-apertura-013-20

Cumplimiento (%): 30 %

8. Gestionar los recursos para ejecución de las obras necesarias para la ampliación de la red de conducción desde puente de la cabuya hasta la ciudad

Gestionar la viabilizarían técnica y financiera del proyecto de optimización hidráulica de las redes maestras desde el puente de la Cabuya hasta Yopal.

Se celebró Contrato No F.E. 003-010-2019 ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO EMPRESARIAL Y CONSULTORÍA TÉCNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE S.A.S – CONTELAC S.A.S cuyo Objeto es "Elaborar un estudio para la actualización y complementación del diseño a nivel de ingeniería de una conducción desde el puente la Cabuya hasta la calle quinta (5) al sitio conocido como "El Apartamento", así como los estudios complementarios necesarios para que un tercero pueda adelantar la obtención de permisos ambientales, ocupación de cauce, aprovechamiento forestal, adquisición de los predios y servidumbres y permisos viales (INVIAS), requeridos para llevar a cabo las obras así como todos los detalles necesarios para conectar la tubería nueva a las existentes en los extremos del tramo". La EAAAY actúa como supervisora al contrato.

Fecha Iniciación: 15 DE ABRIL DE 2019 Fecha Prevista de Terminación: 15 DE JULIO DE 2019 Otrosí 1: 12 DE JULIO DE 2019

Prorroga: UN (01) MES

Nueva Fecha Prevista de Terminación: 15 DE AGOSTO DE 2019

Valor: \$486.614.800 incluido IVA

La EAAAY mediante comunicación enviada con radicado interno Nº 29936.19 radico el proyecto "Construcción Línea de Conducción desde el Puente de la Cabuya hasta el Punto de Conexión a la Red de Distribución (Calle 5ta) del Acueducto del Municipio de Yopal –

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Calle 22 No. 18A - 15 * Teléfonos: (8) 634 5001 - (8) 634 2636
Línea de Atención al Cliente **116** * <u>www.eaaay.gov.co</u> * E-mail <u>eaaay@eaaay.gov.co</u> * Yopal - Casanare
Páqina **79** de **91**



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



Casanare", con el fin de dar Continuidad a Viabilización y Solicitud de Recursos para su ejecución, el cual fue recibido con radicado Alcaldía Nº 2020200642 de fecha 08 de enero de 2020.

En el mes de **ABRIL** mediante correo electrónico (seobras yopal-casanare seobras@yopal-casanare.gov.co) la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Yopal, remitió respuesta mediante oficio Nº 1000.136.14 del documento radicado el mes de diciembre de 2019. Esta comunicación se remite por correo electrónico a la empresa consultora CONTELAC con el fin de que se realicen los ajustes solicitados por la Secretaria de obras Yopal. Durante el mes de **MAYO**, en consultor expresa por correo electrónico "CONTELAC ha venido revisando las nuevas observaciones recibidas al Informe Final. A la fecha hemos corregido, ajustado y complementado un 60% de ellas; con la terminación del ajuste de cantidades de obra se procederá finalmente al ajuste del presupuesto, en paralelo se complementan las observaciones del PMT. Creería que la próxima semana podemos hacer la reunión virtual para la socialización de las respuestas atendidas por Contelac. En este sentido, yo le avisaré oportunamente".

Por lo anterior, a la fecha la EAAAY EICE ESP se encuentra a la espera del documento final por parte de CONTELAC con los ajustes solicitados por la Alcaldía, con el fin de dar continuidad al trámite de Recursos.

En atención a las medidas de prevención por la pandemia COVID19, se usa comunicación por correo electrónico.

Anexos: <u>C TÉCNICO -8</u>

comunicación alcaldía 1000.136.14 observaciones subfluvial 2 revisión PDF correo CONTELAC

PDF Gmail -SOPY_ OBSERVACIONES PROYECTO LÍNEA DE CONDUCCIÓN

Cumplimiento (%): 90.0%

9. Gestión de la oferta y la demanda

Alcanzar las metas de IPUF y continuidad establecida por la empresa en su estudio de costos y tarifas, cumpliendo con las inversiones proyectadas en el POIR.

9.1 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Establecer un programa de control de pérdidas técnicas que deberá ser ejecutado de manera permanente en el sistema, inicialmente aplicado en una zona piloto seleccionada, con informe de avance en cada etapa o producto terminado. El plan que para este fin defina la EAAAY EICE ESP, deberá ser informado a la Superservicios dentro de los dos meses siguientes a la suscripción del Acuerdo de Gestión, que contemple las etapas de diagnóstico, sectorización hidráulica del sector piloto, medición del consumo y finalmente la consolidación del programa de control de pérdidas técnicas. En el POIR para los años 2019, 2020 y 2021 el proyecto de sectorización hidráulica cuenta con \$2.327.047.500."



2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO
Fecha Ultima Modificación

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Se adjunta matriz de seguimiento a los Programas con sus respectivas actividades establecidas en el PROGRAMAS PARA DISMINUCIÓN DE PÉRDIDAS TÉCNICAS, donde se establecen los tiempos, responsables y costos, dicha matriz será complementada en la medida que se avancen en la aprobación de los recursos y la ejecución de los proyectos.

ANEXOS: C TECNICO -9.1

Matriz "PROGRAMAS PARA DISMINUCIÓN DE PÉRDIDAS TÉCNICAS".

Fecha de Elaboración

2011-04-07

CUMPLIMIENTO (%): 18 %

9.2 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Validar, establecer y estructurar el Plan de acción y control activo de pérdidas de agua, a ser ejecutado con fechas exactas de inicio y final, responsables, recursos de inversión, con el fin de aplicarlo en los sectores hidráulicos de la ciudad de Yopal de manera permanente".

Desde el componente técnico, Se realizo la solicitud de cotización para la adquisición de un equipo localizador de redes de agua potable como plan de acción para la detección de acometidas ilegales, se está estructurando el estudio previo para la compra del equipo.

Se celebro contrato que tiene como objeto "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA SOLAR PARA ALIMENTACIÓN DE MACROMEDIDOR", con este macromedidor el sector hidráulico 7A quedaría aislado y listo para la elaboración del balance hídrico del sector y realizar las actividades propuestas en los programas de reducción de perdidas.

Desde el componente comercial, En los meses de Abril y Mayo de 2020 la oficina de crítica y Facturacion, en el proceso de crítica de consumos 0 y otras anomalías de lectura se facturaron consumos promedio por estrato e histórico de consumo equivalente a 90.454 metros cúbicos, recuperando agua no contabilizada por las siguientes causales (medidor frenado, medidor dañado, medidor dentro de rejas, medidor tapado, sin aforo), Estas anomalías de aforo desde el mes de Enero de 2019 se han estado reportando a la oficina de medidores con el fin de hacer las actividades pertinentes para la reposición de medidores y demás.

En el mes abril de 2020 la oficina de Crítica y Facturacion notifico a (129) suscriptores que presentan medidor con anomalía, el cual si el usuario autoriza en sitio se reporta a la oficina de medidores para el cambio inmediato y posterior cobro del equipo.

En los meses de abril y mayo de 2020 la oficina de Crítica y Facturación notifico (155) suscriptores que presentan fuga en el medidor para reparación inmediata.

ANEXOS: C TECNICO -9.2

Solicitud de cotizaciones y cotizaciones realizadas.

Contrato celebrado para la alimentación del macromedidor por sistema solar.



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



CUMPLIMIENTO (%): 10 %

Fecha de Elaboración

2011-04-07

9.3 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Establecer protocolos y/o programas para la detección y reparación de fugas. La EAAAY EICE E.S.P. deberá enviar a la Superservicios el producto de la implementación de dichos protocolos y/o programas."

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: En la evaluación continua del Acuerdo de Gestión se determinó que el sector piloto para realizar el proyecto, es el sector 7ª, abastecido con el pozo profundo de Central de Abastos.

A la fecha se ha avanzado con la reparación de las fugas reportadas en el sector hidráulico 7ª, con el inconveniente de no poder avanzar en la detección temprana de fugas por no contar con los equipos requeridos Georadar de Superficie y/o Geófono, equipos con los cuales se puede adelantar la detención y reparación de fugas de una manera previsiva, se han adelantado las siguientes actividades:

En lo referente a la creación del protocolo para la detección temprana de fugas, se hizo la revisión documental de los instructivos existentes, realizando el cambio de nombre al instructivo "51.03.03.08 INSTRUCTIVO PARA CONTROL Y DETECCIÓN DE FUGAS" por el nombre de "INSTRUCTIVO PARA LA REPARACIÓN DE FUGAS REPORTADAS" y a la vez se creó el nuevo instructivo "51.03.03.10 INSTRUCTIVO PARA CONTROL Y DETECCIÓN DE FUGAS"

Una vez se cuente con los equipos requeridos se debe adelantar la capacitación del personal de la Unidad de Acueducto, generar cronograma y ruteo para el inicio de actividades de detección de fugas en el sector hidráulico establecido.

La Unidad de Acueducto realizó la solicitud de equipos como el GEORADAR y el GEÓFONO en el plan de compras para el año 2020.

Se adelantó un proceso de solicitud de cotizaciones en febrero de 2020 para la realización del Estudio Previo de adquisición de un equipo Georadar, donde no participó ninguna empresa con cotizaciones; posteriormente se requiere nuevamente la solicitud de cotizaciones de fecha 21 de mayo de 2020.

Finalmente, las empresas han realizado varias video conferencias para dar a conocer sus equipos y poder unificar las especificaciones técnicas del equipo que se ajuste a nuestras necesidades.



Fecha Ultima Modificación

2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05

\$191,214,032,40



191.214.032

\$

1

1 EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL PLAN DE COMPRAS AÑO 2020 5 7 45<u>3</u> \$8,687,000,00 8.687.000 1 Cortadora 454 \$750,000,00 750.000 Pulidora con disco para corte 455 2.300.000 \$2,900,000,00 456 \$8,100,000,00 \$ 8.100.000 Rotomartillo o martillo percusor 457 1.200.000 \$1,200,000,00 1 \$ Compresor de aire 458 LINIDAD \$6,000,000,00 24.000.000 MOTOCICLETA 100 CC (Boxer titan) \$ 32.500.000 MANOMETRO DE DIA 60 PSF GLICERINA UNIDAD UNO UNIDAD \$325 000 00 100 460 \$15,000,000,00 15.000.000 Geofono 461

Mediante la implementación del protocolo *reparación de fugas reportadas*, en la zona de estudio, se solucionó un total de 13 fugas en el mes de abril y en el mes de mayo de 02 fugas.

ANEXOS: C TECNICO -9.3

Georada

46<u>2</u> 463

RADICADOS FUGAS ACUEDUCTO ABRIL 2020 7A RADICADOS FUGAS ACUEDUCTO MAYO 2020 7A

Fecha de Elaboración

2011-04-07

51.03.03.08 INSTRUCTIVO PARA LA REPARACIÓN DE FUGAS REPORTADAS

51.03.03.10 INSTRUCTIVO PARA CONTROL Y DETECCIÓN DE FUGAS

CUMPLIMIENTO (%): 5%

9.4 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Programa de cambio, reposición y manejo de válvulas en la red, incluyendo la definición de la instalación de válvulas, la revisión de aquellas instaladas, y la instalación de nuevos elementos de este tipo. La EAAAY EICE ESP deberá enviar bimestre de los resultados del programa".

En los meses anteriormente mencionados no se instaló ninguna válvula en la red de acueducto

9.5 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Programa de manejo del sistema dinámico de presiones, ejecutado de manera permanente. La EAAAY EICE ESP deberá enviar bimestre de los resultados del programa".

Mediante el programa de manejo del sistema dinámico de presiones, se ha realizado movimientos en los accesorios para mantener la uniformidad en las presiones, las cuales



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



han mejorado debido a la entrada de la temporada de invierno y de igual forma la implementación del aislamiento obligatorio el cual generó le cierre los sectores productivos disminuyendo de esta forma la demanda de agua en la ciudad de Yopal.

ANEXOS: C TECNICO -9.5

PRESIONES ABRIL 2020

MAPA DE PRESIONES ABRIL 2020

PRESIONES MAYO 2020

MAPA DE PRESIONES MAYO 2020

FICHA DE INDICADOR CONTINUIDAD SERVICIO DE ACUEDUCTO

CUMPLIMIENTO (%): 5%

Fecha de Elaboración

2011-04-07

9.6 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Realizar las conexiones hidráulicas necesarias para conectar el sector hidráulico 10 (Pozo Núcleo Urbano 2) a la red de primaria que se abastece de la quebrada la Tablona."

Dicho proyecto se iniciará a desarrollar una vez se cuente con la Planta definitiva con su respectiva línea de conducción, de tal manera que permita tener el caudal suficiente para garantizar la cobertura y continuidad que requiere este nuevo sector.

ANEXOS: No aplica

CUMPLIMIENTO (%): 0%

9.7 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Optimización y protección Bocatoma La Tablona y líneas de aducción hasta Paso Elevado La Cabaña. Se requiere realizar obras de mejoramiento en la captación del sistema de acueducto sobre la Bocatoma la Tablona y la red de aducción hasta La Cabaña, obras necesarias para garantizar la estabilidad de las estructuras. Inversión de \$940.000.000 para la Optimización y Protección Bocatoma la Tablona y Líneas de Aducción hasta Paso Elevado la Cabaña."

El 21 de febrero de 2020 el Ing. Camilo Castillo profesional de topografía y catastro (e), la Ing. Uldy Shirley Galán Cárdenas como profesional de apoyo de la unidad de proyectos realizaron visita en la Bocatoma la Tablona. Con base a la visita realizada se proyecta para asignación de recursos del POIR el estudio previo Nº 840.03.00.0074.20

El proyecto denominado "Obras de rehabilitación y mantenimiento de la bocatoma y obras de protección sobre la quebrada la Tablona del sistema de acueducto del municipio de Yopal departamento de Casanare", se formuló durante el mes de febrero 2020 y para el mes de marzo de 2020 el proyecto se radico en la oficina Jurídica de la Empresa, con el fin de iniciar el proceso pre – contractual.

- Valor proyectado para la inversión \$ 399,958,887.77
- Plazo de Ejecución del Contrato a partir acta de Inicio: Cuatro (04) meses



2017-02-16

Fecha Ultima Modificación

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Los procesos de contratación que adelantaba la Empresa, debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y las medidas impartidas por el Ministerio del Interior mediante Decreto No. 457 de 2020 del 22 de marzo de 2020, posterior Decreto No. 531 del ocho (08) de abril de 2020, presentan atrasos en los procesos precontractuales. A corte de MAYO se tiene pendiente minuta contrato.

Es de resaltar que los valores consignados en el Acuerdo De Gestión "7. Mantener la Cobertura de Acueducto y Alcantarillado" están acorde al Plan de Obras (POIR) de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal.

ANEXOS: C TECNICO -9.7 EP840.03.00.0074.20

INFORME DIAGNOSTICO TABLONA

Fecha de Elaboración

2011-04-07

CUMPLIMIENTO (%): 10%

9.8 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Adecuación y obras de protección pasos elevados, redes de conducción de acueducto hasta La Cabuya. Corresponde a las obras proyectadas para garantizar la vida útil de las estructuras existentes de la red de conducción, incluye mantenimiento pasos elevados. Inversión de \$1.154.615.458 para Adecuación y Obras de Protección Pasos Elevados Redes de Conducción del Acueducto hasta la Cabuya".

Contrato 0116 de 28 de diciembre de 2017 cuyo objeto es "OBRAS DE REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL Y OBRAS DE PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN ETAPA 2 PARA LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE. En informes anteriores se anexaron los soportes de cumplimiento

ANEXOS: N.A.

CUMPLIMIENTO (%): 100%

9.9 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Reposición redes de conducción de acueducto. reponer un tramo de red en sectores donde la estabilidad del terreno afecta directamente las tuberías de conducción, de PVC a tubería polietileno en el sector el pozuelo. Inversión de \$598.466.321 para Reposición Redes de Conducción del Acueducto."

En el desarrollo del contrato 0116.17 se realizó modificación en este ítem, así mismo la necesidad de realizar obras prioritarias con el fin de garantizar el suministro de agua y mejorar presiones en la red de distribución, la EAAAY incluye las "Obras de Rehabilitación

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P

INFORMES

Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación 2011-04-07 2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01



Etapa 2 de la Línea de Conducción 18 en el tramo del sector la cabuya – punto de conexión tubería GRP 24".

De igual forma, se evidencia que la empresa EQUION a fin de garantizar la estabilidad de la vía ejecuto unas obras de protección generando estabilidad al sector del pozuelo, dando paso a utilizar estos recursos en la necesidad imperiosa de la red de conducción y las necesidades inmediatas de los habitantes del municipio de Yopal, en especial el sector centro.

ANEXOS: N.A.

CUMPLIMIENTO (%): 100%

10.Mantener el índice de riesgo para la calidad del agua – IRCA menor a 5%

10.1 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Monitoreo mensual de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano de acuerdo con las frecuencias establecidas en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007."

Para el mes de **ABRIL DE 2020** tomaron y analizaron 82 muestras en la red de distribución para realizar los diferentes análisis en el laboratorio que establece la resolución 2115 de 2007 para el control que se debe tener en cada sistema de tratamiento que suministra agua potable a la comunidad; el IRCA de control obtenido correspondiente a todos los monitoreos de control en red fue de 0.96% nivel Sin Riesgo.

De las muestras analizadas 45 son procedentes del Sistema Alterno La Vega (SAV), 8 procedentes del Pozo de Gran Producción de Central de Abastos (PGP CA), 6 procedentes del Pozo de Gran Producción Manga de Coleo (PGP MC), 5 procedente del Pozo de Gran Producción de Núcleo urbano II (PGP NU), 7 procedentes del Pozo de Gran Producción de Villa María II (PGP VM), y 16 muestras procedentes de los pozos de baja producción (BPP).

Tabla. Estadísticas monitoreos de control en red de distribución EAAAY ABRIL 2020

SISTEMA DE TRATAMIENTO	F	Q	В	SUMATORIA	MUESTRAS TOTALES	MUESTRAS NO CONFORMES	% IRCA	NIVEL DE RIESGO
RED SAV	45	11	45	97,79	45	3	2.17	SIN RIESGO
RED PGP CA	8	0	8	30,97	8	1	3,87	SIN RIESGO
RED PGP N U	5	1	5	27,10	5	1	5,42	RIESGO BAJO
RED PGP MC	6	1	6	28,80	6	1	4,80	SIN RIESGO
RED PGP VM	7	2	7	1.70	7	0	0.24	SIN RIESGO
RED PBP	16	3	16	102,12	16	3	6.38	RIESGO BAJO
Total	87	18	87	48,08	87	9	3.81	SIN RIESGO



Fecha de Elaboración

2011-04-07

INFORMES

Fecha Ultima Modificación

2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Las muestras No Conformes presentadas en los monitoreos de control durante el mes de abril corresponden 2 a excesos de cloro residual libre y pH bajo, 3 muestras con resultados con turbiedad alta, color alto y pH bajo por trabajos en las vías cercanas a los puntos, 2 con presencia de E. Coli y Coliformes y 2 por cloro residual bajo y pH bajo proveniente de los pozos Raudal – Américas y Núcleo Urbano II.

Con relación al mes de **MAYO DE 2020**, se informa que se realizaron 105 monitoreos de control en red de distribución con un IRCA de control de 0,83%, nivel Sin Riesgo.

De las muestras analizadas 56 son procedentes del Sistema Alterno La Vega (SAV), 13 procedentes del Pozo de Gran Producción de Central de Abastos (PGP CA), 10 procedente del Pozo de Gran Producción de Núcleo urbano II (PGP NU), 10 procedentes del Pozo de Gran Producción de Villa María II (PGP VM), 10 procedentes del Pozo de Gran Producción de Manga de Coleo (PGP MC), y 14 muestras procedentes de Pozos de Baja Producción (BPP).

Tabla. Estadísticas monitoreos de control en red de distribución EAAAY MAYO 2020

SISTEMA DE TRATAMIENTO	F	Q	В	SUMATORIA	MUESTRAS TOTALES	MUESTRAS NO CONFORMES	% IRCA	NIVEL DE RIESGO
RED SAV	56	17	56	150,52	56	4	2,61	SIN RIESGO
RED PGP CA	13	3	13	58,20	13	2	4,48	SIN RIESGO
RED PGP N U	10	2	10	13,55	10	0	1.36	SIN RIESGO
RED PGP MC	10	3	10	65,36	10	1	6,54	RIESGO BAJO
RED PGP VM	10	2	10	5,81	10	0	0.58	SIN RIESGO
RED PBP	14	1	14	3,87	14	0	0,28	SIN RIESGO
TOTAL	113	28	113	297.31	113	7	2,64	SIN RIESGO

Las muestras No Conformes presentadas en los monitoreos de control durante el mes de mayo corresponden 3 a excesos de cloro residual libre, turbiedades altas y color alto por trabajos en las vías cercanas en el puntos, 3 muestras con resultados de excesos de cloro residual libre y pH bajos por personal pasante SENA nuevos y mal manejo de equipos de monitoreo por parte del personal pasante y 1 con excesos de cloro residual libre por daño en equipo de dosificación en el punto 010 pozo de gran producción Central de Abastos.



Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación 2011-04-07 2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: \$1.29.02.01

Versión 05



Estas novedades fueron informadas a unidad PTAP y a acueducto, para hacer las respectivas correcciones en parámetros.

ANEXOS: C TÉCNICO 10,1

- Registro Consolidado IRCA 2020.
- Resultados monitoreos de control por ensayo Abril y Mayo 2020.
- Resultados consolidados por sistema Abril y Mayo 2020.

CUMPLIMIENTO (%): 100%

10.2 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Monitoreos de vigilancia de la calidad del agua concertados con la Secretaria de Salud Municipal con los cuales se realice el cálculo del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA, el cual es necesario para alimentar la plataforma del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable – SIVICAP a cargo del Instituto Nacional de Salud – INS, dando con ello cumplimiento al artículo 20 del Decreto 1575 de 2007."

Para el mes de **ABRIL DE 2020** se programaron 25 monitoreos de vigilancia, pero por fallas técnicas en el fluido eléctrico en las instalaciones del laboratorio, se realizaron 23, las cuales arrojaron un IRCA de 3,55% nivel Sin Riesgo. Se anexan resultados de vigilancia de la calidad del agua emitidos por el laboratorio de salud pública.

A continuación, se registran el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua IRCA reportado por la autoridad sanitaria y el obtenido en las contramuestras realizadas por el Laboratorio de Aguas de la EAAAY.

Tabla. Porcentaje IRCA de vigilancia mes de Abril 2020

	% IRCA							
ENTIDAD	SUMATORIA	No. MUESTRAS	%IRCA	NIVEL DE RIESGO Sin Riesgo				
Secretaria de Salud – SIVICAP	88.78	25	3.55					
EAAAY - Contramuestras	22.10	23	0.96	Sin Riesgo				

Para el mes de **MAYO DE 2020** se realizaron 30 monitoreos de vigilancia, de los cuales se tienen 8 resultados por parte de la autoridad sanitaria, con un IRCA de 0,69 Sin Riesgo.

A continuación, se registran el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua IRCA reportado por la autoridad sanitaria y el obtenido en las contramuestras realizadas por el Laboratorio de Aguas de la EAAAY, reportando el nivel de riesgo obtenido para ambos casos.

Tabla. Porcentaje IRCA de vigilancia mes de Mayo 2020



2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO
Fecha Ultima Modificación

Código: 51.29.02.01

Versión 05



	% IRCA						
ENTIDAD	SUMATORIA	No. MUESTRAS	%IRCA	NIVEL DE RIESGO			
Secretaria de Salud – SIVICAP	5.55	8	0,69	N.A.			
EAAAY - Contramuestras	33,96	30	1.13	Sin Riesgo			

ANEXOS: C TÉCNICO -10.2

Fecha de Elaboración

2011-04-07

- Reporte SIVICAP mes de Mayo 2020 con 8 resultados reportados.
- Resultados de contramuestras de vigilancia de la calidad del agua mes de Abril y Mayo de 2020.
- Ficha de reporte de indicador de IRCA. Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo. <u>Tener en cuenta que de Mayo solo hay 8 resultados de las vigilancias.</u>

CUMPLIMIENTO (%): 100%

10.3 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Solicitud de la resolución de controversias al INS respecto de los IRCA reportados por la autoridad sanitaria y la empresa prestadora: se solicitarán al INS resolver las controversias cuando se presenten a partir de los resultados IRCA, reportados por la Secretaria Salud Departamental y EAAAY."

Para el bimestre comprendido entre Abril y Mayo se presenta controversia correspondiente al proceso numero 2020113065 interpuesta mediante oficio Nº 840.16.01.07754.20 de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, por los resultados obtenidos por autoridad sanitaria el día 23 de Abril en el punto 030 ubicado en el estadio Santiago de Las Atalayas de Yopal, resultados que arrojaron presencia de coliformes y E. Coli.

Actualmente, está en proceso de aclaración la controversia entre los resultados de la autoridad sanitaria y las de la empresa, lo que ratifica la importancia que tienen los ensayos que se ejecutan en el Laboratorio de Aguas.

ANEXOS: C TECNICO -10.3 CONTROVERSIA ABRIL 2020

CUMPLIMIENTO (%): 100%.

10.4 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Monitoreo de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua establecidas en los planes de trabajo correctivo por los mapas de riesgos de cada una de las fuentes de abastecimiento, a través de un laboratorio acreditado."



Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación 2011-04-07 2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Los análisis realizados por parte del Laboratorio de Aguas de la empresa para características básicas a los sistemas de tratamiento, tanto a la salida de cada sistema como en la red de distribución para lo corrido del año 2020, se tienen los siguientes:

Tabla. Análisis de control Mapa de Riesgos ejecutados vigencia 2020

TIPO DE ANÁLISIS	ANÁLISIS REQUERIDO S RES 2115 DE 2007 + MAPA DE RIESGOS	ANÁLISIS EJECUTADO S ENERO 2020	ANÁLISIS EJECUTADO S FEBRERO 2020	ANÁLISIS EJECUTADO S MARZO 2020	ANÁLISIS EJECUTADO S ABRIL 2020	ANÁLISIS EJECUTADO S MAYO 2020	TOTAL ANÁLISIS EJECUTADO S 2020
Físicas Básicas	996	99	144	128	112	141	371
Químicas Básicas	176	25	29	38	24	31	92
Bacteriológic as	1328	99	144	128	108	138	371
Químicas No Obligatorias	5	0	0	0	0	0	0
Químicas Mapa de Riesgos Fuentes Superficiales Químicas Mapa	4	0	0	0	0	1	0
de Riesgos Fuentes Subterráneas	10	0	0	0	0	0	0
Parasitología	4	0	0	0	0	0	0
Virología	3	0	0	0	0	° 0	0

Para análisis especiales subcontratados, se programó con el laboratorio AQUALIM los siguientes monitoreos para cumplimiento de mapa de riesgos, características especiales, solicitados por las autoridades sanitarias y ambientales. Por contingencia COVID-19 no se han realizado análisis de mapa de riesgos en Abril y Mayo con laboratorio Aqualim.

ANEXOS: <u>C TÉCNICO -10.4</u>

 Reporte de control y seguimientos muestras de mapa de riesgo periodo Abril y Mayo 2020.

CUMPLIMIENTO (%): 100%

10.5 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Mantener adecuados lugares y puntos de muestreo para el control y la vigilancia de la calidad del agua,



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



conservando los puntos de monitoreo actuales e incluyendo nuevos puntos para el permanente control de las características físico - químicas y microbiológicas del agua suministrada, dando cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1575 de 2007 (cuando se tengan ampliaciones del sistema)."

Se realizan periódicamente mantenimientos preventivos y correctivos a los diferentes puntos de muestreo, se diligencia formato 51.18.09-FOR-10.

ANEXOS: C TÉCNICO -10.5

Fecha de Elaboración

2011-04-07

- Registro de mantenimiento de puntos de muestreo periodo Abril y Mayo 2020.

Como punto adicional, se anexa informe del sistema alterno de potabilización donde se muestra el comportamiento de operación de todos los sistemas de potabilización que suministran a la ciudad, además se muestran los caudales suministrados. Y también se anexan fichas de algunos indicadores relevantes.

OTROS ANEXOS:

INDICADORES
MATRIZ DE SEGUIMIENTO
OPERACIÓN PTAP— PTAP
SUI – DIR TECNICA

Atentamente,

JAIRO BOSSUET PEREZ BARRERA

Gerente

Consolidó: Adriana C. Rosas Valderrama/Profesional Planeación

Nota: El presente informe fue consolidado a partir de la información remitida por cada Director de área al

correo electrónico, así:

Dorys Holguín Parra // Directora Técnica Niyer Lozano Vallejo// Director Comercial Esperanza Ramirez Martínez // Directora Aseo

Carlos Corregidor Benavides // Director Administrativo y Financiero

Manolo Pérez Diaz // Asesor Jurídico